

**UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL**

**INFLUENCIA DEL “PROGRAMA DE FORMACIÓN Y
CAPACITACIÓN PARA MUJERES CAMPESINAS”:
FUNDACIÓN PRODEMU.
EL COBIL, COMUNA DE RENGO, CHILE
PERÍODO 2021 2025**

RAÚL ANTONIO DONOSO FUENTES

Heredia, septiembre, 2025.

**Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador del Posgrado en Desarrollo Rural de la
Escuela de Ciencias Agrarias, para optar por el grado de Magíster Scientiae en Desarrollo Rural.**

**INFLUENCIA DEL “PROGRAMA DE FORMACIÓN Y
CAPACITACIÓN PARA MUJERES CAMPESINAS”:
FUNDACIÓN PRODEMU EL COBIL, COMUNA DE RENGO,
CHILE
PERÍODO 2021 2025**

RAÚL ANTONIO DONOSO FUENTES

Tesis presentada para optar al grado de Magíster Scientiae en Desarrollo Rural. Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Dr. Greivin Rodríguez Calderón
Representante del Consejo Central de Posgrado

Dr. Warner Mena Rojas
Coordinador Maestría en Desarrollo Rural

Ph. D Carmen Daly Duarte
Tutora de tesis

Dr. Antonio Farías Urrutia
Miembro del Comité Asesor

Ph. D. Jozimo Santos Rocha
Miembro del Comité Asesor

Ing. Agr. Raúl Antonio Donoso Fuentes
Sustentante

Descriptores

Diversificación productiva, equidad de género, igualdad de oportunidades, participación ciudadana, asociatividad.

Resumen

Esta investigación examina el desempeño de la Fundación PRODEMU en la promoción del desarrollo rural de mujeres campesinas. Como organismo público de derecho privado dependiente del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, PRODEMU cuenta con más de 35 años de trayectoria. El estudio señala que su labor puede potenciarse mediante estrategias productivas adaptables a la inestabilidad del mercado hortícola y mediante el fortalecimiento del empoderamiento femenino y del apoyo familiar.

La influencia del programa se evaluó mediante un análisis ex ante y ex post de la gestión productiva y comercial de las usuarias, complementado con entrevistas en profundidad a mujeres egresadas del Programa Mujeres Rurales y a la figura masculina de mayor relevancia en cada hogar. El estudio se desarrolló en la localidad El Cobil, comuna de Rengo, en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Provincia de Cachapoal.

Los resultados muestran que las mujeres trabajan en pequeñas unidades agrícolas intensivas y diversificadas, con una dedicación diaria de 3 a 8 horas y trayectorias productivas de alrededor de 6,5 años. Enfrentan baja mecanización, dificultades de acceso a insumos, financiamiento limitado y escasa asistencia técnica, lo que reduce su autonomía productiva. Económicamente, el cultivo de *Lilium* bajo invernadero (510 m²) proyecta ingresos anuales de US\$ 6.415, costos de US\$ 4.665 y una utilidad de US\$ 1.750, con una rentabilidad anual del 37,5 %, aportando cerca de un 30 % de un ingreso de temporada y contribuyendo a la autonomía financiera de las productoras.

En el plano social, las usuarias expresan altos niveles de empoderamiento y valoración del programa, aunque persisten necesidades técnicas, económicas y simbólicas no resueltas. El reconocimiento masculino refuerza la percepción de cambio positivo, sin que ello implique necesariamente corresponsabilidad productiva o doméstica. Las productoras se insertan en mercados locales con reglas claras, pero con precios fijados externamente, lo que limita su capacidad de negociación.

Se concluye que la agricultura femenina se sustenta en modelos de pequeña escala, intensivos en trabajo y condicionados por barreras estructurales que exceden la capacitación. La autonomía económica se basa principalmente en redes familiares cercanas, mientras que los actores institucionales y del mercado ocupan un rol periférico. Persisten limitaciones técnicas y simbólicas que afectan la sostenibilidad de los proyectos. Aunque el programa PRODEMU es ampliamente valorado, su impacto se debilita sin recursos concretos, asesoría especializada y acompañamiento prolongado.

Las recomendaciones para PRODEMU incluyen fortalecer el acompañamiento técnico y psicosocial post-egreso, vincular las capacitaciones con apoyos concretos en insumos e infraestructura, y articular alianzas con municipios, cooperativas y ferias locales para mejorar el acceso a mercados y servicios logísticos. Asimismo, se sugiere incorporar a varones en espacios de diálogo para avanzar hacia relaciones corresponsables. Para las agricultoras, se propone fomentar la asociatividad mediante compras y comercialización conjunta, visibilizar logros para fortalecer autoestima y legitimidad pública, y participar de manera activa en la gobernanza rural. Finalmente, se destaca la importancia de promover el valor del trabajo familiar y del apoyo masculino, incentivando dinámicas de colaboración tanto en el hogar como en la producción.

Abstract

This study examines the performance of the PRODEMU Foundation in promoting rural development among women farmers. As a public–private institution affiliated with the Ministry of Women and Gender Equality, PRODEMU has more than 35 years of experience. The study indicates that its work could be significantly strengthened by implementing productive strategies adapted to the volatility of the horticultural market and by reinforcing women’s empowerment and family support.

The influence of the program was assessed through an ex ante and ex post analysis of the productive and commercial management of its participants, complemented by in-depth interviews with graduates of the Rural Women Program and with the most influential male figure in each household. The study was conducted in the Libertador Bernardo O’Higgins Region, Province of Cachapoal.

The results show that women work in small-scale, intensive, and diversified agricultural units, dedicating between 3 and 8 hours per day, with an average productive trajectory of approximately 6.5 years. They face low mechanization, restricted access to inputs, limited financing, and scarce technical assistance, all of which constrain their productive autonomy. Economically, greenhouse Liliu cultivation (510 m²) projects annual revenues of US\$ 6,415, costs of US\$ 4,665, and profits of US\$ 1,750, yielding a profitability of 37.5%, contributing approximately 30% of a seasonal income and strengthening the producers’ financial autonomy.

On the social level, participants report high levels of empowerment and express positive evaluations of the program, although unresolved technical, economic, and symbolic needs remain. Male respondents acknowledge improvements in the women’s personal and productive capacities, though this does not necessarily lead to greater shared responsibility in domestic or agricultural tasks. The producers participate in local markets regulated by clear rules, yet prices are set externally, limiting their bargaining power.

The conclusions indicate that women's agriculture is sustained by small-scale, labor-intensive models shaped by structural barriers that go beyond training. Economic autonomy relies primarily on close family networks, while institutional and market actors play a peripheral role. Technical and symbolic constraints continue to affect the sustainability of the projects. Although the PRODEMU program is widely valued, its impact weakens in the absence of concrete resources, specialized guidance, and sustained long-term support.

Recommendations for PRODEMU include strengthening post-graduation technical and psychosocial support, linking training processes with concrete assistance in inputs and infrastructure, and establishing alliances with municipalities, cooperatives, and local markets to improve access to commercial channels and logistical services. It is also recommended to include men in dialogue spaces to advance toward more equitable and shared responsibilities. For women farmers, the study proposes fostering associativity through joint purchasing and collective marketing, making achievements more visible to reinforce self-esteem and public legitimacy, and participating actively in rural governance. Finally, the importance of promoting the value of family labor and male support is emphasized, encouraging collaborative dynamics both in the household and in agricultural production.

Agradecimiento

Agradezco, en primer término, al Creador, a quién debo mi existencia y los dones que me brinda diariamente

Agradezco a las mujeres agricultoras de Rengo, quienes con claridad y amabilidad hicieron posible este estudio. A mi profesora guía, Dra. Carmen Daly Duarte por su paciencia, cordialidad y sabios consejos, al Dr. Warner Mena Rojas, quién ha seguido este proceso con resolución firme de allanar mi camino al éxito, a los miembros del Comité Asesor Ph. D. Jozimo Santos Rocha y Dr. Antonio Farías Urrutia, a los profesores que participaron activamente en mi formación, a Paola Lara y Michael Jiménez quienes han sido un apoyo logístico invaluable. Asimismo, a todo el personal de la Unidad Académica de la Maestría en Desarrollo Rural, que comúnmente desarrollan su labor de manera eficiente y muchas veces anónima para el éxito del Programa.

Agradezco de especial manera a mi esposa e hijos, grandes seres que me hacen más feliz y le dan más sentido a la aventura de mi vida.

Índice

Capítulo I: Introducción	1
Antecedentes	3
Legislación chilena de protección a la mujer	4
Legislación peruana de protección a la mujer	9
Legislación boliviana de protección a la mujer	12
Compromisos internacionales ratificados por Chile en términos de equidad de género	14
Pobreza Extrema	17
Antecedentes de pobreza de la mujer rural en Chile	23
<i>Parámetros varios y antecedentes de género en el sector rural de Chile.....</i>	<i>30</i>
Pronunciamiento de las Naciones Unidas con respecto a la situación de la mujer	33
Conferencia de Nairobi 1985 (Naciones Unidas, 1986)	36
Declaración y plataforma de acción de Beijing (1995).....	37
La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI	38
Declaración del milenio (2000)	40
Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio (2001).	42
Agenda 2030	46
Justificación	86
Importancia	86
Pertinencia	88
Originalidad	90
Planteamiento del problema	91
Objeto de estudio	93
Estado actual del Conocimiento	94
<i>Movimientos comunitarios y la participación de mujeres p'urhepecha</i>	<i>94</i>
Análisis de la tabla del Estado Actual del Conocimiento	98
Objetivos de la investigación	104
Capítulo II: Marco Teórico.....	105
Igualdad de oportunidades	105
Reconocimiento y valoración sociocultural	113
Equidad de género	117
Participación ciudadana	121

Apoyo de la FAO	121
Participación de mujeres en Chile	122
Capítulo III: Metodología	126
Ruta de investigación	126
Población y muestra	130
Categorías de análisis	131
Matriz de consistencia metodológica	132
Técnicas para la recolección de los datos	134
Selección de las técnicas para la recolección de los datos	134
Procesamiento de la información	137
Aspectos éticos en la investigación	137
Limitaciones de la investigación	137
Capítulo IV: Análisis e interpretación de los resultados	138
Resultados objetivo 1	138
Perfil productivo de las usuarias. Superficie cultivada, cultivo, tiempo de trabajo y trayectoria agrícola	139
Barreras estructurales en la producción	141
Percepción de precios y comercialización	142
Entorno familiar y condiciones de vida	143
Trayectorias, autonomía y sentido de la participación	144
Apoyo masculino en los procesos productivos: un componente complementario	146
Resultados objetivo 2	147
Ingresos anuales	147
Rentabilidad a seis años	150
Resultados objetivo 3	152
Participación y empoderamiento de las mujeres rurales	153
Utilidad del programa PRODEMU y necesidades expresadas	155
Dificultades persistentes tras la intervención del programa	156
Entorno productivo y relaciones con actores claves	156
Reconocimiento y colaboración masculina	158
Impactos percibidos por las mujeres sobre su proceso personal y productivo	159
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones	161
Conclusiones	161

Recomendaciones	164
Recomendaciones para la Fundación PRODEMU	164
Recomendaciones para las agricultoras y sus organizaciones	164
Referencias	166
Anexos.....	196
Anexo 1 Guía para entrevista del Objetivo 1	196
Anexo 2 Guía para entrevista del Objetivo 2	199
Anexo 3 Guía para entrevista del Objetivo 3	201
Guía para entrevista del Objetivo 3.....	201
Reconocer la conformidad en el progreso social obtenido en concordancia con las aspiraciones de las mujeres campesinas.....	201
Entrevista dirigida a los hombres.....	201
Anexo 4 Consentimiento escrito para tomar fotografías y grabar video	203
Anexo 5 Guía de entrevista a informante clave.....	204
Anexo 6 Guía de observación no participante	206
Anexo 7 Guía de mapeo de actores.....	209
Anexo 8 Productoras de Liliu del Programa Prodemu. El Cobil	212
Anexo 9 Distintos estadios de desarrollo del Lillium, regados por cinta. El Cobil	213
Anexo 10 Cubierta adicional para protección de heladas en Liliu. El Cobil	214

Índice de tablas

Tabla 1 Primer Plan Nacional de DDHH, 2017: menciones para población rural.....	5
Tabla 2 Cumplimiento en equidad de género (2015-2019).....	8
Tabla 3 Convenios ratificados por Chile en los organismos internacionales y respuesta del país.	15
Tabla 4 Indicadores de privación y ponderadores.....	19
Tabla 5 Indicadores de privación y ponderadores. Usados a partir de la encuesta de caracterización Indicadores de privación y ponderadores. Usados a partir de la encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN) 2015.....	20
Tabla 6 Dimensiones, indicadores y ponderaciones de la medida de pobreza multidimensional para el año 2020	21
Tabla 7 Variación de la pobreza rural por ingreso y sexo, 2006 y 2015, incluye pobreza extrema	23
Tabla 8 Variación de la pobreza por ingreso y pobreza extrema en Chile, entre 2006 y 2015.	24
Tabla 9 Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema en la población urbana y rural. 2006-2020	25
Tabla 10 Porcentaje de personas en situación de pobreza rural multidimensional por género (2009- Porcentaje de personas en situación de pobreza rural multidimensional por género (2009-2015).....	26
Tabla 11 Índice de feminidad de la Pobreza por ingreso en Chile	27
Tabla 12 Índice de feminidad de la Pobreza multidimensional en Chile	28
Tabla 13 Contribución relativa de las dimensiones, a la pobreza dimensional. Por sector. 2017	29
Tabla 14 Estratificación socioeconómica de las familias en Chile	30
Tabla 15 Algunos parámetros importantes del género femenino del sector rural (%).....	31
Tabla 16 Algunos parámetros de género masculino importantes en Chile (%).....	32
Tabla 17 Temas de preocupación para alcanzar las metas del acuerdo de Nairobi	37
Tabla 18 Metas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015	40
Tabla 19 Compromisos establecidos por la ONU con respecto a la Plataforma de Beijing	43
Tabla 20 Objetivos de Desarrollo Sostenible con inclusión de género, en la agenda 2030 de las Naciones Unidas	47
Tabla 21 Investigaciones científicas relacionadas con el tema de investigación	94
Tabla 22 Evolución del Índice de Desigualdad de Género (GII) en Chile	119
Tabla 23 Matriz de consistencia metodológica	133
Tabla 24 Distribución del tiempo diario en actividades productivas Distribución del tiempo diario en actividades productivas.....	140
Tabla 25 Principales barreras estructurales identificadas en el grupo de mujeres	142
Tabla 26 Percepción de precios de insumos y forma de fijar precios de venta	143
Tabla 27 Composición del grupo familiar	144
Tabla 28 Caracterización de las mujeres usuarias según variables clave Caracterización de las mujeres usuarias según variables clave	145
Tabla 29 Formas de ayuda directa brindada por hombres según entrevistas Formas de ayuda directa brindada por hombres según entrevistas.....	146
Tabla 30 Ficha técnica de costos e ingresos anuales del cultivo de Lilium (510 m ²)	148
Tabla 31 Composición costos de producción	149
Tabla 32 Flujo de caja. Costos directos y beneficios (US\$)	150
Tabla 33 Percepción de empoderamiento personal entre las usuarias entrevistadas Percepción de empoderamiento personal entre las usuarias entrevistadas	153

Tabla 34 Tipo de necesidades expresadas por las usuarias y vínculo con el programa PRODEMU Tipo de necesidades expresadas por las usuarias y vínculo con el programa PRODEMU	155
Tabla 35 Dificultades persistentes tras la intervención del programa PRODEMU.....	156
Tabla 36 Frases textuales de varones familiares y su representación del cambio en las mujeres	158
Tabla 37 Frases representativas sobre el impacto directo del programa PRODEMU en las participantes Frases representativas sobre el impacto directo del programa PRODEMU en las participantes.....	160

Índice de figuras

Figura 1 División política y administrativa de Chile	85
Figura 2 Árbol de problemas de esta investigación.....	92
Figura 3 Porcentaje estimado de tierras agrícolas en manos de mujeres de América Latina.....	107
Figura 4 Estructura de la investigación.....	129
Figura 5 Mapeo concéntrico de actores según cercanía con las productoras	157

Lista de abreviaturas

AFC. Agricultura Familiar Campesina

ANAMURI. Asociación de Mujeres Rurales e Indígenas

CASEN. Caracterización Socio Económica

CEDAW. Committee on the Elimination of Discrimination against Women

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONADI. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

CONAF. Corporación Nacional Forestal

CNR. Comisión Nacional de Riego

COVID 19. Corona, Virus *Disease*, del año 2019

DCL. Desarrollo de Competencias Laborales

DIPRES. Dirección de Presupuesto

DDHH. Derechos Humanos

ECOSOC. Economic and Social Council

FAO. Food Agricultural Organization

FIA. Fundación para la Innovación de la Agricultura

CSE. Calificación Socioeconómica

GOREs. Gobiernos Regionales

INDAP. Instituto de Desarrollo Agropecuario

INE. Instituto Nacional de Estadísticas

ISO 9001. *International Standarization Organization*

MUCHECH. Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile

MIPYME. Micro Pequeña y mediana empresa

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODEPA. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

ODM. Objetivos de Desarrollo Milenio

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIT. Organización Internacional del Trabajo

ONGs. Organizaciones no Gubernamentales

ONU. Organización de Naciones Unidas

PIB. Producto Interno Bruto

PMG. Programa de Mejoramiento de la Gestión

PRODEMU. Fundación para la promoción y desarrollo de la mujer

SAG. Servicio agrícola y Ganadero

SERNAMEG. Servicio Nacional de la Mujer

VIH/SIDA. Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de Inmunodeficiencia adquirida

Capítulo I: Introducción

La presente investigación corresponde a una tesis que evaluó la eficacia con la que ha actuado la Fundación PRODEMU en la localidad El Cobil, comuna de Rengo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en Chile.

Existe una narrativa completa de varios decenios por parte de las Naciones Unidas, que da cuenta del perjuicio de la mujer frente a la sociedad, tanto en su valoración personal, como en su acceso a los sistemas de beneficios y oportunidades de los Estados, como a educación, trabajo y toma de decisiones con libertad. A través de la historia y en diferentes culturas, se ha verificado un abuso autoreplicante que ha significado un daño a quienes conforman al menos, la mitad de la humanidad.

El relato de las Naciones Unidas ha quedado como testimonio en diferentes pronunciamientos, tanto de la Conferencia General como de diferentes organismos que la componen; estos pronunciamientos en muchas ocasiones han ido acompañados con declaraciones de voluntad política y de resoluciones de cambios administrativos, legales, conductuales, etc., con el propósito de que se les dé cumplimiento, considerando la capacidad de gestión y recursos de cada país para realizar cambios estructurales, que redunden en beneficio de las mujeres.

Como país firmante o en algunos casos patrocinante de muchos acuerdos, Chile viene también adaptando su configuración legal y procedimental, tanto a nivel estatal como privado, de manera que pueda ir cumpliendo con los requerimientos de las Naciones Unidas. Así pues, existen diversas leyes y organismos, incluido un ministerio de Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, que vela por el progreso de las mujeres. En este ámbito, se encuentra la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, que desarrolla varias líneas programáticas, siendo una de ellas el programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas. Este es el programa permanente más importante orientado a las mujeres del ámbito rural, su quehacer no sólo está orientado hacia la producción, sino al

progreso de la mujer en empoderamiento de autonomía física, económica y en la toma de decisiones, así como también en su desarrollo personal, cultural, liderazgo, etc.

Se evaluó el nivel de logro de desarrollo rural alcanzado en una intervención realizada por la Fundación PRODEMU, en mujeres campesinas de la región mencionada, entre los años 2021 al 2023. Para el logro de esta evaluación se realizaron entrevistas en profundidad como instrumento principal, acompañadas de otras herramientas descritas en la metodología, cuyos resultados serán contrastados con las metas y objetivos de la Fundación.

Antecedentes

En el concepto de Desarrollo Rural, Chile incorpora el bienestar del habitante rural dándole un carácter de importancia al territorio, y a la concurrencia e interacción de diversos recursos e iniciativas tales como reformas de instituciones, disminuciones burocráticas y administraciones más democráticas y representativas. Proporcionándole un perfil destacado al pensamiento de desarrollo endógeno y al capital social. (Ossandón et al, 2020, párr. 2). Una definición complementaria se encuentra en la página web de la Universidad Nacional de Costa Rica, en donde se define el desarrollo rural como el conjunto de “soluciones viables que aborden críticamente los procesos de cambio en los espacios rurales para mejorar las condiciones de vida de la población y la sostenibilidad ambiental”. (Universidad nacional de Costa Rica, 2023, párr.2)

En cualquier caso, la temática se refiere al desarrollo humano basado en los recursos disponibles y su sustentabilidad en las áreas rurales

Avances legales e institucionales en la perspectiva de igualdad de oportunidades

Bajo este título, se aborda un tema de creciente relevancia en las agendas políticas contemporáneas: la promulgación de leyes y políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, especialmente en relación con sus pares masculinos en el mismo entorno geográfico y social. Diversos países, reconociendo las desigualdades históricas y estructurales que afectan a las mujeres del campo, han desarrollado marcos legislativos orientados a garantizar el acceso equitativo a la tierra, la educación, la salud, el crédito agrícola y la participación en la toma de decisiones comunitarias y políticas.

Sin embargo, es importante destacar que la existencia de una ley no garantiza por sí sola una transformación real del estatus de las mujeres rurales. Si bien estos instrumentos legales representan avances significativos en el plano formal, en la práctica se han identificado múltiples obstáculos que

impiden su plena implementación. Entre ellos, se encuentran factores como la falta de fiscalización efectiva, la persistencia de normas culturales patriarcales, la escasa presencia del Estado en territorios rurales aislados, y la desinformación sobre los propios derechos por parte de las mujeres a quienes van dirigidas estas políticas.

Las políticas públicas chilenas en materia de igualdad de género muestran avances en su institucionalización mediante marcos normativos como el PMG y el Plan Nacional de DDHH. Sin embargo, aún existen desafíos en su implementación efectiva, especialmente en el ámbito rural. La creación del Ministerio de la Mujer visibiliza desigualdades, pero persiste una brecha entre lo normativo y su aplicación, lo que plantea la necesidad de políticas con impacto real e inclusivo.

Legislación chilena de protección a la mujer

Plan Nacional de DDHH. En 2017, se crea, bajo el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Primer Plan Nacional de DDHH, cuyas menciones para la población y mujeres rurales, se sintetizan en la

Tabla 1

Tabla 1

Primer Plan Nacional de DDHH, 2017: menciones para población rural.

Autonomía personal y derechos económicos, sociales y culturales

Iniciativa	Actividad
Promover la autonomía personal y atender las situaciones de dependencia	Capacitación tecnológica para personas mayores de localidades rurales Fortalecer la autonomía económica y política de las mujeres en todos los espacios de toma de decisión tanto públicos como privados Capacitación integral y apoyo en la inversión de la mujer rural en el desarrollo de actividades productivas agrícolas y conexas Mesas intersectoriales para el cumplimiento de los compromisos del Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres, priorizando en los derechos de las mujeres indígenas y afrodescendientes, migrantes, rurales, diversidad sexual, personas con discapacidad Programa de financiamiento crediticio especialmente focalizado en las mujeres que viven en el campo
Implementar acciones que garanticen los derechos económicos, sociales y culturales en condiciones de igualdad y no discriminación en todas las regiones del país.	Incorporación de enfoque productivo territorial en el Programa de Habitabilidad Rural. - Fomento de infraestructura verde en áreas urbanas y periurbanas Entrega de subsidios habitacionales a beneficiarios Programa Fondo de Tierras de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)

Nota. Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. (2017a). Mujeres Rurales en Chile (p. 24)

A la luz de estos antecedentes, este plan más bien pareciera una sistematización del quehacer existente que permite definir intencionalidad y mejor captura de resultados. En todo caso llama la atención que el término “Derechos Humanos” incluya lo indicado en la tabla ya que en Chile se le da más bien una connotación del derecho de la población civil a manifestarse en las calles sin el riesgo de ser reprimidas.

Creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. En 2015, mediante ley N° 20820, se crea el Ministerio de la mujer y la equidad de género, que en parte de su primer artículo especifica que su función es:

Colaborar con el Presidente o Presidenta de la República en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres (Ley N° 20820 república de Chile, 2015. Art.1.)

El Ministerio de la Mujer, no tiene ningún tipo de servicio que atienda a las mujeres rurales, su función apunta más bien a la generación de información, de políticas y de coordinación intersectorial para incorporar el tema género de manera transversal en el quehacer del Estado.

Servicio nacional de la mujer y equidad de género. Se crea a fines de 1990, mediante la promulgación de ley 19.023, entre las funciones más destacadas, establece en el Artículo 2 que a este servicio le corresponde, implementar y ejecutar políticas con el propósito de fomentar la igualdad y equidad en todos los aspectos de la mujer, tanto en el ámbito político, como financiero, profesional, y de acceso a la cultura; ya sea de por sí o coordinando los distintos servicios y organismos públicos en la ejecución de las políticas; promover la protección de la maternidad; erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres e intrafamiliar; ejecutar acciones que tiendan al valor y respeto de la mujer y el correspondiente resguardo contra la discriminación.

Posteriormente, cuando se crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (ley 20820, Art. 1. República de Chile, 2015), se le añade la función de ejecutar las políticas, planes y programas que este ministerio le encomiende.

Programa de mejoramiento de la gestión (PMG) es multisectorial, fue creado para ser aplicado en los estamentos públicos, con el propósito de sistematizar los adelantos en la materia. Constituye una herramienta muy poderosa en la acción de los servicios públicos. Tiene su origen en la Ley N°19.553 de 1998, y asocia el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios. Entre los años 1998 al 2000, se consideraron 5 áreas de mejoramiento; Recursos Humanos, Calidad de atención a usuarios, Administración Financiera, Planificación/Gestión/Control Territorial y, Enfoque de Género (Uña G., 2008, p. 8)

Para el período 2001 al 2010, se produjeron algunos cambios en los sistemas, pero se mantuvieron las áreas de trabajo (Razmilic et al., 2020, p.81)

Según el avance del programa y las nuevas realidades que se van percibiendo, se modificaron nuevamente el marco instructivo y las áreas y sistemas para los años 2011 al 2014, se incorporó la aplicación de las normas ISO 9001 al sistema de Gestión de Calidad y el área de enfoque de género pasó a considerarse como sistema de equidad de género dentro del área de planificación y gestión (Razmilic et al., 2020 p. 82)

Cabe hacer notar que entre los años 2012 al 2014 se comienza a usar el concepto de equidad de género y se incorporaron otras áreas de gestión interna e indicadores transversales.

Este programa ha tenido un fuerte impulso desde la administración del Estado, constituye una herramienta fundamental para realizar de manera ordenada, sistemática y armoniosa la gestión de género en todas las estructuras del gobierno y se establece como un pilar fundamental en la definición de la administración sectorial. Actualmente todas las instituciones del Estado chileno realizan su labor con apego al mismo.

Incorporación de norma ISO 9001

Al PMG, se ha ido incorporando el apoyo de la Norma ISO 9001. La Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, instruyó en 2005 la agregación de procesos de certificación bajo la norma ISO 9001:2000 de 7 sistemas del PMG, pero solamente a partir de 2009 se incorpora a esta certificación el sistema de Enfoque de género (Ministerio de Hacienda, 2009, p. 4)

En el estudio sobre Cumplimiento 2019 Mecanismos de Incentivo Institucional publicado en el año 2020, se presentan diversos resultados, de este texto se extrae el cumplimiento en el sistema de gestión de Equidad de Género de diversos estamentos del sector público, Tabla 2.

Tabla 2

Cumplimiento en equidad de género (2015-2019)

AÑO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
2015	97
2016	85
2017	100
2018	98
2019	78

Nota. Razmilic et al., (2020, p. 61)

En los informes porcentuales de cumplimiento de la tabla 2, se puede apreciar que los organismos del Estado Chile, van cumpliendo sus compromisos de muy buena manera, lo que implica un trato más reflexivo, cuidadoso y respetuoso a la mujer en todos los estamentos sociales. El bajo valor obtenido en 2019 ha sido explicado como errores en la entrega de información.

En el caso peruano, su marco legal en materia de igualdad de género ha mostrado avances significativos en la protección y promoción de los derechos de las mujeres, especialmente en el ámbito rural. La adhesión a convenios internacionales, la incorporación del principio de no discriminación en la

Constitución, y la creación de políticas específicas como la Ley de Igualdad de Oportunidades reflejan un compromiso estatal con la equidad. Sin embargo, los diagnósticos territoriales revelan una brecha persistente entre la normativa y la realidad vivida por muchas mujeres, que aún enfrentan limitaciones estructurales para acceder a la propiedad, al crédito y a la participación activa. Esta tensión evidencia la necesidad de políticas integrales que no solo promuevan el cambio legal, sino también transformaciones sociales y culturales que aseguren la igualdad sustantiva. A continuación se presenta un repaso de estas materias.

Legislación peruana de protección a la mujer

Ley de adhesión a *la convención Sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*. En 1981, el congreso peruano, resuelve mediante la ley 23.432 adherir en todos sus términos, la *declaración de las Naciones Unidas* realizada en 1979, conocida como *Convención Sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*.

Constitución Política 1993

Establece la no discriminación por sexo casi al principio del texto. Indica en el artículo 2 inciso 2, que “nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole”.

Política de Igualdad de Género para abordar causas y efectos de la discriminación contra las mujeres. Instituye reducir el trato violento, garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, sus derechos económicos, sociales, sexuales y reproductivos, así como disminuir las barreras adicionales que mantienen los sectores públicos y privados, así como la cultura social de discriminación.

Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La ley 28.983 de 2007, indica en el artículo 4, que es rol del Estado promover y garantizar la igualdad sin diferencia de sexo, tomar las

medidas que aceleren esta igualdad y promover el lenguaje inclusivo en las comunicaciones del gobierno; y en el artículo 6 indica que deben ser observados por los organismos de Gobierno, la participación política y socioeconómica de las mujeres rurales, afroperuanas y de pueblos originarios en iguales condiciones con los hombres.

Títulos sobre predios rústicos

La Resolución Ministerial 242 de 2016 del Ministerio de Agricultura y Riego del Perú, indica en el artículo 3 que, las personas en sociedad conyugal que tengan convivencia en común con su cónyuge, serán considerados como un solo titular con el 50% de los derechos cada uno. Si son convivientes no casados, serán titulares con un 50% cada uno. Esta resolución es fundamental por cuanto permite, a diferencia de los usos y costumbres anteriores, que finalmente las mujeres puedan ejercer sus propios derechos a la propiedad y tener acceso a los beneficios del Estado.

Programa subsectorial de Irrigaciones del Perú

Con el propósito de fortalecer el tema de género este programa realizó un diagnóstico en cuatro de sus departamentos (Ministerio de Agricultura y Riego, Banco Mundial, s.f., pp. 1-8) obteniendo duros resultados. El diagnóstico informa que las mujeres casadas en sociedad conyugal no cuentan como propietarias de la tierra, por lo que no pueden acceder a créditos ni participar en asambleas. Por la misma razón de su condición civil, el hombre es el titular de los derechos de agua y quién decide sobre su uso. También están limitadas o marginadas en las actividades de capacitación, asambleas o reuniones por su responsabilidad en el trabajo reproductivo. Perciben que no son valoradas por los hombres en su trabajo dentro del hogar, y relatan que reciben menores ingresos por su desconocimiento en riego tecnificado (pp. 5-6). A mayor abundamiento, se considera a la mujer como débil e ignorante (p. 8).

Cabe mencionar que este diagnóstico se realizó en base a los planes ejecutados entre septiembre 2008 y octubre de 2010, por lo que se esperarían avances sustantivos después de más una década.

Estrategia Nacional Peruana frente al cambio climático

El Plan de acción en género y cambio climático fue anunciado a fines de 2014, tuvo la publicación de su contenido en 2016, proponiendo realizar catastros, elaborar índices, manuales, recolectar saberes, establecer temas y número de capacitaciones con enfoque de género y publicación de normas (Ministerio del Medio Ambiente, 2016, p.46), con amplia participación de mujeres.

Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en Perú (PTRT3)

Por su orientación a comunidades campesinas y nativas, también se enfoca positivamente a la promoción de la equidad de género (Ministerio de Agricultura y riego, 2016, p.7)

En otros países de América Latina, también se han promovido acciones orientadas a fortalecer los derechos de las mujeres rurales, combinando marcos normativos con programas de inclusión productiva. Bolivia representa un caso relevante, tanto por el reconocimiento constitucional del acceso igualitario a la tierra, como por la promulgación de leyes que buscan erradicar la discriminación de género. Sin embargo, al igual que en Chile, la distancia entre la legislación y las prácticas sociales persiste, especialmente en zonas rurales donde los sistemas tradicionales limitan la autonomía de las mujeres. A continuación, se revisan algunos hitos normativos y experiencias programáticas implementadas en Bolivia, con el objetivo de identificar avances, limitaciones y lecciones comparables para el contexto chileno.

El ordenamiento legal en Bolivia refleja una clara intención de garantizar los derechos de las mujeres, incorporando en la Constitución y en diversas leyes el principio de igualdad y el acceso

equitativo a recursos como la tierra. No obstante, persisten prácticas culturales y dinámicas productivas que limitan o invisibilizan la participación femenina, como ocurre con la asignación de derechos de agua en el Programa Miriego, lo que evidencia una brecha entre el marco normativo y su aplicación real.

Iniciativas como ACCESOS y EMPODERAR-DETI constituyen avances importantes al incluir la perspectiva de género en el desarrollo rural, aunque también confirman que alcanzar una equidad genuina requiere transformar de manera profunda tanto estructuras sociales como prácticas arraigadas. A continuación, se exponen antecedentes que profundizan en esta temática.

Legislación boliviana de protección a la mujer

Constitución Política de Bolivia del año 2009

Bolivia ha dictado diferentes leyes para proteger a la mujer en sus derechos, partiendo por el artículo 402 de la Constitución Política de Bolivia del año 2009, en segundo párrafo de ese artículo se indica que el Estado tiene la obligación de, promover políticas para eliminar la discriminación de las mujeres y para acceder al derecho a la herencia de la tierra, su acceso y tenencia.

Ley de no discriminación a la mujer. El gobierno boliviano aprobó tempranamente una ley que favorece ampliamente al género femenino (República de Bolivia: Ley Nº 1.100, 15 de septiembre de 1989). Esta ley que consta de un solo artículo, indica que aprueba en todos sus términos el convenio del Trigésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que elimina todas las formas de discriminación contra la mujer.

Programa Miriego

A pesar de los alcances obtenidos en este programa, Perales (2015) indica que los objetivos de las leyes de riego en Bolivia no tienen la perspectiva de género, pues aún predominan tradiciones y

prácticas coloniales (p. 15); “por ejemplo no se admite que mujeres adquieran derechos de agua a través de su aporte de mano de obra o en todo caso su mano de obra es minusvalorada” (pp. 16-17)

Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales en el Territorio del Estado Plurinacional de Bolivia (ACCESOS). Desarrollado entre 2011 y 2019, benefició a 32.000 familias; su objetivo fue mejorar las condiciones de vida de algunas comunidades rurales del país, fortaleciendo la gestión sustentable de los recursos naturales, ejecutando emprendimientos económicos y fortaleciendo la economía familiar (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, 2013, párr. 1)

Entre las categorías de beneficios, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola menciona el incremento de los ingresos de jóvenes y mujeres y el mejoramiento de la equidad de género en crédito, capital de inversión y capacitación (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, 2011, pp. 6-7)

Programa EMPODERAR – DETI

Programa de Desarrollo Económico Territorial con Inclusión. Tuvo por objetivo vigorizar el desarrollo y la adaptación al cambio climático de pequeños productores agropecuarios y silvícolas dando apoyo integral a sus actividades productivas. Su meta se fijó en que 20.000 productores incrementaran su ingreso bruto en al menos 10%, con participación mínima de un 36% de mujeres. (Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2014, p. 10).

Respecto a la situación en Chile, el compromiso con la equidad de género se refleja en su adhesión a diversos convenios internacionales, que han sido acompañados por respuestas legislativas y programáticas en el ámbito nacional. Este entramado normativo ha permitido avances concretos, como la mejora en los derechos económicos y sociales de las mujeres campesinas, quienes hoy acceden con mayor autonomía a créditos, contratos y empleo remunerado. No obstante, dichos avances no deben interpretarse como una meta alcanzada, sino como hitos dentro de un proceso aún en marcha. Las

desigualdades persisten, especialmente en contextos marcados por la pobreza multidimensional, lo que exige que las políticas públicas se fortalezcan con enfoques intersectoriales y sostenibles que respondan a las múltiples formas de exclusión que afectan a las mujeres, en particular a las del mundo rural. A ello se suma la necesidad de articular mejor los niveles territoriales de intervención, evitando fragmentación institucional. Solo así será posible consolidar transformaciones estructurales que trasciendan la temporalidad de los programas y los ciclos políticos.

Avances legales e institucionales en la perspectiva de equidad de género

Chile ha ratificado diversos compromisos internacionales orientados a promover la equidad de género, tales como la CEDAW (1979), la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y la Convención de Belém do Pará (1994), entre otros. Estas declaraciones han influido directamente en la creación de instituciones como el Servicio Nacional de la Mujer, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y la Fundación PRODEMU, así como en el desarrollo de un marco normativo más robusto. No obstante, el cumplimiento formal de estos compromisos no garantiza por sí solo la superación de las desigualdades estructurales. En particular, la situación de las mujeres rurales continúa reflejando brechas significativas en materia de pobreza, acceso a servicios, participación y autonomía económica. A continuación, se presentan antecedentes específicos que permiten dimensionar la persistencia de la pobreza en este grupo, clave para evaluar el alcance real de las políticas públicas en contextos rurales

Compromisos internacionales ratificados por Chile en términos de equidad de género

Como respuesta a los diversos pronunciamientos de los organismos internacionales, Chile ha ratificado e implementado los convenios que se presentan en la Tabla 3

Tabla 3

Convenios ratificados por Chile en los organismos internacionales y respuesta del país.

Convenios firmados por Chile	Respuestas del Gobierno de Chile (*)
Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género ley 19023, Chile, 1991	Instituciones de apoyo a la mujer: Servicio Nacional de la Mujer Ley 19023 de 1990, Chile.
CEDAW. Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto de Chile. 2012	Ministerio de la mujer y equidad de género. Ley 20820 de 20015, Chile.
OIT derechos fundamentales en el trabajo 1998 Belem Do Para. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. 1994	Fundación Prodemu. D.S. N° 721, de 1992, del Ministerio de Justicia, Chile
Beijing. Declaración y plataforma de acción de Beijing. 1995	Avances legales en plena aplicación: Muerte gestacional o perinatal de un hijo o hija Acoso sexual académico.
Convenio 156 OIT sobre trabajadores con responsabilidades familiares 1981. Ratificado por Chile en 1994	Paridad de género e independientes en el proceso constituyente Femicidio Posnatal de emergencia y crianza protegida
CEDAW. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 1979	Ministerio de la mujer y equidad de género Ley de identidad de género Televisión digital.
Convenio 100 OIT sobre igualdad de remuneración ratificado por Chile en 1971	Ley de no discriminación
Convenio 111 OIT sobre no discriminación en el empleo 1958. Ratificado por Chile en 1971	Ministerio de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación Instituto nacional de derechos humanos Universidades del Estado Partidos políticos Reforma laboral: negociación colectiva.
Declaración del 23° período de la Asamblea General de la ONU	Elecciones primarias Derechos de los niños Acuerdo de unión civil Adopción Divorcio Igualdad de padre y madre en el cuidado de los hijos
“La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”	
Declaración del 23° período de la Asamblea General de la ONU. Plataforma de Acción de Beijing (1995)	
Convención de Belém do Pará	

Convenios firmados por Chile	Respuestas del Gobierno de Chile (*)
“Convención Belém Do Pará”. Organización de Estados Americanos (1994) Mecanismo de seguimiento de convención Belém do Pará. Tercer informe hemisférico (2018) Informe de Chile (MESECVI-CEVI) (2018) CEDAW “La Carta Magna de las Mujeres”. Asamblea General de las Naciones Unidas (1979). (PDF) Protocolo Facultativo de la CE AW (DOCX) Recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (PDF) El Plan Conjunto de Acción para la Igualdad de Género y el Desarrollo de Busan, OCDE (2011)	Mediación familiar Pensión alimenticia Protección a la maternidad Régimen patrimonial del matrimonio Salida de menores al extranjero Tribunales de familia Violencia intrafamiliar Despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales Píldora del día después. Acoso laboral

Nota. Elaboración propia basada en Biblioteca del Congreso Nacional (2021, p.1); Dirección del Trabajo (2021, p.1); INE (2019, p. 4); Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (2021b, pp. 1, 4)

La tabla 3 solo incorpora los convenios firmados por Chile que tienen relación con la mujer campesina, aun cuando en los nombres de los acuerdos de la columna 1 no aparezca una mención directa, corresponden a un repaso y filtración de todos los convenios. Con respecto a la segunda columna de la Tabla 3, respuestas del gobierno de Chile, no se comenta cada punto porque algunos son obvios.

La respuesta programática del gobierno de Chile, sintetizada en la tabla 4, solo representa la voluntad del país en adherir a las políticas y normativas internacionales, esta tabla se trata con mayor profundidad en los acápite siguientes.

En materias de apoyo a la mujer campesina, ha habido importantes avances, por ejemplo, en los años 80 las agricultoras debían tener autorización del cónyuge para tramitar algún crédito de las instituciones del Estado, actualmente, puede arrendar o tomar en arriendo, suscribir prendas, adquirir préstamos etc., por lo que las condiciones para lograr un mejor progreso en este aspecto se han

igualado. Asimismo, su nivel de ingresos como consecuencia de la agricultura de exportación ha aumentado, pues independiente de su cualificación, son contratadas de manera preferente en labores de cosecha de algunas especies de frutales, así como en las plantas de selección y embalaje.

La medición de la pobreza en Chile considera criterios internacionales desde tres perspectivas, lo que adicionalmente ayuda a comprender el grado de inequidad presente en el país, pobreza por ingresos.

Acuña G. (2022), señala que, la pobreza por ingresos se refiere a las personas cuyo ingreso equivalente es inferior a la “línea de pobreza” al mes (párr. 2, 4). Se entiende por la línea de la pobreza al monto de ingreso mínimo para satisfacer las necesidades básicas de una persona, de dos mil calorías diarias (p. 5). A su vez, estas necesidades significan una canasta básica de 79 alimentos (Ministerio de desarrollo social y familia 2022, párr. 9). Esta canasta no considera alcohol, tabaco, y ítems otros bienes y servicios comprados “por menos del 10% de los hogares” (Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023, párr. 5). El estrato de referencia para el cálculo corresponde al quintil per cápita más pobre que logra satisfacer sus requerimientos calóricos diarios (párr. 4)

Pobreza Extrema

Personas cuyo ingreso por persona equivalente es inferior a la “línea de pobreza extrema” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Chile, 2021a, p. 58). Línea de pobreza extrema se entiende como el valor equivale a dos tercios del valor correspondiente a la línea de pobreza. En este caso, el valor representa la posibilidad de cubrir las necesidades alimentarias, de vestuario y vivienda (p. 168).

Pobreza Multidimensional. La pobreza multidimensional corresponde a personas que no logran alcanzar condiciones adecuadas de vida en un conjunto de cinco dimensiones: Educación; Salud; Trabajo

y Seguridad Social; Vivienda y Entorno y, Redes y Cohesión (Ministerio de la mujer y la equidad de género, 2019, p. 6). El desglose y valoración de cada dimensión se muestra en la Tabla 4

Tabla 4

Indicadores de privación y ponderadores

Dimensiones	Indicadores	Ponderación de Indicadores	Ponderación de dimensiones
Educación	Asistencia	5%	20%
	Escolaridad	5%	
	Nivel de aprendizaje	10%	
Salud	Autopercepción de salud	10%	20%
	Acceso a salud	10%	
Empleo y Seguridad Social	Ocupación	10%	20%
	Seguridad social	10%	
	Hacinamiento	6,6%	
Vivienda			20%
	Estado de la vivienda	6,6%	
	Acceso a servicios básicos	6,6%	
Entorno y Redes	Seguridad pública	5%	20%
	Medio ambiente	5%	
	Equipamiento	5%	
	Redes de apoyo	5%	

Nota. Elaboración propia basada en PNUD, (2014, p. 92)

De acuerdo con normas internacionales, se recomendaron como carentes a los hogares que tengan al menos un 33% de carencias (PNUD, 2014, p. 92). Sin embargo, no se utilizó la dimensión “Entorno y Redes” de la Tabla 11, por lo tanto, el valor de ponderación de las dimensiones correspondió a un 25%; asimismo el umbral de pobreza multidimensional correspondió a 25% (p. 110)

A partir de la encuesta CASEN 2015, el umbral de la pobreza multidimensional corresponde a 22,5% (Ministerio de Desarrollo Social, 2017b, p. 29). Ver Tabla 5

Tabla 5

Indicadores de privación y ponderadores. Usados a partir de la encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN) 2015

Dimensiones	Indicadores	Ponderación de Indicadores	Ponderación de dimensiones
Educación	Asistencia	7,5	22,5%
	Rezago escolar	7,5	
	Escolaridad	7,5	
Salud	Malnutrición en niños	7,5	22,5%
	Adscripción al sistema de salud	7,5	
	Atención	7,5	
Trabajo y Seguridad Social	Ocupación	7,5	22,5%
	Seguridad social	7,5	
	Jubilaciones	7,5	22,5%
	Habitabilidad	7,5	
Vivienda y Entorno	Servicios básicos	7,5	
	Entorno	7,5	
Redes y cohesión social	Apoyo y participación social	3,33	10%
	Trato igualitario	3,33	
	Seguridad	3,33	

Nota. Elaboración propia basada en Ministerio de Desarrollo Social, (2017a, p. 30)

Dada la dificultad de la pandemia por COVID 19, en 2020 esta encuesta se realizó por teléfono, se modificó nuevamente la tabla de Indicadores de privación y ponderadores, se excluyeron los indicadores que requerían presencia en terreno: habitabilidad, entorno, apoyo y participación social, trato igualitario y el indicador de seguridad; quedando de la manera que se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6

Dimensiones, indicadores y ponderaciones de la medida de pobreza multidimensional para el año 2020

Dimensiones	Indicadores	Ponderación de Indicadores	Ponderación de dimensiones
Educación	Escolaridad	7,5	22,5%
	Asistencia (*)	7,5	
	Rezago(*)	7,5	
Salud (*)	Afiliación	7,5	22,5%
	Malnutrición	7,5	
	Atención	7,5	
Trabajo y Seguridad Social	Ocupación	7,5	22,5%
	Seguridad social	7,5	
	Jubilaciones	7,5	
Vivienda y Entorno	Habitabilidad:	7,5	22,5%
	Estado de la vivienda		
	Hacinamiento		
	Servicios básicos	7,5	
	Entorno	7,5	
Redes y cohesión social	Apoyo y participación social	3,33	10%
	Trato igualitario	3,33	
	Seguridad	3,33	

Nota. Elaboración propia basada en Ministerio de Desarrollo Social y familia, (2021a, p. 4)

(*) Se adaptaron de la plantilla original para poder consultar vía telefónica

La tabla 6 muestra una estructura detallada y equilibrada de los factores que componen la medición de pobreza multidimensional en Chile para el año 2020. Se aprecia un esfuerzo por capturar distintas dimensiones del bienestar, más allá del ingreso, otorgando igual peso a las áreas de educación, salud, trabajo y seguridad social, y vivienda y entorno (22,5 % cada una), lo que refleja una visión integral de la pobreza. La dimensión de redes y cohesión social, aunque con menor ponderación (10 %), incorpora aspectos clave como el trato igualitario y la percepción de seguridad, fundamentales en contextos rurales y urbanos vulnerables.

Obviamente la falta de antecedentes impide realizar correctamente la estimación de la pobreza multidimensional, por lo que en 2021 se realizó una encuesta complementaria de bienestar social, cuyos resultados no se han publicado.

Con respecto a la pobreza rural. A pesar de que la pobreza en el sector rural de Chile es mayor que la urbana, en 2018 ODEPA presentó una valoración, sobre las ventajas que los habitantes rurales aprecian por vivir fuera de la ciudad. Frente a la pregunta ¿Ud. diría que vivir en una localidad rural es mejor igual o peor que vivir en una zona urbana?, el 80% encontró que se vive mejor en el campo, aduciendo las siguientes principales razones: tranquilidad, menos delincuencia, vida más sana, más aire puro/menos contaminación y la obtención de su alimento de la tierra. En tanto a la pregunta ¿Le gustaría que sus hijos permanezcan en el lugar donde vive?, el 62% no lo prefirió por las siguientes principales razones: en la ciudad pueden tener un mejor futuro, mayores oportunidades laborales, acceso a mejor educación Sismarket (2012), citado por Undurraga, (2018 pp.13-14).

Cuando se estudian las cifras sin un continuo histórico o sin un punto de comparación, es difícil comprender la profundidad de la pobreza de un país, aunque en estricto rigor se quisiera que no hubiese pobreza. En el caso de Chile, la pobreza estimada por el Banco Mundial para el año 2019, en términos de personas que viven con menos de 1,9 US \$ por día, corresponden a un 0,3%, solo superado por Uruguay con un 0,1%.

Evidentemente, expresiones como el PIB per cápita o el coeficiente de Gini o la sectorización de la pobreza por segmentos, proporcionan un mejor reflejo de la realidad, de cierta manera siempre cualquier indicador, comparado para diferentes países y en los mismos términos, permite visualizar el estado de pobreza y establecer comparaciones. Así pues, Chile tiene comparativamente un alto PIB per cápita, un coeficiente de Gini medio y un índice de desarrollo humano más alto. Es difícil encontrar

datos homogéneos, estandarizados y actualizados para todos los países, pero ciertamente la tarea de Chile parece tener un futuro promisorio

La pobreza en el mundo rural chileno ha mostrado una evolución significativa en las últimas décadas. Sin embargo, continúa afectando con mayor intensidad a las mujeres. Este fenómeno se inscribe en una estructura social históricamente desigual, donde las brechas de género se expresan no solo en los ingresos, sino también en el acceso a servicios, oportunidades y reconocimiento social. Diversas fuentes estadísticas permiten identificar una reducción general de la pobreza, aunque persiste una sobrerrepresentación femenina en los sectores más vulnerables. Este panorama se complejiza al considerar tanto la pobreza por ingreso como la pobreza multidimensional, ambas con implicancias diferenciadas para hombres y mujeres. En las siguientes tablas se presentan antecedentes clave que permiten dimensionar la magnitud de esta desigualdad en el ámbito rural chileno.

Antecedentes de pobreza de la mujer rural en Chile

Para 2020, el INE estimó la población rural chilena en 1.226.943 hombres y 1.129.509 mujeres (Cid et, 2017, p. 26).

La Tabla 7 indica cómo ha ido variando la pobreza rural por ingreso de hombres y mujeres en Chile.

Tabla 7

Variación de la pobreza rural por ingreso y sexo, 2006 y 2015, incluye pobreza extrema.

Año	Nivel de pobreza (%) Mujeres	Nivel de pobreza (%) Hombres
2006	53,3	50,3
2009	45,1	42,0
2011	39,3	36,2
2013	29,1	26,8
2015	23,1	21,1

Nota. Elaboración propia basada en Cid et al., (2017, p. 25)

Según lo indicado en la tabla 7, aunque no es posible relacionar del todo los datos anteriores, vale decir pobreza estimada en 2017 por el INE para 2020 y los datos sobre pobreza de la tabla 9, sí se puede hacer una estimación tentativa en cantidad de hombres y mujeres pobres; así pues, el número de pobres en cada uno de los géneros estaría bajo los 270 000.

La Tabla 8, indica el porcentaje de pobreza y pobreza extrema por ingreso a nivel país, disgregado por año y por sexo, se puede apreciar que la pobreza ha ido disminuyendo de manera más o menos parecida, aun cuando es mayor en las mujeres.

Tabla 8

Variación de la pobreza por ingreso y pobreza extrema en Chile, entre 2006 y 2015.

Año	Nivel de pobreza (%) Mujeres	Nivel de pobreza (%) Hombres
2006	29,7	28,4
2009	26,0	24,5
2011	23,3	20,9
2013	15,0	13,7
2015	12,1	11,2

Nota. Elaboración propia basada en Cid et al., (2017, p. 27)

En la tabla 8 se puede observar que la publicación consultada consigna que “en la situación de pobreza diferenciada por sexo, no se observa una brecha tan amplia” (Cid et al p. 27).

La Tabla 9, aclara más la brecha entre pobres del sector urbano, versus pobres del sector rural. Los datos contenidos en las columnas de Pobreza incluyen a los de pobreza extrema.

Tabla 9

Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema en la población urbana y rural. 2006-2020

Año	Pobreza		Pobreza extrema	
	Población Urbana	Población Rural	Población Urbana	Población Rural
2006	25,8	51,8	10,6	26,1
2009	22,6	43,6	8,5	19,4
2011	19,9	37,7	7,2	14,5
2013	12,4	27,9	3,8	9,6
2015	10,2	22,1	3,0	7,0
2017	7,4	16,5	2,0	4,4
2020	10,4	13,8	4,1	5,7

Nota. Elaboración propia basada en Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (2021d, pp. 13-14)

Al analizar la tabla 9 se puede inferir que existe una disminución sostenida de ambos indicadores hasta 2017, con una reducción más marcada en el mundo rural, aunque manteniéndose siempre por encima de los niveles urbanos. La pobreza rural pasó de 51,8% en 2006 a 16,5% en 2017, mientras que la urbana bajó de 25,8% a 7,4% en el mismo período. La pobreza extrema también disminuyó fuertemente, especialmente en las zonas rurales, donde cayó de 26,1% a 4,4%. Sin embargo, en 2020 se registra un repunte en la pobreza urbana (sube a 10,4%) y extrema urbana (4,1%), lo que sugiere un efecto negativo de la pandemia. Aunque en zonas rurales la tendencia general se mantiene a la baja, las cifras siguen siendo más altas que en las ciudades, evidenciando una persistente desigualdad territorial.

En la tabla 10, se presenta el porcentaje de personas en situación de pobreza rural multidimensional por género (2009-2015)

Tabla 10

Porcentaje de personas en situación de pobreza rural multidimensional por género (2009-2015)

Año	Pobreza rural mujeres (%)	Pobreza rural hombres (%)
2009	42,9	45,2
2011	42,0	43,9
20013	34,1	35,9
2015	29,7	31,4
(4D)		
2015	34,8	35,7
(5D)		
2017	35,0	35,1

Nota. Elaboración propia basada en CASEN 2015. Ministerio de Desarrollo Social y familia (2017a, p. 31); Ministerio De Desarrollo Social y Familia, (2017b, p. 37)

En la tabla 10 es posible apreciar que la pobreza rural multidimensional es menor en la mujer por cuanto el indicador Apoyo y participación social representa una base importante de apoyo a la mujer.

Esto indica de alguna manera un elemento potenciador causado por la intervención administración pública. En general, tanto mujeres como hombres experimentan una disminución en la pobreza multidimensional entre 2009 y 2015. En 2009, el 42,9% de las mujeres rurales y el 45,2% de los hombres estaban en situación de pobreza multidimensional. Para 2015, estas cifras bajan a 29,7% y 31,4%, respectivamente, según la medición con cuatro dimensiones (4D). No obstante, al aplicar una medición más amplia de cinco dimensiones (5D), los porcentajes suben a 34,8% en mujeres y 35,7% en hombres, lo que evidencia la sensibilidad de los resultados al criterio metodológico. En 2017, la pobreza rural multidimensional se estabiliza en torno al 35% para ambos géneros. A lo largo del período, se observa que las brechas entre mujeres y hombres son pequeñas y que las mujeres rurales presentan, en general, una ligera ventaja en las cifras, aunque ambas tasas siguen siendo altas.

El índice de feminidad de la pobreza por ingreso (Tabla 11), puede leerse como la cantidad de mujeres rurales pobres por cada 100 hombres en el campo, en este caso, la variación entre los años

2016 al 2017 permite apreciar que la pobreza por ingreso de las mujeres con respecto a los hombres, no ha tenido mayores variaciones.

Tabla 11

Índice de feminidad de la Pobreza por ingreso en Chile

Año	Índice de feminidad
2006	104,5
2009	105,9
2011	111,5
2013	111,2
2015	107,9
2017	109,8
2018	104,8
2022	121,0

Nota. Elaboración propia basada en CASEN 2015 Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017a, p. 34); CASEN 2017 Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017b, p. 34); CEPAL (2023, PÁRR. 3); Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile. (2023)

En la tabla 11 se distingue que en todos los años observados, el índice se mantiene por encima de 100, lo que evidencia una persistente sobrerrepresentación femenina en la pobreza. En 2006, el valor era de 104,5 y fue aumentando hasta alcanzar 111,5 en 2011, con leves fluctuaciones en los años siguientes. En 2018, el índice se situó en 104,8, marcando una aparente mejora. Sin embargo, en 2022 se registra un fuerte aumento hasta alcanzar 121,0, el valor más alto de toda la serie. Este salto sugiere un retroceso en la equidad de género en términos de pobreza, probablemente asociado a los efectos diferenciados de la pandemia en el empleo y los ingresos de las mujeres. La tendencia confirma que la pobreza por ingreso continúa afectando de forma desproporcionada a las mujeres en Chile.

En tanto, como se aprecia en la Tabla 12, el índice de feminidad de la pobreza multidimensional indica que hay menos mujeres pobres por cada 100 hombres, como se comentó, por efecto del indicador de apoyo y participación social.

Tabla 12

Índice de feminidad de la Pobreza multidimensional en Chile

Año	Índice de feminidad
2009	94,3
2011	97,0
2013	94,2
2015(*)	95,2
2017(*)	94,5

Nota. Elaboración propia basada en Ministerio de Desarrollo Social, (2017^a, p. 34); Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (2017b, p. 34). (*) Calculado con 5 dimensiones.

En la tabla 12 se aprecia que, a diferencia de la pobreza por ingreso, este índice se mantiene por debajo de 100 en todos los años, lo que indica que los hombres presentan una mayor incidencia de pobreza multidimensional que las mujeres en este período. El valor oscila levemente entre 94,2 y 97,0, sin cambios abruptos ni tendencia creciente. Esto sugiere que, aunque las mujeres enfrentan mayores dificultades económicas, los hombres rurales o en situación de informalidad podrían estar más afectados en otros aspectos clave del bienestar. Los datos marcados con asterisco corresponden a mediciones con cuatro dimensiones (2015 y 2017), lo que puede influir en la comparabilidad.

En la tabla 13 se presenta la ponderación de las diferentes dimensiones en la medición de la pobreza.

Tabla 13

Contribución relativa de las dimensiones, a la pobreza dimensional. Por sector. 2017

Dimensiones	Urbano	Rural
Educación	23,5	26,1
Salud	11,9	6,2
Trabajo y seguridad social	33,3	24,9
Vivienda y entorno	24,7	40,2
Redes y cohesión social	6,7	2,6

Nota. Elaboración propia basada en Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (2020, p. 65)

En la Tabla 13 se percibe cómo afectan las diferentes dimensiones a los sectores urbanos o rurales, estas dimensiones grafican la importancia del enfoque multisectorial que se requiere para disminuir las principales falencias y la pobreza en cualquier sector. En el caso del sector rural, esta corresponde a Vivienda y Entorno, principalmente a Estado de la Vivienda y Servicios Básicos, en donde se complejizan por la baja densidad poblacional, por ejemplo, en los servicios de agua potable y alcantarillado. También tiene un peso relativo mayor, aunque en menor medida, la dimensión de educación, siendo comparativamente menos restrictivas las dimensiones restantes. Este tipo de antecedentes debe ser de especial interés para la formulación de políticas sociales.

Las declaraciones de Naciones Unidas han sido clave para visibilizar la desigualdad de género a nivel global y orientar a los Estados hacia compromisos concretos. Desde el Año Internacional de la Mujer hasta la CEDAW y la Conferencia de Copenhague, se ha construido un marco internacional que reconoce la exclusión de las mujeres, especialmente en contextos rurales. Aunque algunas metas resultan ambiciosas, han servido como base para políticas públicas más inclusivas. Su implementación efectiva sigue siendo un desafío compartido entre gobiernos y sociedad civil. El siguiente punto amplía esta información.

Adicionalmente en la tabla 14 con el propósito de focalizar mejor los subsidios estatales y como un complemento a los indicadores de pobreza, se muestra una estratificación social del ministerio de Desarrollo Social y Familia, en función de la vulnerabilidad de las personas.

Tabla 14

Estratificación socioeconómica de las familias en Chile

Tramo	Descripción
0% – 40%	Mayor vulnerabilidad social
41% – 50%	Vulnerabilidad media
51% – 60%	Condición socioeconómica media-baja
61% – 70%	Condición socioeconómica media
71% – 80%	Condición socioeconómica media-alta
81% – 90%	Baja vulnerabilidad
91% – 100%	Sin vulnerabilidad aparente

Nota. Basada en Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Registro Social de Hogares. (s/f)

La tabla 14 presenta la estratificación socioeconómica utilizada en el Registro Social de Hogares en Chile, clasificando a las familias en siete tramos según su nivel de vulnerabilidad. Esta categorización permite al Estado identificar y priorizar a los hogares más necesitados para la entrega de beneficios y políticas sociales. Los tramos entre 0 % y 40 % corresponden a familias en situación de mayor vulnerabilidad social, mientras que los segmentos superiores reflejan condiciones socioeconómicas más estables, siendo el 91 % al 100 % el tramo sin vulnerabilidad aparente. Esta herramienta es clave para garantizar la focalización eficiente de los recursos públicos

Parámetros varios y antecedentes de género en el sector rural de Chile

En la tabla 15 se presentan una serie de datos que reflejan las dificultades de la mujer rural para alcanzar un mejor desarrollo.

Tabla 15

Algunos parámetros importantes del género femenino del sector rural (%)

Parámetros	Año				
	2006	2009	2011	2013	2015
Dificultad para trabajar por cuidado de personas o quehaceres del hogar	36,9	35,3	37,7	34,7	32,5
No estudia y no trabaja	38,6	35,3	34,1	29,7	27,5
Alfabetismo	89,2	90,7	91,2	90,5	92,3
Participación laboral	70,6	68,6	69,3	69,5	69,3

Nota. Elaboración propia basada en Cid et al, (2017, pp. 32, 35, 38)

Estos parámetros son comparativamente más bajos al observarlos frente a la condición femenina urbana, sin embargo, las desventajas se aprecian más claramente al relacionarlas con los indicadores masculinos.

En la tabla 16; se presentan algunos parámetros de género masculino importantes en Chile (%)

En la tabla 16 se aprecian algunos indicadores relevantes a la población masculina en Chile.

Tabla 16

Parámetros de género masculino importantes en Chile (%)

Parámetros	Año				
	2006	2009	2011	2013	2015
Dificultad para trabajar por cuidado de personas o quehaceres del hogar	0,2	0,4	0,6	0,5	0,5
No estudia y no trabaja	10,7	12,7	10,7	9,4	7,7
Alfabetismo	89,0	90,5	91,4	89,9	92,1
Participación laboral	70,6	61,8	69,3	69,5	69,3

Nota. Elaboración propia basada en Cid et al, 2017 (pp. 31, 36, 38)

La tabla 16 muestra la evolución de cuatro indicadores relevantes sobre la situación de los hombres en Chile entre 2006 y 2015, vinculados a género y participación social. En primer lugar, el porcentaje de hombres que declara tener dificultades para trabajar por cuidado de personas o labores del hogar se mantiene extremadamente bajo, entre 0,2 % y 0,6 %, lo que refleja una muy baja asunción de responsabilidades domésticas por parte del género masculino. En segundo lugar, la proporción de hombres que no estudia ni trabaja disminuye progresivamente desde un 10,7 % en 2006 a un 7,7 % en 2015, lo que indica una mejora en su nivel de inserción educativa o laboral. En cuanto al alfabetismo masculino, se observa una leve mejora general, alcanzando un 92,1 % en 2015. Finalmente, la participación laboral masculina se mantiene relativamente alta y estable, con un promedio cercano al 69 %, pese a una baja temporal en 2009. En conjunto, estos indicadores revelan una posición estructuralmente más estable de los hombres en el mercado laboral y educativo, pero con escasa participación en labores de cuidado.

Para Torres (2019), " las políticas públicas para la agricultura familiar campesina e indígena han operado desde la oferta; las autoridades han determinado normas legales e implementado soluciones que en su juicio e intereses serían las necesarias para regular o resolver dichos problemas". (p. 36)

Torres (2019) indica que los programas e instrumentos del Estado, enfocados en la agricultura familiar son ejecutados desde el Ministerio de Agricultura con los siguientes servicios públicos: INDAP, CONAF, CNR, SAG y FIA. (p. 36)

Adicionalmente, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, colabora activamente con la agricultura familiar campesina (AFC), específicamente con los pueblos originarios. Así lo indica el título VI, artículo 39 de la ley 19.253 de 1993, además especifica en la letra c) “Incentivar la participación y el desarrollo integral de la mujer indígena, en coordinación con el Servicio”

Se estima que la pandemia de COVID 19 ha producido una regresión en los indicadores de riqueza y bienestar alcanzados en los últimos años, pero dada la dinámica de contagios y sus efectos en la salud pública y en la economía de la sociedad la información de la que se dispone debe ser rápidamente actualizada.

Las declaraciones de Naciones Unidas han sido clave para visibilizar la desigualdad de género a nivel global y orientar a los Estados hacia compromisos concretos. Desde el Año Internacional de la Mujer hasta la CEDAW y la Conferencia de Copenhague, se ha construido un marco internacional que reconoce la exclusión de las mujeres, especialmente en contextos rurales. Aunque algunas metas resultan ambiciosas, han servido como base para políticas públicas más inclusivas. Su implementación efectiva sigue siendo un desafío compartido entre gobiernos y sociedad civil.

Pronunciamiento de las Naciones Unidas con respecto a la situación de la mujer

La Organización de las Naciones Unidas ha emitido diversas declaraciones en las conferencias que han sostenido en relación con la situación de la mujer, reconociendo su desmedro en la sociedad y sometimiento a situaciones injustas, así como proponiendo políticas y soluciones para la equidad de género. Tema que se resume a continuación.

Proclamación del año internacional de la mujer. En 1975, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Año Internacional de la Mujer. Sus tres objetivos principales, fueron: igualdad de género, participación de las mujeres en el desarrollo y mayor contribución de las mujeres a la paz mundial. En esta asamblea se establecieron metas en el acceso en “igualdad con los hombres a la educación, al trabajo, a la participación política, a la salud, a la vivienda, a la planificación familiar y a la alimentación” (Naciones Unidas, 1975, p. iv).

Cabe resaltar la ingenuidad de políticos veteranos y expertos para trazar metas que, si bien sirven como un norte a lo deseado, difícilmente implica un avance efectivo.

Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer. Naciones Unidas 1979. Esta resolución fue aprobada por Naciones Unidas, en su primer artículo indica que la discriminación contra la mujer implica “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales” (Naciones Unidas, Resolución 34/180. 1979, Art. 1). La Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer es usualmente conocida por su sigla en inglés CEDAW (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women).

En esta declaración, los Estados firmantes adhieren a los siguientes tópicos en pro de la igualdad: No discriminación, medidas de políticas pro-género, garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales, medidas especiales (acción positiva), funciones estereotipadas y prejuicios, prostitución, vida política y pública, nacionalidad, educación, empleo, salud, prestaciones económicas y sociales, la mujer rural, igualdad ante la ley, matrimonio y familia (Plataforma CEDAW Sombra España, 2013, párr. 5).

Aunque algo tardío este reconocimiento, es meritorio por cuanto va dando cuenta de criterios unánimes en los países miembros y la base para el establecimiento de políticas.

Conferencia de Copenhague (1980). Las Naciones Unidas publicaron el documento “Informe de la conferencia mundial del decenio de las naciones unidas para la mujer: igualdad, desarrollo y paz.” En esta conferencia, se enumera una serie de títulos y sus respectivas explicaciones, sobre la situación de la mujer a nivel mundial, incluyendo aspectos de planificación de la familia, mejoramiento de la situación de las mujeres impedidas de todas las edades, mujeres migrantes, de edad avanzada y seguridad económica, maltrato y violencia familiar, rol de la mujer para vivir en paz, mujeres refugiadas o desplazadas en todo el mundo, enfoque integrado de la salud y bienestar de la mujer, medidas especiales para las mujeres jóvenes, mujeres en condiciones de pobreza extrema, promoción de la igualdad en la educación y en la formación, discriminación por motivos de raza, mecanismos de integración en el desarrollo, la autosuficiencia alimentaria, prostitución y trata de personas, la mujer en la agricultura y las zonas rurales. (Naciones Unidas, Resolución 35/136. 1980, pp. iii-v)

En el último punto enunciado, se propone que se proporcione el acceso de las mujeres a educación, tecnología y capacitación acorde a sus necesidades, acceso a crédito y financiamiento con la consiguiente flexibilidad en las instituciones que prestan servicios en zonas rurales, ayuda para que las mujeres desempeñen funciones directivas importantes en sus comunidades y organizaciones rurales; capacitación para que participen activamente en cooperativas y otras organizaciones de comercialización; libre acceso a la participación en los programas de industrialización rural; disposición de los gobiernos para establecer servicios profesionales orientados a los problemas del campo y de tópicos de educación, la salud y el empleo. También en este punto, se “insta a los gobiernos a que concedan prioridad a los programas de investigación y de acción para las mujeres de las zonas rurales que no poseen tierras y para sus familias”. (Naciones Unidas, Resolución 35/136. 1980, p. 124).

Esta resolución posee el mérito de, al menos, comenzar a especificar y describir la forma en que espera alcanzar ciertas metas y también la forma en que debiera expresarse un trato justo hacia las mujeres, si bien se va complementando en posteriores resoluciones o declaraciones, está a la altura de lo que la visión de los Gobiernos alcanza a percibir.

La Conferencia de Nairobi abrió paso a una visión más profunda y específica de los desafíos que enfrentan las mujeres en todo el mundo, especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad. Su legado sentó las bases para nuevos compromisos, recogidos con mayor fuerza en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), que no solo retoma los planteamientos anteriores, sino que propone superar los obstáculos estructurales que aún limitan la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos. A continuación, se presentan los temas prioritarios definidos en este acuerdo fundamental.

Conferencia de Nairobi 1985 (Naciones Unidas, 1986).

Los resultados de esta Conferencia se encuentran en un informe publicado en 1986, (Naciones Unidas, 1986). *Informe De La Conferencia Mundial Para El Examen Y La Evaluación De Los Logros Del Decenio De Las Naciones Unidas Para La Mujer: Igualdad, Desarrollo Y Paz, 1985*. En este documento, se instala la necesidad de avanzar en los temas de empleo, salud y educación, se encomendaron un total de 372 acciones ineludibles para acabar con muchos abusos perniciosos que mantienen a las mujeres en estado de sometimiento en el mundo (Guzmán L. y Pacheco G, 1998, p. 1).

Entre otras acciones, se planteó en esta conferencia, la preocupación por las mujeres en las zonas afectadas por la sequía, mujeres pobres en los centros urbanos, de la tercera edad y jóvenes, maltratadas e indigentes, víctimas de la trata de personas y de prostitución involuntaria, mujeres que son único sostén de su familia, emigrantes, refugiadas, desplazadas, indígenas, pertenecientes a

minorías, con incapacidades físicas o mentales y detenidas y sometidas al derecho penal. (Naciones Unidas, 1986, pp. 79-84)

En el caso de Chile, algunos de estos aspectos se han tratado sin distinción de género, comprendiendo que atañen a toda la población, tal es el caso de personas afectadas por las sequías, pobreza urbana, tercera edad y con incapacidades físicas y mentales. Probablemente, por ser un fenómeno nuevo, lo más complejo ha sido atender a la mujer migrante, ya que no se tiene toda la información debido a que hay muchos migrantes ilegales, o porque las políticas públicas han operado con un diseño hacia la población no migrante, como por la escasez de recursos para atender a una población que tuvo un crecimiento disruptivo.

La Declaración de Nairobi marcó un hito en la comprensión global de las múltiples formas de desigualdad que afectan a las mujeres, sirviendo de base para compromisos más ambiciosos. En ese contexto, la Plataforma de Acción de Beijing (1995) retoma ese impulso y plantea con mayor profundidad los obstáculos que aún impiden una participación plena y equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. A continuación, se detallan los principales temas de preocupación abordados en este acuerdo internacional.

Declaración y plataforma de acción de Beijing (1995).

Tuvo por objeto “acelerar la aplicación de las Estrategias de Nairobi para el adelanto de la mujer y eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa y en pie de igualdad en las esferas económica, social, cultural y política”. (ONU, 1996, p. 7).

En esta declaración se plantearon los temas de preocupación que se muestran en la Tabla 17

Tabla 17

Temas de preocupación para alcanzar las metas del acuerdo de Nairobi

Temas de preocupación	
1	Persistente y creciente carga de la pobreza que afecta a la mujer
2	Disparidades e insuficiencias y desigualdad de acceso en materia de educación y capacitación
3	Disparidades e insuficiencias y desigualdad de acceso en materia de atención de la salud y servicios conexos
4	Violencia contra la mujer
5	Consecuencias de los conflictos armados y de otro tipo en las mujeres, incluidas las que viven bajo ocupación extranjera
6	Desigualdad en las estructuras y políticas económicas, en todas las formas de actividades productivas y en el acceso a los recursos
7	Desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones a todos los niveles
8	Falta de mecanismos suficientes a todos los niveles para promover el adelanto de la mujer
9	Falta de respeto y promoción y protección insuficientes de los derechos humanos de la mujer
10	Esteretipos sobre la mujer y desigualdad de acceso y participación de la mujer en todos los sistemas de comunicación, especialmente en los medios de difusión
11	Desigualdades basadas en el género en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente
12	Persistencia de la discriminación contra la niña y violación de sus derechos

Nota. Elaboración propia basada en la ONU, (1996, pp. 16-17)

En estos tópicos hay avances desacompasados en Chile, pero sí se distingue un claro avance en materia de ocupación de cargos públicos en diferentes niveles, siendo quizás el más emblemático, la postulación y elección de las personas que conforman la Comisión Constituyente que están redactando una nueva constitución de la república. El acuerdo de Nairobi tiene relevancia como una carta de navegación universal para el bienestar de la mujer, independientemente de la actividad que realice y dónde viva, por tanto, de un modo u otro tienen un impacto directo en la población rural femenina.

La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI.

Los gobiernos hicieron una evaluación de los avances realizados sobre la base de la Plataforma de acción y reconocieron los obstáculos para alcanzar las metas examinaron y evaluaron los progresos logrados en la aplicación de la Plataforma de Acción e indicaron los obstáculos y los problemas que se

planteaban. Reconocieron que las metas y compromisos contraídos no se habían cumplido y acordaron nuevas iniciativas desde el nivel local hasta el internacional, de manera que pudieran potenciar los esfuerzos en los objetivos de igualdad de géneros, desarrollo social y paz. (ONU, 2000, p.1)

De cierto modo resultó sorpresivo y algo desilusionante para los líderes mundiales constatar que los tópicos planteados en la Conferencia de Beijing no avanzaron armoniosamente, sin embargo, se tuvo la oportunidad de reconocer los obstáculos que impedían un mayor progreso. Estos obstáculos son de diversa índole, desde el aumento a la esperanza de vida, pasando por los cambios tecnológicos y culturales que van dejando generaciones de personas que no se pueden adaptar. Igualmente llama la atención que las bondades de la globalización y aperturas de mercados tenga costos pocas veces previsto a nivel de las economías locales

Nuevamente se enumeran y comprometen diversas temáticas para proseguir en las metas propuestas en Beijing. Un aspecto importante que se menciona, pero sin una relevancia destacada, es la formulación de análisis basado en el género en los presupuestos públicos. (ONU, 2000, p. 31)

Cabe también hacer mención a las diferencias culturales de los países, ya que en algunas culturas es casi una virtud ancestral y por antonomasia relegar a la mujer a lugares de rezago, situación que va más allá de la simple reeducación formal, pues pesan elementos seculares que permean todos los estratos sociales y afectan negativamente la voluntad de gobernantes y servidores públicos.

A pesar de haber otras reuniones de la Naciones Unidas, que enlazan directamente con las iniciativas establecidas antes del año 2000; de alguna manera se ven permeadas por los cambios que se declaran partir de este año, por lo que bajo este acápite se siguen presentando las asambleas y acuerdos sucesivos.

La evaluación realizada en el año 2000 sobre los compromisos adquiridos en Beijing evidenció que, pese a la voluntad política manifestada, aún persistían múltiples barreras que frenaban el avance hacia la igualdad de género. Reconocer estos obstáculos fue un paso necesario para replantear estrategias y renovar esfuerzos con miras al desarrollo sostenible y equitativo. En este contexto, el documento “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI” marca una etapa de reflexión crítica y de propuestas renovadas, que se detalla a continuación.

Declaración del milenio (2000).

En esta declaración, se reconoce como tarea fundamental que la “mundialización se convierta en un impulso real que beneficie a todo el mundo, con responsabilidad universal para respetar y proteger los principios de la dignidad humana”, por lo que se acuerda adoptar políticas y disposiciones que atiendan a las carencias de los países subdesarrollados (ONU, 2000a, pp. 1-2). Se establecieron los siguientes valores esenciales para las relaciones internacionales: “libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto de la naturaleza, responsabilidad común en el desarrollo” (p. 2)

A su vez, se derivaron ocho tópicos para cumplirse en 2015, tabla 18.

Tabla 18

Metas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015

Tópicos	
1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2	Finalizar la enseñanza primaria para todos los niños y niñas
3	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
4	Alcanzar la Igualdad entre hombres y mujeres
5	Reducir a un 33% la mortalidad de los niños bajo los 5 años
6	Reducir a un 25% la mortalidad materna

- | | |
|---|---|
| 7 | Vencer el avance del VIH/SIDA, y otras enfermedades Importantes |
| 8 | Fomentar una alianza mundial para el desarrollo |

Nota. Elaboración propia basada en Naciones Unidas, (2000 pp. 20-21)

La tabla 18 resume las principales metas establecidas por Naciones Unidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) al año 2015. Estas metas abordan dimensiones clave del bienestar humano, desde la erradicación de la pobreza y el hambre hasta la educación universal y la igualdad de género. También incluyen objetivos sanitarios como reducir la mortalidad infantil y materna, y combatir enfermedades como el VIH/SIDA. Otros compromisos relevantes son la sostenibilidad ambiental y la promoción de alianzas globales para el desarrollo. En conjunto, estos objetivos buscaban reducir las brechas estructurales entre países y poblaciones vulnerables a nivel mundial.

Con la llegada de la pandemia por Covid-19, se han producido retrocesos en los logros que se habían alcanzado en Chile, especialmente en pobreza y educación, si bien los sistemas escolares han seguido funcionando, en los años 2020 y 2021 han sido casi en su totalidad no presenciales, lo que ha ido en perjuicio de la población estudiantil, que ha debido apoyarse más en los padres o tutores que, por cierto, no tienen formación pedagógica o tiempo suficiente en su mayoría. Por otra parte, la pandemia ha significado desvío de recursos y un cierto grado de desarticulación en el enfoque de las principales necesidades de los más pobres, esto se ha visto reflejado en la transferencia por algunos meses del Ingreso Familiar de Emergencia, entregado por el Estado sin distinción de ingresos, que ha significado incluso algunos puntos de alza en el costo de vida.

Las orientaciones entregadas por la Guía General para la aplicación de la Declaración del Milenio consolidan los aprendizajes y compromisos asumidos en foros anteriores, al tiempo que proyectan metas concretas en materia de igualdad de género, desarrollo y sustentabilidad. Su énfasis en la educación, la salud, el empoderamiento económico y la equidad en zonas rurales refleja una

comprensión más profunda de las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres. Esta mirada se complementa y amplía con los informes y resoluciones posteriores, que reafirman la vigencia de la Plataforma de Acción de Beijing como hoja de ruta global, tal como se expone a continuación.

Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio (2001).

Se plantean propuestas y directrices para alcanzar sus objetivos. Esta extensa guía, repite las declaraciones e ideas expuestas en asambleas anteriores y refuerza los pronunciamientos posteriores de la ONU.

Algunos tópicos importantes mencionados se refieren a que, para el año 2015, se espera que los niños y las niñas hayan alcanzado exitosamente todos los niveles de enseñanza primaria, mencionando para ello el estímulo de la alimentación escolar con énfasis en las niñas, básicamente por su menor participación. Asimismo, insta a los gobiernos a comprometer recursos en pro de la educación y que las modalidades de educación se adecuen mejor a las carencias de las niñas, especialmente a aquellas que provienen de hogares pobres, incluyendo cuestiones de género (ONU, 2001, p. 23). También se fijó la reducción de la mortalidad materna en tres cuartas partes para el año 2015, velando por la prevención del VIH/SIDA (p. 24) y la potenciación de la mujer en cuestiones de empleo (p. 29).

Se incluye el sentido de urgencia en “cuestiones de cambio climático, protección de la diversidad biológica, ordenación de bosques y recursos hídricos y la reducción de los efectos de los desastres naturales y antropógenos” (ONU, 2001, p. 37).

Parte de las propuestas de los candidatos a la presidencia de Chile en 2021, se hacían cargo de los efectos del cambio climático en la naturaleza y la calidad de vida, estos temas fueron novedosos, porque no se habían puesto antes con la debida importancia en la agenda política, aún a pesar de la preocupación ciudadana.

Un aspecto importante que se hizo notar para los fines de esta investigación hace referencia a cambiar la fuerte desigualdad rural, precisando que las mujeres adquirieran el control de los capitales financieros y materiales, por lo que se deben realizar desembolsos públicos para la educación y la salud básicas (ONU, 2001, p. 28).

Cuarta conferencia de la Mujer (2005) Del análisis del informe de avance de la condición jurídica y social de la mujer (E/CN.6/2005/3), se resume que se han producido progresos importantes, aunque dispares, con la colaboración de los órganos de las Naciones Unidas, los gobiernos, la comunidad internacional y las ONGs. (ONU, 2005, p. 20)

Sin embargo, persisten obstáculos debido a la rotación del personal, limitación de recursos financieros y humanos, escepticismo respecto a cuestiones de género, falta de incentivos en las capacitaciones (ONU, 2005, p. 18). También en esta conferencia se mencionó la falta de comprensión en el manejo de análisis de género, en el diseño, planificación y ejecución de programas, en política económica, desarrollo rural, protección social e infraestructura, deficiencia en los manejos de datos y habilidades para realizar informes en las estructuras organizacionales (p. 19).

En este informe, el secretario general de la ONU, presenta algunos alcances que importan un compromiso para la ONU, como se muestra en la Tabla 19

Tabla 19

Compromisos establecidos por la ONU con respecto a la Plataforma de Beijing

1	Seguir Colaborando a los países en las metas de la Plataforma de Acción de Beijing
2	Robustecer las estrategias de igualdad de género
3	Crear estrategias y procedimientos adicionales medibles, con plazos e indicadores para la vigilancia y apreciación
4	Incentivar que sus directivos, apoyen y participen las en las iniciativas de la plataforma de Beijing, sujetos a incentivos y sanciones
5	Capacitar de manera obligatoria y continua al personal de la ONU.
6	Mejorar las competencias del personal en el análisis y formulación de políticas de género.
7	Destacar el análisis de género en los planes y presupuestos por programas

- 8 Exigir y evaluar informes de progresos las dificultades en el manejo de la Plataforma de Acción de Beijing
- 9 Dinamizar el intercambio de experiencias entre la ONU, los gobiernos y la sociedad
- 10 Considerar análisis de género en los informes presentados a órganos intergubernamentales y a la ONU
- 11 Fortalecer la visión de género en temas de macroeconomía, comercio, inversiones internacionales, el transporte, capitalización y tributos

Nota. Elaboración propia basada en la ONU, (2005, pp. 20-21)

La tabla 19 presenta los compromisos asumidos por la ONU para fortalecer la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, centrada en la igualdad de género. Estos compromisos incluyen desde el apoyo técnico y estratégico a los países hasta el fortalecimiento interno de capacidades dentro del propio sistema de Naciones Unidas. Se destaca la necesidad de establecer estrategias medibles con plazos e indicadores, así como la capacitación continua y obligatoria del personal en temas de género. Además, se busca incorporar el enfoque de género en la formulación de políticas, presupuestos y reportes, junto con exigir rendición de cuentas respecto a avances y obstáculos. La ONU también propone incentivar la participación activa de sus directivos, fomentar el intercambio de experiencias con gobiernos y sociedad civil, y aplicar el análisis de género a áreas clave como economía, comercio e inversión.

A modo de complemento, en el Consenso de Monterrey, ya se recalcaba la importancia del sector financiero para empresas pequeñas y medianas en zonas rurales y en particular para las mujeres. (ONU, 2002, p. 5)

Con respecto al objetivo relacionado con el medio ambiente, la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas, plantea que la mujer rural es fundamental como usuaria y custodio de los recursos naturales. Comenta que: “La transformación de las zonas rurales está vinculando a la mujer rural con el mercado mundial. En Nueva York se venden flores empacadas en Ecuador. Suecia compra prendas de vestir hechas por trabajadoras rurales de Asia” (ONU, 2008, p. 3).

Quizás por la dificultad de acceso a recursos financieros, se reconoce en la mujer un grado de cumplimiento mayor con respecto a los hombres, cuando se trata de créditos bancarios o servicios financieros y ayudas no reembolsables del Estado. Las instituciones de servicios a las personas del mundo rural funcionan con relativa estabilidad y predecibilidad, no así la banca, incluyendo el Banco Estado, institución pública del Estado chileno, pero de derecho privado, por lo que normalmente sus políticas se asemejan a las de los bancos comerciales, tanto en montos, como en exigencias, intereses y trato al cliente en general.

Examen de 15 años de la aplicación y resultados de la declaración y plataforma de acción de Beijing (2010). Se hace presente que muchas reuniones de las Naciones Unidas examinan sistemáticamente esta declaración, por cuanto se le atribuye la connotación de carta de navegación. Los resultados de este evento están contenidos en el documento de las Naciones Unidas denominado “Examen de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y su contribución a formular una perspectiva de género para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” de 2010. Este informe del secretario general de las Naciones Unidas versó sobre el tema “aplicación de “los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (Naciones Unidas, 2010, p. 5)

Entre las declaraciones de la Convención se plantearon temas en los tópicos de pobreza, educación, capacitación, salud, trato violento a las mujeres, enfrentamientos armados, acceso a recursos y trabajo, autonomía para decidir, soportes institucionales, derechos del hombre y la mujer, medios informativos, entorno ambiental y protección de las niñas (Naciones Unidas, 2010, p. 3). Se revisaron los planes de acción de la Plataforma de Beijing, reconociendo avances, pero estableciendo que todavía no pueden dimensionarse en su justa medida por falta de información, especialmente en el uso de tecnologías de información las comunicaciones (p.77).

La Agenda 2030 representa un esfuerzo renovado y ambicioso por integrar la igualdad de género como eje transversal del desarrollo sostenible a nivel global. Su enfoque no solo visibiliza la necesidad de empoderar a mujeres y niñas, sino que reconoce su papel clave en el logro de objetivos tan diversos como la erradicación de la pobreza, la justicia climática y el crecimiento económico inclusivo. A continuación, se presentan los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible que abordan esta perspectiva de manera explícita.

Agenda 2030

Mediante la resolución 70/1 de 2015. Y bajo el título “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, las Naciones Unidas plantearon 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que pretenden retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y conseguir los que no fueron logrados. En la tabla 20 se presentan, los objetivos del Programa atingentes a las mujeres, con insertos de sus respectivas metas:

Tabla 20

Objetivos de Desarrollo Sostenible con inclusión de género, en la agenda 2030 de las Naciones Unidas

Número de Objetivo	Objetivo	Temática
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Reducir la pobreza al menos a la mitad. Igualdad de derechos a recursos económicos y servicios básicos, propiedad y control de la tierra, herencia y otros bienes, recursos naturales, tecnologías y servicios financieros (p. 17).
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad (p. 17) Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular mujeres, y otros grupos vulnerables con acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción, a los conocimientos, a los servicios financieros, a los mercados y cadenas de valor (p. 17)
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos (p. 18) Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales (p. 19)
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Asegurar el acceso igualitario a la formación educacional, desde técnica hasta universitaria. Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética (p. 18)
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo Eliminar toda violencia y explotación contra las mujeres y las niñas. Eliminar prácticas nocivas, como matrimonio infantil, y la mutilación genital femenina. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados.

Número de Objetivo	Objetivo	Temática
		Participación plena y efectiva de mujeres a las oportunidades de liderazgo en la vida política, económica y pública. Acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según los acuerdos de la ONU. En cierto modo, complementando las metas para el objetivo 1. Reformas que den a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos y naturales, a la propiedad y control de la tierra y otros tipos de bienes, a servicios financieros y herencias. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, de información y comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres Fortalecer políticas de igualdad de género y empoderamiento mujeres y niñas (pp. 20-21)
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	Acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos, poner fin a la defecación al aire libre, con especial atención a las necesidades de mujeres y niñas (p. 21)
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Empleo pleno, productivo y trabajo decente, con igualdad de remuneración por trabajo de igual valor (p. 27) Derechos laborales, entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos, en particular mujeres migrantes y personas con empleos precarios (p. 28)
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Acceso a transporte seguro, accesible y sostenible, con atención a las personas vulnerables, mujeres, niños, personas con discapacidad y personas de edad (p. 29) Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y personas vulnerables (p. 30)
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Mejorar la planificación y gestión en relación con el cambio climático, con particular hincapié en mujeres, jóvenes y comunidades locales o marginadas (p. 31)
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	Derechos humanos de todas las personas e igualdad entre los géneros, empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Número de Objetivo	Objetivo	Temática
		Que mujeres y niñas gocen de plena igualdad entre géneros, acceso a educación de calidad, a recursos económicos y a la participación política y las mismas oportunidades en el empleo y que su empoderamiento contribuya al progreso de todos los objetivos y metas. Eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra mujeres y niñas. Generar una perspectiva de género para implementar la Agenda. Aumentar las inversiones para corregir la disparidad entre los géneros fortaleciendo el apoyo a las instituciones colaborantes. Lograr que las mujeres desempeñen su papel en la consolidación de la paz y la construcción del Estado.

Nota. Elaboración propia basada en Resolución 70/1 de las Naciones Unidas (2015)

Si bien existe un relativo consenso en los objetivos del desarrollo sustentable, algunos puntos han producido un cierto grado de fractura social en Chile, aspectos como la igualdad de género ha significado la irrupción de grupos radicalizados que entorpecen el diálogo y un avance del proceso basado en la respectiva reflexión y el convencimiento. Por otro lado, y con respecto al objetivo número 8, en que se menciona el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, las corrientes de reflexión van desde mantener las políticas actuales hasta una economía marxista, expresándose incluso, la idea de la economía decreciente en contraposición a la creencia de que el crecimiento permanente no es posible.

Es importante notar que, aun cuando no todos los objetivos tienen incluidos explícitamente el tema de género, la página web de la ONU mujeres indica en el cuarto párrafo de su artículo Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres forma parte integral de cada uno de los 17 ODS” (ONU Mujeres, s.f. Párr. 4).

El fortalecimiento de la participación ciudadana femenina representa un componente esencial en la consolidación de la equidad de género, ya que permite a las mujeres incidir directamente en las decisiones que afectan sus vidas y comunidades. Este compromiso se refleja en iniciativas internacionales y nacionales que promueven el acceso equitativo a espacios políticos y de liderazgo. A continuación, se presentan ejemplos de dichas acciones en distintos niveles institucionales y territoriales.

Sobre la República de Chile

Chile es un país que se encuentra ubicado en el extremo sur occidental de Sudamérica. Con una longitud de aproximadamente 4.200 km, tiene la virtud de poseer diversos tipos de clima, lo que le permite tener un lugar destacado en la producción frutícola internacional.

Aproximadamente el 50% de las exportaciones están constituidas por cobre, pero las industrias del salmón, forestal y frutícola, tienen varios productos entre los cinco primeros lugares de producción a nivel mundial. La fruta para exportación tiene la ventaja de producirse en contraestación con respecto a los países ricos del hemisferio norte, por lo que implica que sea muy demandante en mano de obra aproximadamente entre los meses de octubre y abril.

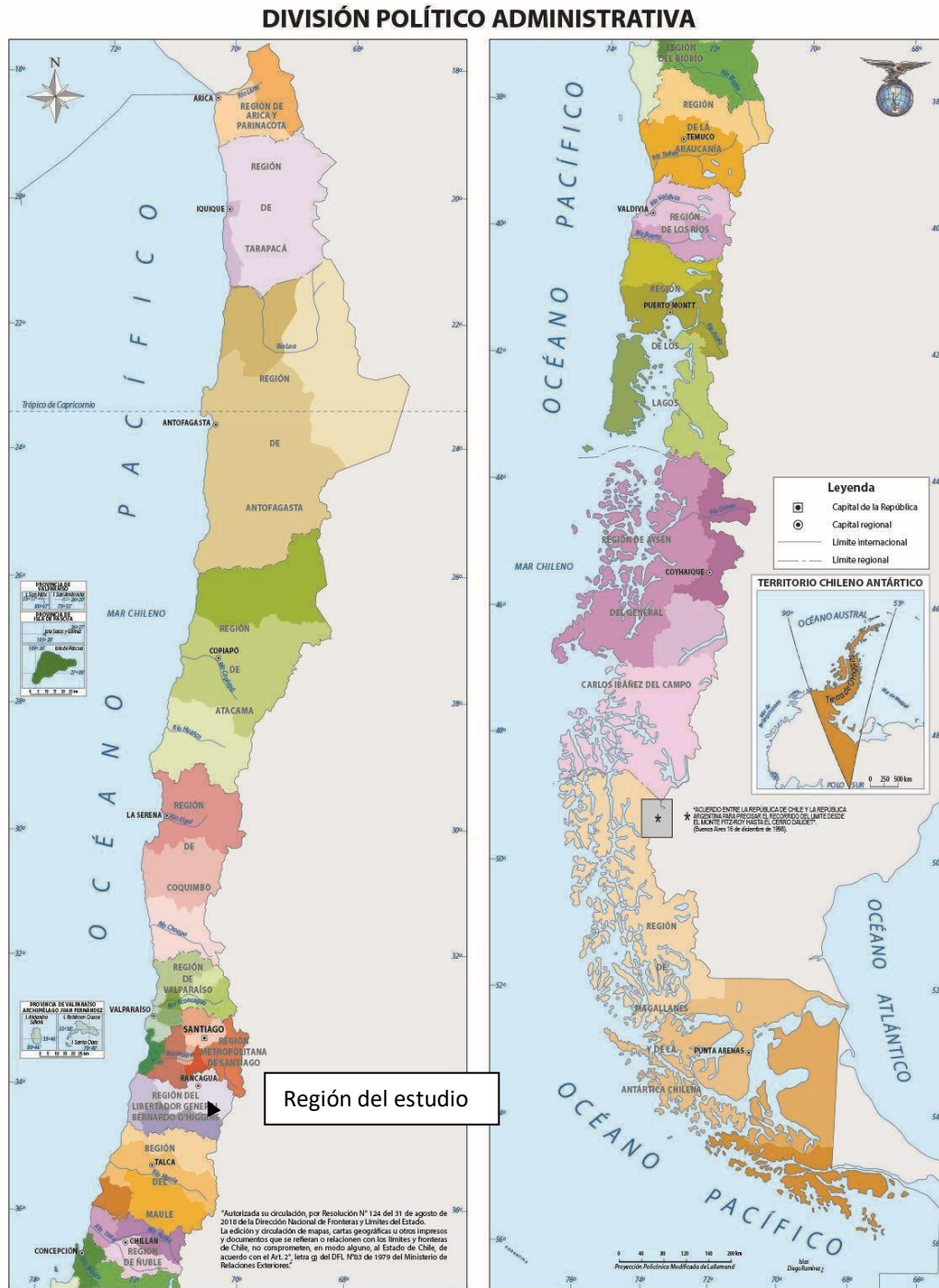
El aporte al sector silvoagropecuario nacional, por parte de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para el año 2018, representó el 19% del PIB (Yáñez, 2020, p. 3).

Este aporte se considera importante dada la longitud del país y la cantidad de regiones especializadas en la producción silvoagropecuaria.

La Figura 1 corresponde al mapa de la República de Chile, dividido políticamente por regiones, y señala la región en donde se realizó el estudio.

Figura 1

División política y administrativa de Chile



011

Nota. Currículum nacional, (2021, p. 1)

El lugar de estudio corresponde a la localidad El Cobil, comuna de Rengo, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, situada a 85 km al sur de la capital del país, Santiago de Chile. Esta región tiene aproximadamente un millón de habitantes, tiene un clima templado mediterráneo y una agricultura de exportación muy desarrollada.

Justificación

La justificación del estudio se aborda desde tres elementos, importancia, pertinencia y originalidad; que se tratan en este capítulo, siguiendo el mismo orden en que han sido mencionados:

Importancia

La importancia de este estudio radica en el hecho de que permite encontrar los puntos débiles y fuertes del esfuerzo que ha realizado el Estado en el programa de la Fundación PRODEMU aplicado al área de estudio en la Región de Libertador General Bernardo O'Higgins, pudiendo en la medida que se replica en todo el país, servir como instrumento de mejora en su cometido.

Como apoyo a la valoración de este trabajo, se presenta a continuación un sumario bibliográfico.

Como los programas de inversión social del Estado, deben atender múltiples requerimientos de la Sociedad, especialmente de los sectores más vulnerables; la fiscalización y evaluación de su ejecución se constituyen como principios fundamentales para alcanzar los objetivos que se persiguen, así lo considera el Ministerio de Desarrollo Social, que en parte de su definición de misión declara: "Contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables", Ministerio de desarrollo social y familia (2021b, párr. 1), posteriormente, bajo el acápite Subsecretaría de Evaluación Social, se indica que "la función específica de esta, es la evaluación de las políticas sociales del Gobierno, de modo de contribuir a mejorar la focalización del gasto social" Ministerio de desarrollo social y familia (2021b, párr. 2)

Cohen y Franco (1988) señalan que, dada la escasez de recursos públicos, hay que aumentar la racionalidad y eficacia de su uso, debiendo por tanto recurrir a su evaluación: añaden igualmente que la eficiencia se considera como un principio rector en el análisis económico (pp. 16-17). A la luz de estos autores recién citados, se puede reflexionar razonablemente que siendo tantas las demandas sociales de un país y tan pesadas las estructuras gubernamentales, el riesgo del despilfarro o uso ineficiente del erario, puede ralentizar o definitivamente estancar el desarrollo de un país.

Refiriéndose al Servicio Público, Gardais (2002) indica que “El principio de eficiencia exige la optimización de la relación de los medios con los fines” (p. 6).

Fontaine (2007) refiriéndose exclusivamente al uso de recursos financieros, considera que: “Si se acepta como válida la regla de decisión que ordena hacer máxima la riqueza “social” del país, debieran escogerse solo aquellos en que el valor de sus beneficios sociales netos es positivo” (p. 584).

Existe obviamente una serie de razones válidas por las cuales la autoridad política, responsable a final de cuentas del gasto público, pudiera decidir que se haga una inversión con retornos sociales negativos, entre ellas, las posibles externalidades, paz social, seguridad, etc.; sin embargo, la evaluación en términos económicos debe indudablemente ser el punto de partida a la hora de cuidar los recursos, puesto que estos pueden ser invertidos en iniciativas mejores o simplemente malgastarse. Así pues, la evaluación económica de la inversión pública siempre será de interés para el país.

Por otra parte, Rueda (2011) refiriéndose a la Sociedad, refuerza el tema de la eficiencia y supervisión del gasto público indicando que “a los ciudadanos no sólo les interesa conocer la oferta de servicios públicos, sino también que el gasto se efectúe de un modo racional, evitando el despilfarro de recursos o la mala gestión de estos” (p. 38).

El principio de eficiencia está contenido en la ley chilena; así la ley 19.653 17 noviembre de 2001 (Chile), Art.3 indica que “La Administración del Estado deberá observar los principios de eficiencia y probidad”.

A mayor abundamiento, Linazasoro (2018) recalca la importancia de la eficiencia en comento, citando el considerando tercero de la sentencia de la corte suprema de Chile, rol 38.817-2017 del año 2018, que manifestó, sobre el derecho a una buena administración pública, que “Los órganos de la Administración se hallan regidos por un conjunto de principios que los obligan, en el desempeño de sus labores, a obrar, entre otras exigencias, con la mayor responsabilidad, eficiencia, probidad y transparencia” (p. 12).

Así pues, existe una cultura del buen uso y la focalización de los recursos públicos de Chile, que no es ajena a la labor que realiza la Fundación PRODEMU.

Esta investigación contribuirá a orientar mejor los recursos del PRODEMU, tanto en términos técnicos como financieros y de impacto en la población objetivo

Pertinencia

La Fundación PRODEMU tiene 35 años de existencia, durante este período ha tenido escasos estudios de su desempeño. Sus estudios han sido en áreas específicas y no han considerado la perspectiva de género desde el punto de vista de la principal figura masculina del hogar. Aspecto importante en el empoderamiento y sentido de valoración de las mujeres, que facilita el quehacer en las labores productivas y una mayor significación de bienestar.

A modo de respaldo sobre la falta de estudios comentada, se presentan a continuación los trabajos de investigación realizados en el desempeño de la fundación PRODEMU

En 2008, se realizó una evaluación para constatar si estaba funcionando de acuerdo a sus objetivos, se consideraron sus tres componentes operativos “Capacidad Emprendedora y Redes; Capital Social y ciudadanía, Autonomía Económica” (Servicio nacional de la mujer, 2008, pp. 7-8). Se concluyó que no existían los indicadores relevantes para medir su nivel de logro, (p.127)

En 2012 la Fundación PRODEMU realizó una evaluación sobre su Programa de Competencias Laborales consistente en capacitaciones para trabajar ya sea de manera dependiente o por cuenta propia (Fundación PRODEMU, 2012, p. 7).

Si bien el informe elaborado por la Fundación fue amplio y profundo, esta evaluación no midió la diferencia de ingresos, ni propuestas de las usuarias y por la naturaleza de este, no propuso recomendaciones de mejoras.

En 2014, la consultora Agraria, realizó una “Evaluación de programas de INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario)”, en donde incluyó los componentes del convenio INDAP/PRODEMU y describió su modo de operación, pero sin evaluarlos (AGRARIA, 2014, pp. 101-105).

El Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (s/f), publicó una evaluación del programa en base a consultas a mujeres beneficiarias entre los años 2022 a 2024. Concluye que el 68,1% de las mujeres encuestadas aumentaron sus ingresos brutos por concepto de venta de sus productos (p. 71).

Dado que la Fundación PRODEMU ajusta permanentemente su programa y que no ha habido otras evaluaciones que incorporen las propuestas de las mujeres ni los diferenciales de ingresos por sus emprendimientos rurales, se hace necesario incluir una nueva evaluación que, aparte de medir los indicadores pertinentes que han sido estudiados en los programas anteriores, incluya los nuevos programas y planes, así como la opinión sobre la demanda de servicios desde el punto de vista de las beneficiarias, las propuestas de mejoramiento; incluyendo en esta ocasión, dada la ventaja de la focalización del grupo objeto, la consulta a cada una de las participantes.

Para cumplir con las exigencias de este estudio, es necesario conocer aspectos de la comercialización, qué grado de empoderamiento están teniendo, cuán importante es el reconocimiento y apoyo de la figura masculina, qué otras metas aspiran a alcanzar y en qué la Fundación les puede

ayudar, cuáles son las principales deficiencias logísticas o técnicas en la producción, qué iniciativas les han parecido mejores y cuáles no. De esta manera, se espera ir más allá de los indicadores agrícolas comunes de cumplimiento programático.

Originalidad

Habiendo repasado la literatura referida a las evaluaciones hechas al quehacer de la Fundación PRODEMU, no se encontraron estudios referidos al tema de los resultados del aporte de recursos financieros a las productoras agrícolas. Tampoco se conocen las condiciones con que las productoras continúan sus actividades ni las dificultades con que se encuentran en el camino, que las pueda hacer abandonar la iniciativa o bien decaer en sus ingresos.

En general las productoras agrícolas ya tienen alguna actividad que les reporta ingresos monetarios, por lo que la intervención de la Fundación les parece una buena oportunidad para dar un salto cuantitativo; a partir de la situación base debieran tener un “diferencial” económico positivo suficientemente estimulante como para agregar quehacer productivo. De este modo, la posibilidad de abandonar una iniciativa apoyada por la Fundación PRODEMU, estará muchas veces en función de una comparación que podrán realizar con su situación previa, incluyendo uso de su tiempo y preferencias.

Así pues, la originalidad de este estudio consiste en conocer la magnitud de los ingresos agrícolas adicionales, las posibles barreras de entrada que impiden un buen emprendimiento, los costos operacionales que por deficiencias de escala u otro motivo impiden una buena competencia, igualmente descubrir las deficiencias técnicas, entender el comportamiento del mercado, y la valoración holística que como mujeres den al Programa. Este trabajo, resultó de gran beneficio para mejorar y potenciar los alcances del cometido de la Fundación PRODEMU, en último término; el beneficio de la mujer.

Un punto importante en el contexto de la originalidad radica en que se consultó a los hombres que tengan una atinencia significativa con las mujeres del estudio, cómo aprecian en ellas los resultados del programa de la Fundación, actividad que no ha sido realizada hasta ahora.

Esta investigación considera aspectos no consultados anteriormente y que afectan tanto el bienestar de la mujer, como sus objetivos de desarrollo rural; a saber, estructura de la comercialización, aspiraciones no manifestadas de las campesinas, ingresos adicionales atribuibles al programa del PRODEMU, función o influencia de la figura masculina, distorsiones del mercado desde el proveedor de insumos hasta el cliente.

Planteamiento del problema

En los años que lleva operando la Fundación PRODEMU en pro de la mujer, hay un componente muy importante dirigido específicamente a la mujer rural campesina; el quehacer de la Fundación ha ido variando según se visualizan las necesidades de la población objetivo, estas variaciones han resultado en una mayor y mejor cobertura, sin embargo, no se sabe suficientemente si es que el rumbo tomado ha sido el más indicado, dado por un lado la falta de una evaluación permanente y por otro a los cambios poco perceptibles en el estatus de los grupos más vulnerables.

A partir de la última evaluación cabe preguntarse si es que los cambios en planes y programas realizados, así como en el enfoque hacia las necesidades de las mujeres rurales están yendo por el mejor camino y si es que obedecen a las necesidades más sentidas de las mujeres. Frente a esta situación es que se plantea el problema de investigación. A modo de ejemplo, existen programas de floricultura, ganadería, avicultura, artesanía, gastronomía, turismo, etc., pero hay también cambios en la demanda de las personas, el PIB per cápita ha disminuido, la pandemia por COVID 19 en su momento anuló el turismo, los precios internacionales de algunas materias primas han elevado los costos de la agricultura y la ganadería, por lo que el simple viaje del campo a la ciudad o a la inversa con el propósito de transar algún bien o producto, ya no resulta tan atractivo toda vez que el comercio mayorista utiliza las economías de escala. Pueden darse muy buenas capacitaciones técnicas, sin embargo, si los costos, las

cadenas de valor y las condiciones de mercado no son vigilados acuciosamente, es más probable que el emprendimiento termine en fracaso.

La figura 2, representa el árbol de problemas de esta investigación.

Figura 2

Árbol de problemas de esta investigación



Nota. Elaboración propia basada en antecedentes de la investigación (2025)

Causas analizadas en el estudio: Limitaciones estructurales en la comercialización para pequeñas productoras, desajuste entre formación técnica y condiciones reales del mercado, escasa conexión entre la oferta programática y las nuevas necesidades.

Efectos analizados en el estudio: Desmotivación o frustración de mujeres beneficiarias, desaprovechamiento de recursos y capacitaciones, reducción del impacto esperado en empoderamiento económico y social.

Pregunta principal:

¿Cuál es la influencia del programa de formación y capacitación para mujeres campesinas según la experiencia de la Fundación PRODEMU?

Preguntas secundarias:

¿Qué actividades, planes y programas ofrece la Fundación PRODEMU para solventar las necesidades de las mujeres rurales?

¿Cuál ha sido el aumento en los ingresos y en el bienestar social de las mujeres rurales?

¿Cuáles son las capacidades que las mujeres rurales han logrado fortalecer para sus productos?

Objeto de estudio

Se ha fijado como objeto de este estudio, el Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas en la localidad de El Cobil, Comuna de Rengo, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Chile, realizado por la Fundación PRODEMU. La Fundación PRODEMU (Promoción y Desarrollo de la Mujer) es una entidad chilena que, desde el año 1990, se dedica a promover los derechos y el desarrollo pleno de las mujeres. En colaboración con INDAP (Instituto DE Desarrollo Agropecuario), implementa el Programa Mujeres Rurales, una propuesta pionera en América Latina que tiene como objetivo fortalecer

el rol de las mujeres campesinas y elevar su calidad de vida, a través de un proceso de apoyo integral que se extiende por tres años

Estado actual del Conocimiento

Tabla 21 Investigaciones científicas relacionadas con el tema de investigación

Investigaciones científicas relacionadas con tema de investigación

Año	País	Investigación	Principales hallazgos
2021	Ecuador	<i>Enfoque de género: rol de la mujer rural en la agricultura ecuatoriana</i>	La aplicación de políticas gubernamentales no ha logrado pleno impacto en la vida diaria de las mujeres campesinas (p. 17) ^s
2021	Ecuador	<i>La participación ciudadana de las mujeres artesanas en el Ecuador</i>	Este estudio reconoce la falta de información y el bajo nivel educativo, como los motivos por los que las mujeres desconocen sus derechos de participación, lo que las relega a posiciones de subordinación (p.652) ^q
2021	Chile	<i>El cuidado como barrera para la participación económica y productiva de mujeres en la agricultura familiar campesina: Estudio bibliográfico de las políticas de desarrollo rural en Chile.</i>	Reafirman que las mujeres rurales, continúan asumiendo, entre otras responsabilidades, el cuidado y apoyo para la familia (Párr. 4) ^m
2021	México	<i>Movimientos comunitarios y la participación de mujeres p'urhepecha</i>	No solamente en las labores agrícolas las mujeres rurales sufren segregación de género. Esta publicación informa que a pesar de años de estar luchando por la equidad de género, las mujeres de esta comunidad son relegadas a segundos puesto en cuanto a auto gobernanza (p. 101) ^k
2022	Perú	<i>Mujeres, alimentación y agricultura familiar de subsistencia en Amantani, Puno</i>	El proceso de fraccionamiento de la tierra afecta principalmente a las mujeres, que solo adquieren acceso a la tierra a través de los maridos o de

Año	País	Investigación	Principales hallazgos
			algún hombre de la familia de buena voluntad (p. 31) ⁱ
2023	Perú	<i>La formalización en asociaciones de emprendimientos femeninos. Caso de estudio: Modelo del proyecto “Mujeres en la empresa” en Piura de CARE Perú</i>	La formalización de las actividades productivas de un grupo de mujeres permitió el acceso a recursos financieros, expansión a distintos mercados, optimización de gastos y fortalecimiento en negociaciones. Independencia económica, crecimiento en competencias y conocimientos, mejoramiento a nivel laboral de la equidad de género (p. 75) ^b .
2023	Cuba	<i>Transforming food systems: a gendered perspective on local agricultural innovation in Cuba</i>	Mujeres que fueron consultadas e incorporadas en un Proyecto de Fortalecimiento de un Sistema de Innovación en el Desarrollo Agropecuario Local, redundaron capacidades de liderazgo, nuevos emprendimientos y mejoras económicas, incluyendo en algunos casos el doble del ingreso mensual (p. 6) ^c
2023	Colombia	<i>Mujer rural, seguridad alimentaria y desarrollo sostenible: Asociación de mujeres campesinas Cubarral – Meta. Orinoquia</i>	En agrupaciones productivas de mujeres se pueden producir beneficios inconscientes que se alinean con algunos ODS (p. 10) ^d
2023	Perú	<i>Oportunidades productivas para el empoderamiento femenino y la expansión de capacidades: Estudio de caso de las socias de la “Cooperativa Agraria de mujeres productoras de café de Pichanaki, Chanchamayo – Junín.</i>	A través del impulso de un proyecto productivo apoyado por el Estado, mujeres cafetaleras lograron control sobre su tiempo y sus ingresos. Se consideran independientes y respetadas; participan activamente en la economía y el desarrollo familiar, toman decisiones clave sobre gastos y fomentan el pensamiento crítico en sus hijos (p.95) ^f
2023	Paraguay	<i>Aspectos para el emprendimiento de las mujeres en las zonas rurales.</i>	El acceso a microcréditos es un factor importante para el empoderamiento de mujeres en zonas rurales (p.84) ^g

Año	País	Investigación	Principales hallazgos
2023	Paraguay	<i>Lo que nos toca: La tenencia de tierra de la mujer rural costarricense en la contradicción patriarcal</i>	Los factores de menoscabo al género femenino son transversales en Latinoamérica (p. 125) ⁱ
2023	Chile	<i>Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales: Madres multiactivas, socias y mujeres campesina</i>	Los proyectos productivos interculturales en mujeres de la Araucanía, son difíciles de percibir por cuanto muchas mujeres permanecen bajo el control de terceros, lo que las mantiene en una posición de subordinación, limitadas al ámbito privado y con escasa conexión con el exterior (P. 154) ⁿ
2024	Ecuador	<i>Prácticas de movilidad y comercialización de mujeres agricultoras de la parroquia rural Sinincay-Cuenca</i>	Un mal transversal en los países de Latinoamérica, ocurre con las mujeres que van a la ciudad a vender sus productos agrícolas, pues son objeto de hostigamiento, exclusión y maltrato por parte de agentes de control y personas que compran sus productos (p. 61) ^h
2024	Costa Rica	<i>Extensión rural en fincas hortícolas y apícolas: implicaciones para el desarrollo rural en el cantón San Ramón, Costa Rica durante el periodo 2022-2023</i>	Establecer conexiones y colaboraciones estratégicas, en particular aquellas que impulsen a mujeres y personas jóvenes, resulta fundamental para fomentar la inclusión social y consolidar el avance del sector agrícola (p. 13) ^r
2024	Colombia	<i>De la participación comunitaria de mujeres campesinas a la construcción de paz territorial: Estudio de caso de la Asociación de Agricultura Limpia del municipio de Morales, Cauca (ASOCALM)</i>	La contribución femenina en el desarrollo rural ha sido importante para la construcción de paz y la recuperación de los territorios en conflicto de guerrillas (p. 102) ^j
2024	Cuba	<i>La mujer rural en iniciativas económicas sobre la base de la intercooperación.</i>	Aunque la inclusión de mujeres rurales en cooperativas y procesos de intercooperación no siempre conduce al empoderamiento, sí promueve la

Año	País	Investigación	Principales hallazgos
			socialización y la participación en las actividades de los consejos (p. 174) ^o
2024	Argentina	<i>Participación femenina en el sector agropecuario en Sudamérica.</i>	Las mujeres destinan hasta diez veces más de sus ingresos a aspectos que favorecen el bienestar familiar, como la atención médica, la educación y la nutrición infantil (p.11) ^p
2024	Chile	<i>Asociatividad y acceso a recursos públicos en localidades rurales en Chile: Interacción entre organizaciones campesinas e instituciones estatales en la Región de Coquimbo</i>	Debido a que el Estado se presenta como una estructura fragmentada y no uniforme, las comunidades se han visto obligadas a conformar múltiples tipos de organizaciones de usuarios para poder acceder a los diversos programas (p. 241) ^t
2024	Colombia	<i>Mujeres campesinas y la construcción de procesos asociativos en Boyacá: Estudio de caso en los municipios de Moniquirá y Jenesano.</i>	Para una adecuada construcción de procesos productivos, es importante la medición del trabajo invisibilizado de la mujer campesina pues se requiere no solo una perspectiva del conocimiento convencional, sino también el reconocimiento de saberes. (p. 189) ^u
2024	Colombia	<i>Campesinas de San Juan: Proceso de autorreconocimiento identitario y acción social para transformar su territorio</i>	La acción colectiva generó cambios significativos en sus realidades individuales, en sus dinámicas territoriales y especialmente en al desempleo femenino. Si bien las iniciativas desarrolladas no han producido la independencia esperada, han fortalecido la cohesión del grupo, promovido la formación en liderazgo y fomentado la ejecución de proyectos productivos (p. 110) ^v
2025	Colombia	<i>Empowering Rural Women in the Cocoa Production Chain in Sardinata, Norte de Santander, Colombia</i>	Mujeres productoras de cacao en zonas de conflicto, que juegan un rol básico en la producción, no logran alcanzar niveles mínimos de satisfacción, por cuanto se mantienen atadas a sus roles reproductivos, y porque tienen falta de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, lo que implica la ausencia de mecanismos

Año	País	Investigación	Principales hallazgos
			que respalden institucionalmente sus derechos (p. 24) ^a
2025	México	<i>Mujeres en la agricultura: Realidades y desafíos que no puedes ignorar.</i> Academia	Hay factores en común a todos los países que retrasan el pleno desarrollo de las mujeres: Acceso desigual a la tierra y recursos; brecha en tecnología y capacitación; dificultades para obtener financiamiento; barreras legales y socioculturales; cargas de trabajo y tiempo (párr. 5) ^e

Elaboración propia con base en (^aAlbornoz-Arias, Rojas-Sanguino, et al, 2025; ^bAuccapiña y Espinoza, 2023; ^cBenítez, Nelson et al, 2023; ^dBetancourt y Rodríguez, 2023; ^eCortés, 2025; ^fCruzalegui, 2023; ^gDuarte y Guerrero, 2023; ^hFlores, Parrado et al, 2024; ⁱGonzález, 2023; ^jJojoa, 2024; ^kLemus, 2021; ^lLópez de Romaña, 2022; ^mMora, Constanzo-Belmar et al, 2021; ⁿMora, Fernández y Ortega, 2023; ^oOrcel y Gómez, 2024; ^pRestrepo, 2024; ^qPatricio-Vega, Ipiales et al, 2021; ^rQuezada 2024; ^sRodríguez, 2021; ^tSagredo, 2024; ^uSerrano y Munevar 2024; ^vSierra, 2024)

Análisis de la tabla del Estado Actual del Conocimiento

Según Restrepo (2024), las mujeres representan aproximadamente el 43 % de la fuerza laboral agrícola en Sudamérica. Además, destinan hasta diez veces más de sus ingresos a aspectos que favorecen el bienestar familiar, como la atención médica, la educación y la nutrición infantil. Dada esta situación, resulta indiscutible que una formación adecuada para ellas contribuye significativamente a la productividad agrícola y a la seguridad alimentaria de los hogares (p. 11).

En Sudamérica, la propiedad de la tierra perteneciente a mujeres se da mayoritariamente en Chile, Perú y Ecuador, en ese orden, sin embargo, Chile es el que tiene menos participación femenina, con un 22% de mujeres empleadas. El índice femenino de pobreza extrema en el sector campesino ubica en mejores condiciones a Perú, Chile y Bolivia, en ese orden; encontrándose en condiciones más desmejoradas Uruguay, Venezuela y Colombia. En cuanto a educación, Chile representa el mayor porcentaje de estudios, seguido de Ecuador y Brasil (p. 10).

Chile ofrece las condiciones laborales más favorables para las mujeres en el sector rural, seguido por Colombia y Ecuador. Además, las chilenas presentan los mejores indicadores en términos de años de educación cursados, con una diferencia notable respecto al resto de Sudamérica. Aunque el índice de pobreza extrema y pobreza femenina revela cifras menos favorables en comparación con los hombres, Chile, Perú y Ecuador destacan por una mayor proporción de mujeres con propiedad de tierras rurales frente a otras naciones de la región (p. 10).

Si bien entre las mujeres campesinas hay diferencias propias resultantes de las características de cada país; Cortés (2025) menciona que persisten una serie de factores en común que retrasan su pleno desarrollo y que les son comunes: Acceso desigual a la tierra y recursos; brecha en tecnología y capacitación; dificultades para obtener financiamiento; barreras legales y socioculturales; cargas de trabajo y tiempo (párr. 5).

Complementariamente, Mora-Guerrero et al (2021), indican que en el caso de las mujeres rurales, asumen, entre otras responsabilidades, el cuidado y apoyo para la familia en tareas de preparación de alimentos, lavado de ropa y atención a personas enfermas (Párr. 4).

Atendiendo a los acuerdos internacionales suscritos con la ONU MUJERES (2023), los países están desplegando esfuerzos en diferentes estamentos gubernamentales, que han tenido éxitos significativos para las mujeres campesinas, modificando en algunos casos positivamente los territorios. Algunas intervenciones son sobre asociaciones existentes, otras parten como iniciativas nuevas. Bajo este título se relatan algunos casos.

Duarte y Guerrero (2023), indican que la capacitación, el acceso a microcréditos y buenas políticas públicas son factores importantes para el empoderamiento de las mujeres que realizan emprendimiento en las zonas rurales (p. 84)

Sagredo (2024), analizó el vínculo entre organizaciones rurales y organismos de gobierno de la región de Coquimbo, encontrando ventajas y obstáculos. Señala que las organizaciones campesinas desempeñan un rol intermediario entre las comunidades y el Estado; canalizando demandas, ejecutando proyectos, administrando recursos públicos, coordinando la entrega de ayudas en situaciones de emergencia y vinculando a sus miembros con programas estatales. No obstante, debido a que el Estado se presenta como una estructura fragmentada y no uniforme, las comunidades se han visto obligadas a conformar múltiples tipos de organizaciones de usuarios para poder acceder a los diversos programas, lo que conlleva a una fragmentación de tipo organizativa, confusión y duplicación de esfuerzos. (p. 241)

Auccapiña y García (2003), constataron en una encuesta realizada en Piura, Perú; que la Formalización de las actividades productivas de un grupo de mujeres del proyecto “Mujeres en la empresa” de Piura de CARE Perú; trajo como beneficios: acceso a recursos financieros, expansión a distintos mercados, optimización de gastos y fortalecimiento en negociaciones. Independencia económica, crecimiento en competencias y conocimientos, mejoramiento a nivel laboral de la equidad de género. Mayor acceso a avances tecnológicos y aumento de ganancias (p. 75).

En una investigación sobre el grado de influencia de la participación de mujeres rurales de la región de la Araucanía (Chile) en proyectos productivos interculturales, sobre sus vidas privadas y públicas y en sus condiciones de equidad de género, Mora, Fernández y Ortega (2023); reportan que los beneficios en estos ámbitos son difíciles de percibir por cuanto muchas mujeres permanecen bajo el control de terceros, lo que las mantiene en una posición de subordinación, limitadas al ámbito privado y con escasa conexión con el exterior. Además, cuando acceden al espacio público como socias y mujeres campesinas, surgen tensiones, pues la definición de estos roles está influenciada por sus responsabilidades como madres y esposas (p. 154).

Respecto a la inter-cooperación entre cooperativas en donde participan mujeres, Martha Orcel, Díaz y Gómez (2024) realizaron un estudio en Cuba, en donde concluyeron que la inclusión de mujeres rurales en cooperativas y procesos de intercooperación, aunque no siempre conducen al empoderamiento de todas, sí promueven la socialización y la participación en las actividades de los consejos. Asimismo, se observa mayor interés en la participación de las mujeres en proyectos productivos tradicionales y en la dirección de las cooperativas. (174 p.)

Por su parte, Jojoa (2024), aporta antecedentes novedosos en su estudio sobre la participación de mujeres campesinas de la Asociación Agricultura Limpia de Morales (ASOCALM); en los “Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial” en Colombia, pues plantea que la contribución femenina en este contexto ha sido importante para la construcción de paz y la recuperación de los territorios en conflicto de guerrillas (p. 102).

Betancourt-Alvarez y Rodríguez-Rodríguez (2023) realizaron un estudio referido a beneficios que se pueden producir naturalmente en las organizaciones productivas. Investigaron una agrupación de mujeres productoras de quesos en el municipio de Cubarral en Colombia. En su estudio, que incluía seguridad alimentaria y desarrollo sostenible; consultaron los compromisos del grupo con la agenda 2030, descubriendo que de manera inconsciente, sus actividades se alineaban con los objetivos de hambre cero, igualdad de género, fin de la pobreza y producción de consumo responsable (p. 10). Es bastante probable que estas características se repliquen de manera no consciente en otras iniciativas de este tipo.

En cuanto a condiciones previas para asegurar emprendimientos exitosos en mujeres, Serrano y Munevar (2024) indican que para una adecuada construcción de procesos productivos, es importante la medición del trabajo invisibilizado de la mujer campesina pues se requiere no solo una perspectiva del conocimiento convencional, sino también el reconocimiento de saberes construidos en la práctica

cotidiana, integrados en procesos colectivos y organizativos que emergen en contextos comunitarios o sociales (p. 189)

Otros antecedentes adicionales los aporta Sierra (2024) quien analizó el caso de la Asociación de Mujeres Campesinas y Negras de la vereda San Juan, en el municipio de San Pedro de los Milagros, Colombia, cuyas actividades productivas se centraron en el manejo de cultivos bajo invernadero. Evidenció que estas mujeres asumieron un rol eficaz como actoras sociales dentro de su comunidad. A partir del reconocimiento de su vulnerabilidad económica y subordinación racial, se comenzó la búsqueda de alternativas para transformar dichas condiciones. La acción colectiva generó cambios significativos en sus realidades individuales, en sus dinámicas territoriales y especialmente en al desempleo femenino. Si bien las iniciativas desarrolladas no han producido la independencia esperada, han fortalecido la cohesión del grupo, promovido la formación en liderazgo y fomentado la ejecución de proyectos productivos (p. 110)

Respecto de las oportunidades de apoyo ofrecidas por el Estado para el desarrollo de la producción en mujeres productoras de café en Pichanaki, organizadas en la Cooperativa agraria de mujeres cafetaleras de Pichanaki, Cruzalegui y Clara (2023) descubrieron, a través del impulso de su proyecto productivo, las mujeres tienen hoy en día control sobre su tiempo y sus ingresos, se consideran independientes y respetadas; participan activamente en la economía y el desarrollo familiar, toman decisiones clave sobre gastos y fomentan el pensamiento crítico en sus hijos. Adicionalmente su conocimiento financiero les ha permitido diversificar ingresos y compartir estrategias de ahorro e inversión con sus familias, lo que ha fortalecido su posición dentro del hogar (p. 95).

Un caso menos halagüeño es registrado por Albornoz-Arias, Rojas-Sanguino y Santafe-Rojas (2025); quienes examinaron el grado de empoderamiento de mujeres productoras de cacao en Sardinata, Colombia. Las mujeres que fueron consultadas participan de manera fundamental en el primer eslabón de la cadena productiva y se encuentran ubicadas en zonas de conflicto (p. 12). El estudio concluyó que, a

pesar de que juegan un rol básico en la producción, no logran alcanzar niveles mínimos de satisfacción, por cuanto se mantienen atadas a sus roles reproductivos, y porque tienen falta de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, lo que implica la ausencia de mecanismos que respalden institucionalmente sus derechos, y limita su acceso a recursos esenciales como financiamiento, asistencia técnica y redes de apoyo, profundizando su exclusión económica. El estudio concluye indicando que el desarrollo económico local debe superar las intervenciones generales e incorporar un enfoque de género que contemple el patriarcado, las construcciones de género y las particularidades culturales del entorno (p. 24). En contraposición, Benítez et al., (2023), estudiaron los efectos del denominado Proyecto de Fortalecimiento de un Sistema de Innovación en el Desarrollo Agropecuario Local (PIAL), ejecutado en 75 comunas de Cuba, este proyecto partió en 2001 (p.1). Una de sus líneas de trabajo era el mejoramiento genético del maíz, para lo cual se consultó a mujeres en aspectos relacionados con grado de cocción, dimensiones del grano y consistencia. En una segunda etapa, centrada en un enfoque inclusivo de género (p. 7), se las incluyó en otras consultas de mejoramiento, en la participación de ferias de diversidad y banco de semillas. Los resultados, redundaron capacidades de liderazgo, nuevos emprendimientos y mejoras económicas, incluyendo en algunos casos el doble del ingreso mensual (p. 6)

Habiendo analizado el caso del rol de la mujer en la agricultura ecuatoriana, Rodríguez (2021), concluye que Las mujeres rurales tienen menos oportunidades de desarrollo social en comparación con los hombres, lo que limita su crecimiento. Aunque existen políticas gubernamentales para fomentar la equidad de género, su aplicación aún no impacta plenamente en su vida diaria. A pesar de su capacidad para trabajar en la agricultura, la falta de recursos impide que aprovechen todo su potencial (p. 17). A la luz de la literatura consultada, estos factores de menoscabo parecen ser transversales en Latinoamérica; así lo plantea González (2023), quién manifiesta que las mujeres tienen un acceso reducido a la propiedad y gestión del territorio, lo que evidencia una sociedad con predominio masculino. Esta

situación también se observa en muchos países de América Latina, donde el liderazgo y la administración siguen concentrados en los hombres (p. 125)

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Analizar la influencia del programa de la Fundación PRODEMU en el desarrollo rural de la localidad El Cobil, comuna de Rengo, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, entre los años 2021 al 2025.

Objetivos específicos

Objetivo específico 1 Caracterizar los procesos productivos y la participación de las mujeres rurales desde la intervención del programa de la Fundación PRODEMU para solventar las necesidades.

Objetivo específico 2 Determinar el aumento en los ingresos y en el bienestar social de las mujeres rurales durante la intervención del programa de la Fundación PRODEMU.

Objetivo específico 3 Comparar el resultado de las usuarias según las capacidades fortalecidas con ayuda del programa de la Fundación PRODEMU

Capítulo II: Marco Teórico

En este capítulo se plantean temas referentes a las teorías que se tomaron como referente para el proceso investigativo, en el siguiente orden; igualdad de oportunidades, equidad de género, participación ciudadana.

Haciendo una reflexión y una construcción conceptual aplicada a políticas y casos en diferentes países.

Igualdad de oportunidades

En el contexto del presente estudio, se comprende el concepto “igualdad de oportunidades” como un principio transversal que apunta a garantizar que mujeres y hombres, independientemente de su origen rural, género o situación socioeconómica, tengan acceso real y efectivo a los mismos derechos, recursos y condiciones para su desarrollo. Se vincula con condiciones materiales, simbólicas e institucionales que permitan a las mujeres rurales ejercer su ciudadanía plena, superar situaciones de pobreza y desigualdad, y participar activamente en su propio desarrollo.

Un aspecto central en esta materia es el acceso a los recursos productivos. Garantizar el acceso equitativo de las mujeres a recursos como la tierra, el agua, el crédito y la tecnología agrícola no solo es una cuestión de justicia social, sino un requisito clave para su empoderamiento económico, como lo plantea ONU Mujeres (2020, p. 15) en su informe sobre derechos a la tierra y otros recursos productivos, al destacar que este acceso es esencial para romper ciclos de pobreza y dependencia. Asimismo, de acuerdo con ONU Mujeres (s/f, párr. 7), si las mujeres rurales tuvieran el mismo acceso que los hombres a insumos productivos, podrían aumentar el rendimiento de sus parcelas entre un 20 % y un 30 %, lo que demuestra el impacto directo de la desigualdad de acceso en el desarrollo agrícola. Sin embargo, la desigualdad en el acceso a recursos productivos como tierra, crédito, tecnología y servicios de extensión continúa afectando de forma estructural a las mujeres rurales. De acuerdo con un informe de la FAO,

ellas representan una proporción significativa de la fuerza laboral agrícola, pero reciben menos del 10 % del crédito agrícola disponible y solo entre el 5 % y 15 % de los servicios de asistencia técnica, lo que limita su productividad y capacidad de innovación (FAO, s. f., párr. 3). Meinzen-Dick et al., (2019); añaden que “La discriminación institucionalizada contra las mujeres en el acceso a activos, servicios e información —como la tierra, los créditos, la capacitación y las tecnologías— es central para explicar las diferencias de productividad y empoderamiento en el sector rural” (p. 2).

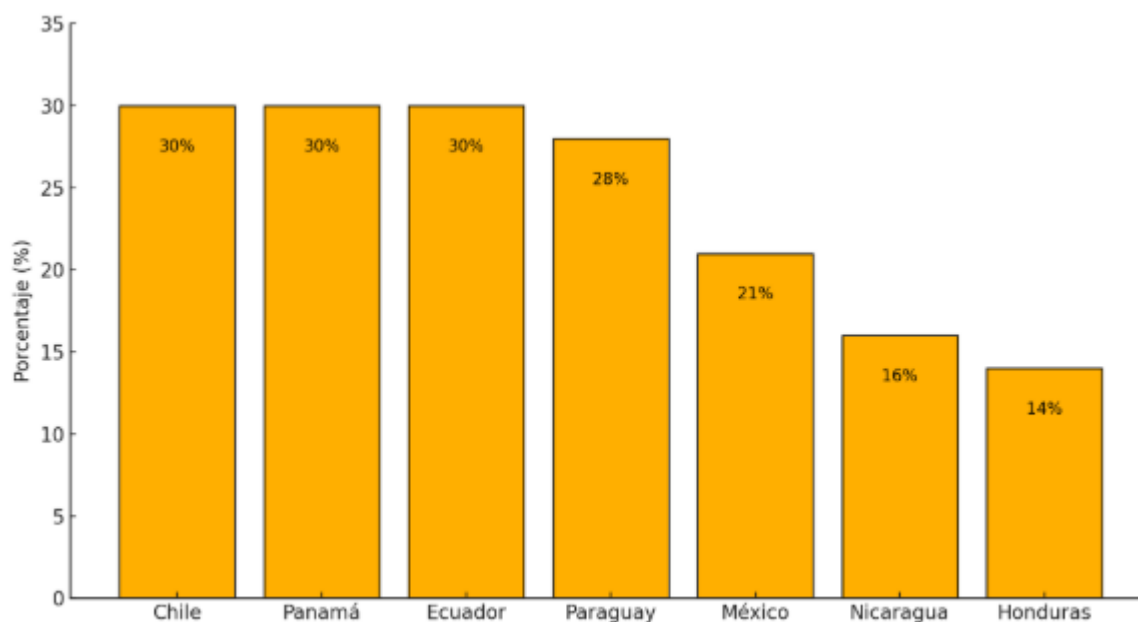
La disponibilidad limitada de recursos productivos por parte de las mujeres rurales en Chile — como tierra, crédito, asistencia técnica e insumos agrícolas— ha sido visibilizada como una barrera estructural. Un estudio oficial del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) señala que, entre 2000 y 2010, se implementaron lineamientos destinados a ampliar dicho acceso, pero persisten brechas importantes en términos de propiedad, capacitación y fortalecimiento empresarial (Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y INDAP, 2017, pp. 43–45). Dichas brechas afectan sus posibilidades de desarrollo económico autónomo y representan una barrera para su participación en igualdad de condiciones dentro del sector rural.

En Chile, alrededor del 30 % de las explotaciones agrícolas están encabezadas por mujeres, lo que, aunque representa un avance en su rol como titulares de predios, también evidencia que dichos terrenos suelen ser más pequeños, de menor calidad y con acceso más restringido a crédito y asistencia técnica que los dirigidos por hombres. Esto confirma que la tenencia formal no implica necesariamente condiciones productivas equitativas, tal como lo advierte ONU Mujeres (2018, párr. 2) en su informe sobre acceso a la tierra en América Latina, al identificar que persisten desigualdades estructurales en el control real de los recursos.

La figura 3 muestra en términos comparativos para algunos países de Latinoamérica, la propiedad de la tierra en manos de mujeres.

Figura 3

Porcentaje estimado de tierras agrícolas en manos de mujeres de América Latina



Nota. Elaboración propia basada en FAO y ONU mujeres (2018)

El gráfico muestra que Chile, junto con Panamá y Ecuador, se encuentran entre los países de la región con mayor proporción de tierras agrícolas en manos de mujeres (alrededor del 30 %). En contraste, países como Honduras y Nicaragua muestran una participación significativamente menor, con apenas un 14 % y 16 % respectivamente. Aunque Chile destaca en el contexto regional por tener una de las tasas más altas de titularidad femenina sobre tierras agrícolas, aún persiste una brecha importante en términos del tamaño y calidad de los predios, así como en el acceso a recursos complementarios como crédito, asistencia técnica y tecnologías. Esta comparación evidencia desigualdades estructurales en el control efectivo de los recursos productivos por parte de las mujeres rurales en América Latina, tal como

lo advierten FAO y ONU Mujeres (2018, párr. 3) en su análisis sobre acceso a la tierra y derechos de propiedad.

Otro aspecto importante en cuanto a la igualdad de oportunidades hace referencia a la educación y la formación técnica, reconocidas como componentes fundamentales para la autonomía económica y la participación activa de las mujeres rurales en los procesos de desarrollo territorial. Sin embargo, en contextos rurales, las trayectorias educativas femeninas se ven interrumpidas con mayor frecuencia debido a responsabilidades domésticas, trabajo no remunerado y falta de oferta formativa pertinente al entorno. Las mujeres enfrentan mayores barreras de acceso, entre ellas: baja cobertura territorial de centros de capacitación, horarios inflexibles, escasa articulación entre formación y oportunidades reales de empleo o emprendimiento, y discriminación por motivos de género y edad. Un enfoque territorial con perspectiva de género debe contemplar estas limitaciones y adaptar los programas formativos a las realidades locales.

En el contexto rural, la formación educacional y técnica cobra especial relevancia como herramienta de empoderamiento para las mujeres, en tanto permite ampliar sus oportunidades productivas y de participación social. Sin embargo, para que esta formación sea efectiva, debe responder a las realidades territoriales, reconociendo los saberes previos y adaptándose a las condiciones socioculturales de cada comunidad. Tal como plantea Kerrigan (2017), la educación técnica debe “fortalecer las capacidades de las mujeres para insertarse en actividades productivas pertinentes, integrando saberes locales y soluciones prácticas adaptadas al territorio” (p. 15). En la misma línea, se ha evidenciado que los programas formativos resultan más efectivos cuando consideran no solo el contenido, sino también el perfil de los formadores y las estructuras de apoyo. Por ejemplo, Ebrahimi et

al., (2022) señalan que “los programas de educación vocacional y técnica fortalecen el empoderamiento económico de las mujeres rurales cuando combinan contenido relevante y formadores capacitados” (párr. 1). Estas perspectivas permiten comprender que la capacitación no puede ser estandarizada ni desvinculada de la vida cotidiana de las mujeres rurales, sino que requiere enfoque territorial, pertinencia cultural y sensibilidad de género.

En Chile, los programas de formación técnica para mujeres rurales han tenido importantes avances en cobertura y enfoque, pero persisten desafíos vinculados a la pertinencia territorial, la flexibilidad horaria y la vinculación con oportunidades productivas reales. Muchas mujeres abandonan los procesos de capacitación por incompatibilidad con su rol de cuidadoras o porque las actividades formativas no consideran sus saberes previos ni su realidad socioeconómica. Tal como señala CEPAL (2021, párr. 29), “las políticas de formación deben reconocer que las mujeres rurales no parten de cero, sino que poseen conocimientos valiosos que deben ser articulados a las ofertas técnicas formales, con énfasis en procesos participativos y enfoques de derechos”.

En tanto la educación técnica para mujeres rurales en América Latina, ha evolucionado hacia modelos más inclusivos, aún enfrenta barreras estructurales que dificultan su impacto transformador. En países como Perú, Colombia y Argentina, se ha comprobado que los programas de formación técnica son más efectivos cuando integran contenidos pertinentes al entorno productivo local, junto con apoyo psicosocial y orientación profesional, ya que fortalecen tanto las competencias laborales como la autoestima de las participantes. Así lo señala el Banco Interamericano de Desarrollo, al indicar que “los programas más exitosos combinan capacitación técnica con acompañamiento integral” (Inter-American Development Bank, 2019, p. 45). En México, por su parte, si bien existen iniciativas como los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), su cobertura limitada y la falta de adaptación a las realidades del trabajo doméstico femenino impiden una participación sostenida de las mujeres rurales.

Esto evidencia la necesidad de enfoques que vinculen la formación técnica con la vida cotidiana de las mujeres, considerando su rol reproductivo y productivo (FAO y INMUJERES, 2020, p. 22). En conjunto, estos casos refuerzan la importancia de territorializar la oferta formativa y eliminar las barreras de género que impiden su aprovechamiento pleno.

En este contexto cabe también destacar las condiciones laborales dignas y equitativas como fundamentales para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos y sociales de las mujeres rurales. En muchos contextos, su inserción laboral se produce de manera informal, sin contratos estables, con ingresos precarios y sin acceso a protección social ni garantías mínimas como el derecho a sindicalización o jornadas compatibles con la vida familiar. Esta situación se agrava en sectores como la agricultura estacional, donde predominan prácticas que invisibilizan el trabajo femenino o lo valoran por debajo del estándar masculino. La falta de reconocimiento laboral limita tanto su autonomía económica como su capacidad de exigir derechos.

Las condiciones laborales dignas y equitativas cobran relevancia especialmente en contextos rurales, donde el trabajo femenino es frecuentemente informal y carece de protección. Según la OIT, el trabajo decente implica “trabajo productivo con ingreso justo, seguridad en el trabajo, protección social y libertad para organizarse” (OIT, 2020a, p. 5). Además, durante el Día Internacional de la Mujer Rural (2020a), la OIT advirtió que “las mujeres rurales enfrentan obstáculos adicionales para acceder a empleo decente debido a discriminación de género, informalidad y falta de protección social” (OIT-OITSTAT, 2020b, párr. 1). Así lo constata (de Luca et al., 2011), quién manifiesta que, en las zonas rurales, las mujeres enfrentan “déficits persistentes de trabajo decente, como altas tasas de subempleo, informalidad, escasa protección social y casi nula sindicalización” (p. 13) Estas definiciones subrayan que para avanzar en igualdad, debe garantizarse no solo la inserción laboral, sino también la formalización, remuneración justa, acceso a protección social y libertad de asociación sindical para las mujeres rurales.

Para las mujeres rurales, contar con condiciones laborales dignas y equitativas implica mucho más que acceder a un empleo remunerado; representa una vía concreta hacia el bienestar, el empoderamiento y la autonomía. Según Reynolds (2020, p. 2), cuando las trabajadoras acceden a contratos estables, salarios justos y beneficios como licencias por maternidad y servicios de cuidado, se fortalece tanto su autonomía individual como su capacidad de organización colectiva. En la misma línea, Sehnbruch, Apablaza y Foster (2024, p. 3) sostienen que la calidad del empleo incluyendo remuneración, duración, acceso a formación y protección social constituye un factor determinante en el desarrollo de capacidades, bienestar y salud, especialmente en contextos rurales donde históricamente se ha ignorado este enfoque. Estas condiciones, por tanto, no solo mejoran la posición laboral de las mujeres, sino que inciden directamente en su posibilidad de ejercer agencia sobre sus vidas y transformar las desigualdades estructurales que las afectan.

En Chile, las condiciones laborales de las mujeres rurales continúan caracterizándose por la informalidad, jornadas temporales y escasa protección social, particularmente en el sector agrícola. Un informe conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Internacional del Trabajo advierte que persisten “barreras estructurales que frenan la participación laboral de las mujeres”, asociadas a empleos mal protegidos, discriminación de género y limitado acceso a derechos sociales y económicos (PNUD y OIT, 2025, párr. 6). De manera coincidente, un reportaje de *El País* señala que una proporción significativa de trabajadoras agrícolas —incluidas muchas mujeres— continúa desempeñando labores sin contrato formal, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a situaciones de abuso o inestabilidad (El País, 2025, párr. 3). Asimismo, un estudio de la OCDE destaca que, pese al incremento en la participación femenina en el empleo rural, subsisten brechas estructurales importantes: las mujeres enfrentan una brecha de ingresos del 31 %, acompañada de una elevada informalidad, lo que limita su acceso a prestaciones sociales básicas y frena el desarrollo de una

autonomía económica sostenible (OCDE, 2021, p. 14). En conjunto, estos hallazgos muestran que la inserción laboral de las mujeres rurales ocurre en un marco de desventaja estructural, lo que exige políticas públicas más robustas en materia de formalización del trabajo, protección social universales y equidad de género en zonas rurales.

En América Latina, las condiciones laborales de las mujeres rurales presentan características estructurales de precariedad, informalidad y fragmentación de las jornadas, similares a las observadas en Chile. Según un informe conjunto de la OCDE y la OISS, las mujeres en la región trabajan en promedio 1,7 veces más en empleos a tiempo parcial que los hombres, lo cual se asocia a mayor vulnerabilidad, menor acceso a protección social y sobrecarga de cuidados no remunerados (OCDE y OISS, 2024, p. 12). La Organización Internacional del Trabajo advierte que casi la mitad del empleo en América Latina y el Caribe es informal, y que esta condición se traduce en ingresos bajos, ausencia de seguridad social y escasas garantías laborales, afectando de manera desproporcionada a las mujeres rurales (OIT, 2023, párr. 4). Este panorama refleja un déficit persistente de trabajo decente en las zonas rurales y evidencia la necesidad urgente de políticas que promuevan la formalización del empleo, la equidad salarial, el acceso a protección social y la generación de entornos laborales seguros e inclusivos.

Contar con empleos que respeten la integridad de las mujeres rurales implica avanzar hacia entornos productivos justos y sostenibles. Estas condiciones posibilitan mayor estabilidad vital y ampliación de oportunidades concretas. Además, contribuyen a reducir las disparidades territoriales y de género en el acceso a derechos. Su implementación debe considerar tanto el contexto local como las trayectorias de vida femeninas. Solo así se construyen realidades laborales más inclusivas y respetuosas.

Reconocimiento y valoración sociocultural

En el marco de la equidad de género, el reconocimiento y la valoración sociocultural de las mujeres rurales se entienden como procesos fundamentales para la transformación de las estructuras simbólicas, económicas y políticas que históricamente han sostenido su invisibilización. Desde una perspectiva integral, el reconocimiento sociocultural implica que las mujeres rurales sean visibilizadas, escuchadas y tenidas en cuenta en la vida comunitaria y en la toma de decisiones, trascendiendo su tradicional rol subordinado y no remunerado dentro del ámbito doméstico o productivo. En este sentido, la FAO sostiene que “el reconocimiento sociocultural significa que las mujeres rurales sean visibles, escuchadas y tenidas en cuenta en las decisiones comunitarias y políticas, lo que requiere valorar sus aportes no remunerados y su rol en el sostenimiento del medio rural” (FAO, 2018, p. 12). Del mismo modo, CEPAL, (2021) ha planteado que “el reconocimiento sociocultural de las mujeres rurales implica valorar su contribución a la soberanía alimentaria, a la economía y a la cohesión comunitaria, superando la histórica invisibilidad de su trabajo y su saber” (p. 9). Esta lógica implica valorar no solo los aportes productivos visibles, sino también aquellos que sostienen la vida cotidiana, la cultura local y la transmisión intergeneracional de saberes. Tal como afirma Durán (2012), “el reconocimiento simbólico y sociocultural del trabajo femenino en contextos rurales no puede desvincularse de su valorización económica y política; lo invisible tiende a ser ignorado en la asignación de recursos y poder” (p. 56).

Desde una mirada territorial y relacional, Cáceres (2006) ha señalado que “la valoración cultural de los aportes de las mujeres campesinas no puede estar subordinada a los criterios del mercado; debe fundarse en su centralidad para la reproducción social y territorial” (p. 62). A esta perspectiva se suma el planteamiento de ONU Mujeres (2020), según el cual “valorar a las mujeres rurales supone hacer visibles sus conocimientos, tradiciones, lenguajes, identidades y liderazgos, especialmente en contextos donde el desarrollo rural ha sido históricamente androcéntrico” (párr. 3).

Finalmente, el análisis crítico de Patricia Richards ofrece una lectura contundente de este fenómeno en el contexto chileno, al sostener que “la falta de reconocimiento de las mujeres rurales en Chile es una forma de violencia simbólica, pues borra su historia de lucha, su participación productiva y su rol en la vida comunitaria” (Richards, 2010, p. 88). En conjunto, estas definiciones permiten comprender que la justicia de género en el mundo rural no puede alcanzarse sin una transformación profunda de los patrones socioculturales que determinan quiénes son vistos, escuchados y valorados.

Diversas investigaciones recientes han demostrado que el reconocimiento social, cuando se materializa en contextos rurales, genera beneficios significativos tanto simbólicos como materiales para las mujeres. En América Latina, se ha observado que cuando las mujeres rurales reciben reconocimiento por parte de sus comunidades y actores institucionales, acceden con mayor facilidad a recursos productivos, redes de apoyo y espacios de participación colectiva. Este proceso va acompañado de una reducción de la sobrecarga doméstica y de una revalorización de sus saberes locales, lo que fortalece su bienestar emocional, su autoestima y su capacidad de agencia (PNUDa, 2023, párr. 132–135). De manera complementaria, los programas de desarrollo impulsados por la comunidad han demostrado que la inclusión activa de mujeres en la toma de decisiones y en liderazgos locales no solo mejora su acceso a crédito, capacitación y empleo, sino que también incrementa su visibilidad pública y el respeto comunitario que reciben (Banco Mundial, 2017, p. 15). Asimismo, se ha comprobado que incluso el reconocimiento simbólico (por ejemplo, mediante mecanismos públicos de visibilidad o distinción) puede incentivar su participación en espacios antes dominados por hombres, generando cambios normativos y fortaleciendo su posición en las relaciones sociales locales (Banerjee y Mustafi, 2020, párr. 19). En conjunto, estas evidencias muestran que la valoración social no solo dignifica, sino que también potencia el bienestar integral y las oportunidades de desarrollo real para las mujeres rurales.

En el caso chileno, distintas investigaciones recientes han coincidido en que el reconocimiento y la valoración sociocultural de las mujeres rurales no solo dignifican su papel en la comunidad, sino que generan impactos concretos en su bienestar material, emocional y relacional. Un estudio cualitativo que indaga la experiencia de mujeres emprendedoras en ferias campesinas revela que, junto con el incremento de ingresos familiares, las participantes reportan una mayor seguridad personal, fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria y una legitimación pública de sus saberes tradicionales. Este reconocimiento simbólico se expresa en el orgullo de saberse productoras visibles y en la recuperación de espacios de participación y descanso que antes les eran ajenos (Correa-Delgado, 2024, párr. 25–30).

En la misma línea, un informe institucional reciente (FAO, 2025) indica que cuando se visibiliza la labor productiva y reproductiva de las mujeres rurales, se activa un proceso de empoderamiento que impacta en múltiples dimensiones: mejora su acceso a servicios como salud y educación, amplía su autonomía económica y fortalece su autoestima e identidad territorial. Estos beneficios simbólicos y reales, además de contribuir a la equidad, permiten una participación más activa en procesos de desarrollo local y en la toma de decisiones dentro de sus comunidades (p. 14). En conjunto, estas evidencias muestran que el reconocimiento social no solo repara desigualdades históricas, sino que también amplía las posibilidades de desarrollo integral para las mujeres rurales en Chile. Los datos más recientes sobre la participación de mujeres rurales en programas de fortalecimiento económico y social sugieren un avance relevante en términos de reconocimiento y valoración sociocultural. Según una evaluación ex post realizada por Rimisp al Programa Mujeres Rurales (cohorte 2022–2024), el 68,1 % de las participantes logró aumentar sus ingresos por ventas, mientras que el 40 % reportó un incremento en sus ingresos generales. Más allá del dato económico, esta mejora expresa una creciente legitimidad de su rol como productoras activas y visibles en sus comunidades. El estudio también señala que muchas

participantes valoran no solo el aprendizaje técnico, sino el efecto simbólico de sentirse reconocidas por sus pares, por instituciones y por sus propias familias. Aun así, la evaluación destaca que persisten desigualdades estructurales especialmente en el acceso a tierras y agua que limitan el alcance de ese reconocimiento y ponen en evidencia que el progreso es todavía parcial y dependiente de apoyos continuos (Rimisp, 2024, párr. 17–22).

En América Latina y el Caribe, el reconocimiento sociocultural de las mujeres rurales ha experimentado ciertos avances, particularmente en el ámbito normativo e institucional. En diversos países se han impulsado reformas legales para garantizar derechos como la titularidad compartida de la tierra y la participación política con enfoque de género, lo que representa un paso importante hacia una mayor equidad en los entornos rurales. En este marco, la Organización de los Estados Americanos proclamó el Decenio Interamericano por los Derechos de Todas las Mujeres, Adolescentes y Niñas en entornos Rurales (2024–2034), estableciendo un compromiso político regional sin precedentes para visibilizar y proteger los saberes, roles y derechos de estas mujeres (OEA, 2023, párr. 2). Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten importantes desafíos relacionados con el acceso efectivo a los recursos y el reconocimiento simbólico de su labor. Así, en países como Colombia, si bien la legislación ha progresado desde la década de 1990, aún *“no es muy claro cuánto se ha avanzado”* en términos reales, especialmente en el acceso a la tierra y el empoderamiento productivo (Mongabay, 2023, párr. 7). Esto refleja una brecha persistente entre el reconocimiento formal y la transformación concreta de las condiciones de vida de las mujeres rurales.

En conjunto, los casos de Chile y América Latina evidencian que el reconocimiento y la valoración sociocultural de las mujeres rurales han avanzado en múltiples planos. En el contexto chileno, se destacan efectos concretos como el aumento en ingresos, el fortalecimiento de la autoestima y una mayor participación en espacios comunitarios, lo que refleja un reconocimiento que trasciende lo

simbólico. Por su parte, en el plano regional, si bien se han impulsado importantes reformas legales y compromisos políticos, persisten obstáculos significativos en el acceso real a recursos estratégicos como la tierra y el agua. Aunque el reconocimiento simbólico y normativo se ha fortalecido, su traducción en cambios estructurales sigue siendo desigual. Esto confirma que el progreso, aunque evidente, aún requiere de políticas sostenidas para lograr transformaciones tangibles en la vida cotidiana de las mujeres rurales.

Equidad de género

La equidad de género se entiende como un principio de justicia que reconoce las diferencias estructurales entre hombres y mujeres, y promueve medidas correctivas para garantizar condiciones justas de acceso, participación y reconocimiento. La FAO (2009, p. 11) la define como la justicia e imparcialidad en el trato dado a mujeres y hombres, considerando sus necesidades respectivas, lo que puede implicar un trato diferenciado pero equivalente en derechos y oportunidades. Marín Hermann (2013, p. 100) agrega que, en contextos rurales, la equidad exige visibilizar tanto el rol productivo como reproductivo de las mujeres, e implementar políticas públicas que aseguren igualdad de derechos sin discriminación. En la misma línea, Moser (1993, p. 45) plantea que la equidad no se logra con estrategias neutras, sino con acciones específicas que respondan a las desigualdades construidas socialmente entre los géneros.

Para una mujer rural, alcanzar la equidad de género implica disponer de condiciones reales que le permitan ejercer plenamente sus derechos y desempeñarse como ciudadana. Coello y Urban (2013, p. 5) definen la equidad como la ampliación de oportunidades y beneficios de desarrollo, reconociendo desigualdades estructurales en acceso a recursos, poder y toma de decisiones. De acuerdo con el *Atlas de la Mujer Rural* de la FAO y Virtual Educa (2017, p. 7), esta equidad se concreta cuando las mujeres acceden a salud, educación, asistencia social, tierra, crédito y otros insumos productivos, lo que fortalece

su autonomía y ciudadanía. Un estudio reciente en México sostiene que la equidad para las mujeres rurales también requiere ser reconocidas como trabajadoras activas —agrícolas y no agrícolas— y exige políticas públicas con perspectiva de género sensibles a su realidad (Noesis, 2022, párr. 12).

Según la FAO, el acceso y control de la tierra constituye uno de los factores más determinantes para alcanzar la equidad de género en el ámbito rural, ya que representa el activo más importante para garantizar la producción agrícola, la seguridad alimentaria y la autonomía económica de las mujeres (FAO, 2018, p. 6). La organización enfatiza que la tenencia segura de la tierra permite a las mujeres participar plenamente en la economía agrícola, beneficiarse de programas públicos, acceder al crédito y ejercer poder de decisión en sus comunidades (FAO, 2002, párr. 11). Cuando estas condiciones no se cumplen, las mujeres rurales enfrentan restricciones significativas que profundizan su exclusión y perpetúan desigualdades estructurales, limitando no solo su capacidad productiva, sino también su posición social dentro del territorio.

A pesar de ciertos avances institucionales en Chile, la equidad de género rural muestra importantes rezagos. La brecha salarial entre hombres y mujeres alcanza un 20,8 % según Comunidad Mujer, lo cual impacta de forma especialmente grave en las trabajadoras rurales (Comunidad Mujer, 2023, párr. 5). El Servicio Agrícola y Ganadero reconoce que, si bien hay mejoras en salud y educación, “las mujeres rurales e indígenas siguen enfrentando una doble vulnerabilidad por su género y su ubicación territorial” (SAG, 2025, párr. 1). Asimismo, la FAO advierte que en los programas de extensión rural las mujeres, pese a su rol transformador en la seguridad alimentaria, continúan con menor acceso a asistencia técnica, y su trabajo se ve limitado por tareas de cuidado no remuneradas (FAO, 2023, párr. 2). Estas evidencias demuestran que, aunque existen iniciativas y participación creciente, el avance hacia la equidad real se encuentra estancado, condicionado por barreras estructurales que requieren estrategias diferenciadas y sostenidas.

Existen diversos indicadores de desigualdad de género, El Índice de Desigualdad de Género (GII), desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUDb, 2023, párr. 4) y adoptado por organismos como la FAO (2022, p. 17), es uno de los indicadores más reconocidos y utilizados a nivel internacional para medir las brechas estructurales entre hombres y mujeres. Este indicador evalúa tres dimensiones centrales —salud reproductiva, empoderamiento y participación laboral— con igual ponderación, lo que permite reflejar de forma balanceada las distintas áreas de desigualdad (Naciones Unidas, 2010, párr. 3). Su escala oscila entre 0 (igualdad plena) y 1 (desigualdad máxima), lo que facilita la comparación internacional y el seguimiento del progreso o retrocesos en equidad de género (PNUD, 2023, párr. 4; WHO, 2023, párr. 1). Desde su incorporación en los Informes de Desarrollo Humano en 2010, el GII ha sido utilizado de forma oficial por organismos multilaterales como la CEPAL y el Banco Mundial. A diferencia de otros índices como el Global Gender Gap del Foro Económico Mundial, que se enfoca en brechas de resultado, el GII pone énfasis en las desigualdades estructurales y en el acceso efectivo a derechos, lo que permite comprender no solo los logros alcanzados, sino también las barreras persistentes (UNCTAD, 2019, p. 3).

La tabla 22 muestra la variación del GII entre los años que se ha calculado, desde el 2010 al 2023

Tabla 22
Evolución del Índice de Desigualdad de Género (GII) en Chile

Año	Valor GII
2010	0,366
2015	0,263
2018	0,236
2020	0,214
2021	0,187
2022	0,096
2023	0,085

Nota. Elaboración propia en base a PNUD. (2010), PNUD. (2015), PNUD. (2018), PNUD. (2020), Banco Mundial. (2021), PNUDc. (2023), Our World in Data. (2022)

La evolución del Índice de Desigualdad de Género (GII) en Chile entre 2010 y 2023 muestra una tendencia sostenida a la baja, lo que indica un avance progresivo en la reducción de las brechas de género. En el año 2010, Chile registraba un valor de 0,366, pero para 2023 este indicador se redujo a 0,085, ubicándose entre los más bajos de América Latina. Esta mejora refleja avances en dimensiones clave como la salud reproductiva, la representación política femenina y la participación de las mujeres en el mercado laboral. Sin embargo, la disminución del GII no necesariamente implica la superación total de las desigualdades, ya que, como advierten organismos internacionales, los promedios nacionales pueden ocultar disparidades relevantes entre territorios urbanos y rurales (PNUD, 2023, párr. 6; FAO, 2022, p. 19). En este sentido, el descenso sostenido del GII constituye un avance relevante, pero exige ser complementado con enfoques territoriales que visibilicen las persistentes brechas estructurales que afectan particularmente a las mujeres rurales.

En América Latina, las brechas de género en el ámbito rural presentan diferencias significativas entre países. En Perú, según un estudio conjunto del PNUD y CEPAL, solo el 45 % de las mujeres rurales accede a un trabajo remunerado, de las cuales un 37 % lo hace como trabajadora por cuenta propia y un 33 % como asalariada, evidenciando altos niveles de informalidad y exclusión del empleo formal (PNUD y CEPAL, 2023, p. 10). En contraste, en Uruguay se han observado avances en materia de inclusión productiva rural femenina. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el país ha fortalecido el acceso de las mujeres rurales a políticas de desarrollo, financiamiento y titularidad de tierras, a través de la descentralización de acciones afirmativas con enfoque territorial, lo que ha contribuido a reducir desigualdades estructurales en zonas del interior (INMUJERES, 2022, párr. 66). Esta comparación muestra que, si bien las mujeres rurales enfrentan barreras comunes en la región, la intensidad de dichas desigualdades y las respuestas estatales varían sustancialmente según el contexto nacional.

Participación ciudadana

Existen registros de casi todos los países de la Región, con respecto al esfuerzo que se están haciendo desde los gobiernos, en generar y ejecutar políticas que permitan capacitar e insertarse debidamente a las mujeres, tanto en esferas políticas, como de la administración pública y universidades. Bajo este título se comentan algunas actividades de organismos internacionales, actividades del gobierno chileno y algunas experiencias locales. También se trata el caso de algunas organizaciones importantes en el país, porque han sido fundamentales para canalizar la participación ciudadana de las mujeres campesinas.

ONU Mujeres indica en su página web, que “promueve la adopción de nuevas leyes y la introducción de reformas constitucionales para garantizar un acceso equitativo de las mujeres a las esferas políticas, como votantes, candidatas, representantes electas y funcionarias públicas”. (ONU mujeres, Liderazgo y participación política, s/f, párr. 7)

El reconocimiento del rol de las mujeres rurales como agentes clave en la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible ha cobrado mayor fuerza en el ámbito internacional. Aunque históricamente la FAO ha tenido una presencia limitada en cuanto a participación ciudadana directa en el sector agrícola, iniciativas como la campaña “Mujeres Rurales, mujeres con derechos” marcan un hito relevante. A continuación, se presentan antecedentes sobre esta acción y su impacto en América Latina y el Caribe.

Apoyo de la FAO

No se registran muchos antecedentes de la FAO con respecto a políticas de participación ciudadana en el mundo agrícola, posiblemente una de las más notables corresponde a la campaña para la visualización de la mujer campesina que se lanzó en 2020 llamada “Quinta edición de la campaña #MujeresRurales, mujeres con derechos”. En 2020, en Santiago de Chile, la FAO reunió a 25 entidades de gobierno de diferentes países, organizaciones internacionales y centros de investigación; para lanzar esta

campaña en reconocimiento y apoyo de las mujeres afrodescendientes, indígenas y rurales, afectadas adicionalmente por la pandemia de Covid 19. Esta iniciativa buscó identificar las estructuras de agrupación, los saberes, habilidades y las demandas inmediatas de las mujeres. Se dejó de manifiesto que en el subcontinente de América Latina y el Caribe, el hambre alcanzó a 48 millones de personas en 2019, por lo que también se plantearon propuestas de solución (FAO, 2020c, párr. 2)

El fortalecimiento del liderazgo femenino en zonas rurales no solo amplía las oportunidades individuales, sino que refuerza el tejido social y democratiza la toma de decisiones. En Chile, distintas iniciativas han buscado promover esa participación desde enfoques formativos y territoriales, articulando esfuerzos estatales y organizaciones de base. A continuación, se presentan experiencias y programas que evidencian este proceso en distintos niveles del país.

Participación de mujeres en Chile

La Fundación PRODEMU en la gestión de la mujer rural. Respecto de la Fundación PRODEMU, su página web indica que: es una institución formadora y generadora de redes. Anualmente, trabaja con más 60.000 mujeres, apoyándolas para que alcancen mayor autonomía, principalmente a través de capacitación en el desarrollo personal y en emprendimientos productivos. “Es una institución de derecho privado sin fines de lucro y trabaja con mujeres en situación de vulnerabilidad” (Fundación PRODEMU, 2020a, p. 5)

En el comentario de misión indica que consiste en que las mujeres: “logren una mejor calidad de vida, dignidad y un desarrollo integral a través de un enfoque de género, territorial y participativo” (Fundación PRODEMU, 2020a, p. 3).

En 2015, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, inició el programa Mujer Ciudadanía y Participación, ejecutándose a nivel nacional desde las municipalidades, y con la participación de entidades privadas sin fines de lucro. Está orientado a estimular la participación de las

mujeres en las instancias públicas, relacionadas con la toma de decisiones desde el nivel nacional, al regional y al local. Consiste en escuelas de liderazgo, talleres y conversatorios con perspectiva de género, que entreguen competencias para participar en diferentes tipos de organizaciones y espacios sociales y políticos. (Ministerio De Desarrollo Social, 2018a, p. 1)

En 2018, este programa se reformula, por cuanto se le encuentran deficiencias en su atingencia, coherencia y consistencia, se fortalecen los objetivos y estrategias, se redefinen los indicadores y se mantiene la descentralización, (Ministerio De Desarrollo Social, 2018b, p.3)

Posteriormente, el programa cambia de nombre a Mujer y Participación Política, teniendo que usar cursos a distancia debido a la pandemia por Covid 19 (Ministerio de la mujer y equidad de género, 2021a).

La participación de las mujeres rurales, generalmente se ha canalizado a través de organizaciones grandes, como el caso de la Asociación de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI). Esta organización declara que su objetivo es el logro de la soberanía alimentaria, incluyendo el derecho a la alimentación y la producción agrícola desde la agricultura familiar campesina. (Revista Chilena de nutrición, 2022, párr. 2)

Por su tamaño y trayectoria, esa organización cuenta con cierta relevancia política en el país. Desde su directiva, ANAMURI anunció su satisfacción por el reconocimiento de la Convención Constitucional con respecto a la importancia la agricultura campesina, a la soberanía alimentaria y al Estado en proteger a las mujeres rurales (Coordinadora latinoamericana de organizaciones del campo, párr. 1, 2022)

Otra agrupación importante es la Asociación Gremial de Mujeres Indígenas y Campesinas "We Küyen". Creada en 2010, esta asociación tiene objetivos más orientados hacia el mejoramiento directo de sus socias, su misión predica "Promover la racionalización, desarrollo y protección de la actividad común de sus asociadas, cual es la agricultura familiar campesina e Indígena y sus actividades

Complementarias” Entre sus principales objetivos declara, el desarrollo con equidad y el mejoramiento en la calidad de vida de sus socias, en relación a financiamiento y capacitación, tanto como vocería a las instituciones del Estado (MUCECH, s/f, P.1).

Mesa de la mujer rural. En el año 2000, INDAP y el Servicio Nacional de la mujer, encargaron a sus representantes regionales activar o conformar las mesas regionales de mujeres, con el objetivo de otorgarle, reconocimiento, inserción y capacitación entre otras. Integrando el quehacer público y privado para la generación de políticas. Actualmente esta mesa es multisectorial (FAO, 2002, Un proceso inconcluso, cap. 2, pp. 43-44)

En marzo de 2016, en dependencias del Instituto Interamericano de cooperación para la agricultura, se produjo el lanzamiento de la mesa nacional de la mujer rural, con la participación de organismos del Estado, la FAO y diversas asociaciones gremiales. En esta instancia el IICA se comprometió, para el período 2016-2018, con sus recursos institucionales para dar apoyo técnico y metodológico con enfoque de género. (IICA, 2016, IICA Participa en mesa nacional de mujeres rurales 2016-2018)

En 2019 se registra la experiencia exitosa de las mujeres rurales de la Araucanía, cuando se hace un estudio de caso de la Mesa rural de mujeres de la Araucanía. (Ministerio de desarrollo social y familia, 2019). Sus logros se orientaron a una buena gestión de la organización, liderazgo femenino y posicionamiento en los aspectos políticos y sociales. Se destaca que la generación de ingresos les ha permitido su independencia económica, confrontar las prácticas machistas, empoderarse y mejorar su autoestima. Sus actividades productivas se orientan hacia la producción orgánica, incorporando la formación de redes de proveedores y puntos de venta en ferias itinerantes como en el comercio de supermercados. (Mesa de mujeres rurales. Región de la Araucanía, pp. 59-63)

Por otra parte, el Ministerio de la mujer y Equidad de Género (2021), destaca el hecho de que, en el comité ejecutivo de la Mesa Nacional, participan cinco agrupaciones de la región de Aysén, una región

de escasa población, de difícil conectividad vial y un régimen pluvial promedio de 3.500 mm. (Ministerio de la mujer y Equidad de Género, 2021c, párr. 7).

Un ejemplo a nivel nacional. Mesa de la mujer rural se consolida como espacio de participación femenino. Es interesante notar que en una región con escasa población, de clima frío y lluvioso, se reconozcan cerca de 7.000 mujeres que aportan a la producción en actividades tales como fruticultura, ganadería, turismo y artesanía. Recientemente estas mujeres plantearon a las autoridades competentes su necesidad de mejorar la conexión digital para los canales de comercialización y transferencia de saberes rurales a los docentes. (Molina, 2022, párr.6).

La participación ciudadana es uno de los elementos más valiosos del desarrollo endógeno, pues es quién vive día a día con su realidad, quién puede soñar de mejor forma su futuro y las metas que le gustaría alcanzar para lograr una mejor calidad de vida. Cuando los Estados o los organismos de gobierno planifican desde la metrópolis sin haber escuchado previamente a la población objetivo, difícilmente los planes que se quieran ejecutar lograrán los frutos esperados y más bien habrá frustración y desesperanza.

Capítulo III: Metodología

Ruta de investigación

La presente investigación es de tipo exploratoria se desarrolla bajo un enfoque de predominancia cualitativa, orientada a comprender en profundidad las realidades sociales, productivas, culturales y económicas que configuran la vida de las mujeres rurales usuarias del PRODEMU, de la localidad El Cobil, comuna de Rengo, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Chile. Combina herramientas cualitativas —como entrevistas en profundidad, observación y análisis interpretativo— con técnicas cuantitativas vinculadas a la estimación de precios, ingresos, costos y otras variables productivas, lo que permite una visión integral del fenómeno.

Este diseño metodológico facilita el acceso a los significados, tensiones y dinámicas invisibilizadas en abordajes exclusivamente normativos o estadísticos, al tiempo que provee datos objetivos sobre el aporte económico de las mujeres campesinas y las condiciones estructurales que enfrentan.

Además, se sitúa en una perspectiva interdisciplinaria, que articula aportes del trabajo social, la economía, el derecho, los estudios de género y las ciencias rurales, dotando al estudio de una mirada compleja y situada, que reconoce tanto la dimensión simbólica como la material del problema investigado.

La investigación exploratoria se caracteriza según González (2021) en que no se orienta a la validación de teorías existentes, sino que se centra en la exploración de nuevas aproximaciones, en el análisis de los contextos en los que emergen los fenómenos y en la delimitación progresiva del objeto de estudio. Su principal fortaleza reside en la flexibilidad metodológica que ofrece y en su potencial para generar conocimiento en campos que aún se encuentran en una etapa inicial de desarrollo (p. 4)

Dada la naturaleza de la investigación, la metodología cualitativa se justifica por cuanto, según Álvarez-Gayou (2003), A diferencia del enfoque cuantitativo, centrado en la búsqueda de verdades objetivas, la investigación cualitativa se orienta hacia la interpretación comprensiva de los fenómenos (p. 20). Complementariamente, González Rey (2021) indica que la investigación cualitativa resulta fundamental para comprender las realidades sociales desde la mirada de quienes las viven, ya que permite generar conocimiento anclado en contextos específicos, especialmente relevante en situaciones atravesadas por inequidades estructurales (p. 61)

En esta investigación, se recaba información económica empírica junto a elementos descriptivos tales como bienestar y cohesión social. El valor de este enfoque, lo justifican Castro y González (2021), porque no sólo permite triangulación de datos, sino también integrar diferentes tipos de conocimiento, potenciando el alcance explicativo y comprensivo del estudio (p. 6). Por su parte, Molina, Fàbregues et al., (2024) indican que la metodología de investigación con elementos cualitativos y cuantitativos posibilita una visión más completa y detallada de los fenómenos sociales, al combinar el análisis cuantitativo de los datos con su interpretación cualitativa en función del contexto en el que se producen (p. 27)

La triangulación metodológica consiste en el uso de múltiples fuentes o tipos de datos para analizar un fenómeno desde diferentes perspectivas, fortalece la validez y profundidad del estudio. Según Cohen y Manion (2000), permite “trazar o explicar más plenamente la riqueza y complejidad del comportamiento humano al estudiarlo desde más de un punto de vista” (p. 254). Entrelaza datos cuantitativos (estructurados, medibles) con información cualitativa (narrativas, percepciones y experiencias).

En investigaciones sociales de carácter exploratorio, como este estudio con mujeres campesinas participantes del programa PRODEMU, la triangulación es altamente pertinente y recomendable. (Bhandari, 2022) indica que la triangulación “puede ayudar a mejorar la validez y credibilidad de los hallazgos y a mitigar los sesgos de investigación” (párr. 4). Al combinar datos cuantitativos (estructurados, medibles) con cualitativos (narrativas, percepciones y experiencias), se obtiene una comprensión más integral y matizada del contexto y los resultados.

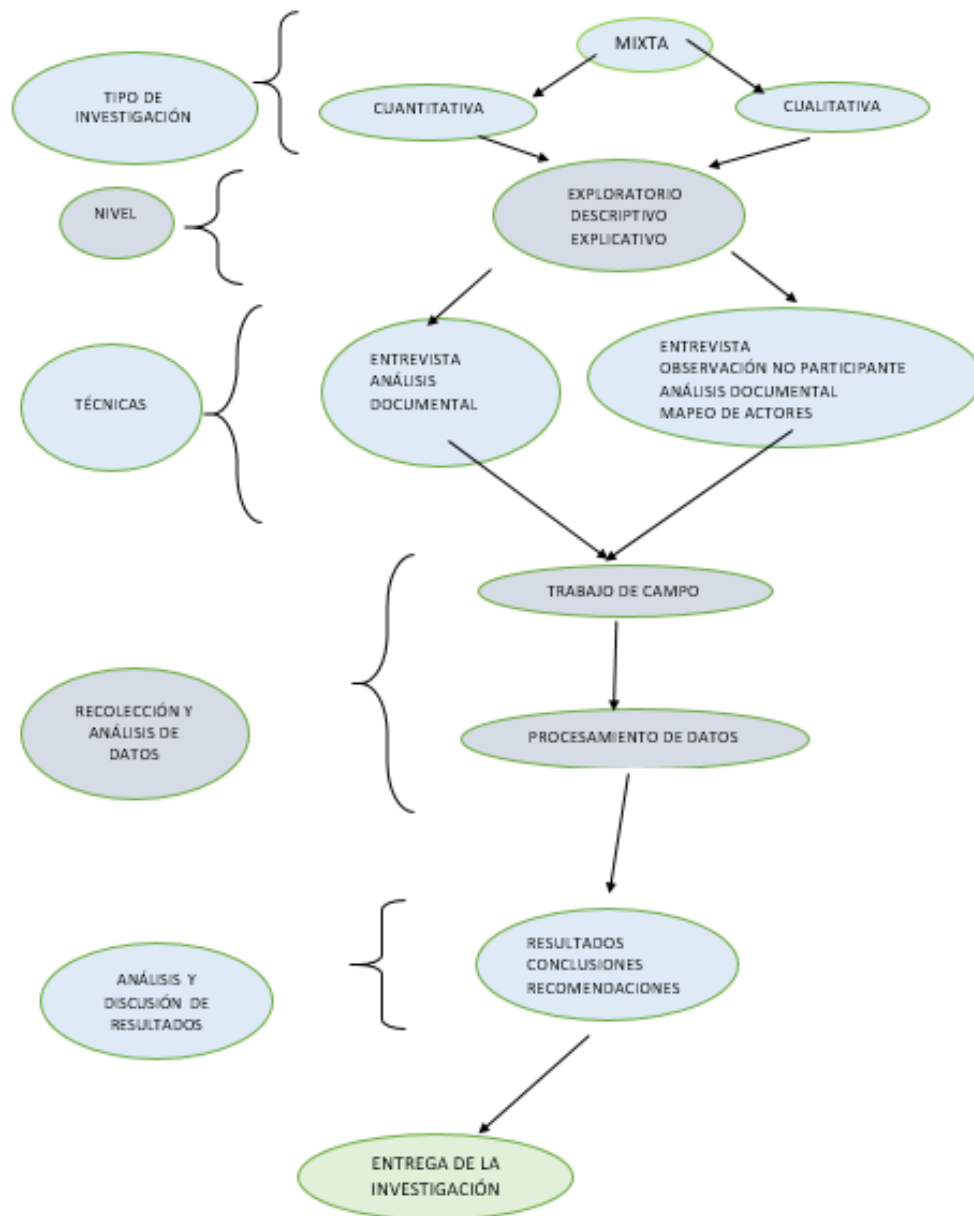
En este análisis se utilizaron encuestas estructuradas con preguntas cerradas y abiertas. A partir de ello, se aplicó la triangulación entre:

Datos cuantitativos: como la superficie cultivada, horas de trabajo diario, años como productora, percepciones medidas en escala tipo Likert.

Datos cualitativos: como percepciones sobre el medio rural, sugerencias al programa, descripciones de dificultades y testimonios familiares.

Con respecto a los estudios interdisciplinarios, Arévalo et al., (2025), estiman que el enfoque interdisciplinario contribuye a una comprensión más integral del conocimiento, al conectar distintas áreas del saber, lo que fortalece en los estudiantes la capacidad de análisis crítico y su habilidad para enfrentar situaciones complejas de la vida real. (p. 5). A su vez, Leal y Araya-Crisóstomo (2024) igual sostienen que la interdisciplinariedad permite una visión más enriquecida y situada del conocimiento, al articular saberes de distintas áreas (p. 6)

En la figura 4 se aprecia la estructura de la investigación

Figura 4*Estructura de la investigación*

Nota. Elaboración propia basado en el proceso investigativo (2025)

Población y muestra

El estudio se desarrolló sobre una población beneficiaria del Programa de Mujeres Rurales productoras de flores de corte, que participan comúnmente de un grupo familiar compuesto por el esposo e hijos, en el sector denominado El Cobil, en la comuna de Rengo Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Chile. Esta región tiene una ruralidad de 24,6%, una de las más altas del país (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021, párr. 1).

Una fuente básica de información fue la base de datos que tiene la Fundación PRODEMU, institución encargada de la ejecución de este Programa.

Aparte de contener importante información individual de cada una de las usuarias, esta base permitió identificar los nombres y localidad de cada una de las mujeres consideradas en este estudio.

Las mujeres reconocidas para los efectos de esta investigación correspondieron a usuarias del período de intervención de los años 2021-2025. El Programa se realiza en tres años (Ruta del emprendimiento rural, PRODEMU, 2021f)

Sobre la base de datos mencionada, se determinó un grupo con una población total de 8 mujeres y 6 hombres, estas mujeres están especializadas en los rubros de floricultura. En el anexo 8 se muestran tres de las usuarias entrevistadas en este trabajo. Los anexos 9 y 10 muestran diferentes estadios del cultivo de Liliun, adicionalmente en el anexo 10 se muestra una protección añadida para el caso de la ocurrencia de heladas. Este estudio no consideró una muestra, por cuanto abarcó al total de la población de las personas participantes en el programa PRODEMU, la edad promedio de las usuarias oscila alrededor de los 50 años.

Cabe hacer mención especial a que se usa el término rubro, debido a que, en un mismo terreno de pequeña dimensión, hay cierta diversidad de flores que en conjunto llegan a superficies menores a 1.000 metros cuadrados, por lo que se dificulta tratar los cultivos uno por uno como si de extensiones mayores se trataran. De manera ecléctica, las instituciones de gobierno relacionadas con el agro asimilan

la superficie cuando son rubros, al cultivo que se encuentra en mayor proporción, método que se usó también en esta investigación. Este cultivo corresponde a Liliun, que fue conversado y convenido previamente entre el PRODEMU y las mujeres, debido a su demanda y facilidad de comercialización.

Antes de realizar las entrevistas, se contactaron telefónicamente a las personas, con el propósito de fijar día y hora apropiada para realizar la visita en terreno

Categorías de análisis

Para la estructuración y el análisis de esta investigación se definieron las siguientes categorías:

Modalidad del cultivo. Esta categoría se enfoca en las características técnicas del cultivo. Especie, variedad, época de plantación, fertilización, etc.

Financiamiento y comercialización. Existen muchas barreras y potencialidades relativas al quehacer productivo rural, que implican ventajas y desventajas para la actividad, y que pueden ser factores decisivos de éxito o fracaso; estos factores no se aprecian debidamente en los análisis de rentabilidad, por lo que se hace necesario tratarlos de manera independiente, tal es el caso de las técnicas de cultivo, la estructura financiera y las distorsiones del Mercado.

Análisis de rentabilidad. Con el propósito de comparar y determinar la rentabilidad del rubro, se realizó un reconocimiento económico en base a consulta directa en entrevista, sobre precios de insumos y productos, costos directos e indirectos. Se entiende por rubro, los casos en que no existe un cultivo dominante, en este caso se consideró el cultivo principal según el rubro. En el caso de las beneficiarias egresadas de la Fundación PRODEMU, los recursos entregados son a costo cero, por lo que prácticamente deben salvar el capital inicial, pero al egresar del programa, deben superar las tasas de interés a los créditos.

Relación entre productor-intermediario. Dado el generalmente pequeño volumen de producción y la especialización de los campesinos, se les dificulta llegar directamente al comerciante minorista o a la venta al detalle, por lo que dependen directamente de los intermediarios. El intermediario muchas veces fija los precios en condiciones desmejoradas para quien produce. Así pues, la dilucidación de las condiciones de este mercado proporciona una guía para salvar las distorsiones.

Estudio de género. Como se indicó en la revisión bibliográfica, la misión de la Fundación PRODEMU declara: “Formamos a mujeres para que logren una mejor calidad de vida, dignidad y un desarrollo integral a través de un enfoque de género, territorial y participativo” (PRODEMU, 2020, p. 5). Por lo anterior, se buscó el cambio en el bienestar neto, medido en los términos en que lo hace la institución en comento.

Matriz de consistencia metodológica

En la tabla 23 se muestran las categorías de análisis para cada objetivo específico, con todos sus componentes.

Tabla 23

Matriz de consistencia metodológica

Objetivo específico	Categorías de análisis	Técnicas de recolección de datos	Productos esperados
Caracterizar los procesos productivos y la participación de las mujeres rurales desde la intervención del programa de la Fundación PRODEMU para solventar las necesidades.	Modalidad de cultivo Procesos productivos Participación de las mujeres rurales	Entrevistas en profundidad, a todo el grupo de mujeres campesinas	Listado de procesos productivos y participación de las mujeres con los beneficios, mejoras y competencias logradas
Determinar el aumento en los ingresos y en el bienestar social de las mujeres rurales durante la intervención del programa de la Fundación PRODEMU.	Financiamiento y comercialización Análisis de rentabilidad Relación productor intermediario	Entrevistas en profundidad, a todo el grupo de mujeres campesinas. Informantes clave Mapeo de actores y observación participante	Listado de indicadores de rentabilidad Listado de fuentes de Financiamiento Descripción de las distorsiones del Mercado Representación del mapeo de actores.
Comparar el resultado de las usuarias según las capacidades fortalecidas con ayuda del programa de la Fundación PRODEMU.	Estudio de género Consulta a mujeres Consulta a hombres	Entrevistas en profundidad Calificación Socioeconómica del Registro social de Hogares	Listado de apreciaciones del bienestar personal propio Listado de estratificación social Iniciativas para mejoramiento de la gestión Listado de apreciaciones del rol de la mujer por parte de los hombres.

Nota. Elaboración propia con base en el diseño de la investigación (2025)

Técnicas para la recolección de los datos

La adecuada selección de las técnicas de recolección de datos resulta fundamental para garantizar la coherencia metodológica del estudio y la validez de la información obtenida. En concordancia con el enfoque exploratorio y el objetivo de comprender tanto las percepciones como las valoraciones de los participantes, se optó por técnicas que permiten captar dimensiones cuantitativas y cualitativas del fenómeno. Esta elección responde al propósito de recabar información directa desde la población objeto de estudio, considerando su contexto y características particulares, a fin de obtener datos pertinentes, confiables y contextualizados

Selección de las técnicas para la recolección de los datos

Con el propósito abordar de manera integral los objetivos de esta investigación, se definió una batería de técnicas cualitativas y documentales que permitieron explorar en profundidad las realidades y perspectivas de las mujeres rurales, así como el contexto en que se desenvuelven. Las herramientas de recolección de datos seleccionadas fueron escogidas por su capacidad para rescatar información significativa desde lo individual, lo relacional y lo institucional, favoreciendo una comprensión holística del fenómeno estudiado. A continuación, se presentan las técnicas consideradas.

Entrevistas en profundidad.

Según Hecker y Kalpokas (2023), esta técnica sitúa al entrevistado como protagonista del proceso investigativo, brindándole un espacio para expresar libremente sus pensamientos y emociones (p. 1).

Fueron dos entrevistas, una dirigida a las productoras y otra a los hombres que tenían la principal relación con estas, pudiendo ser, cónyuges o convivientes, padres, hermanos u otros que de alguna manera cumplían un rol de importancia en el hogar. Si bien se llevó una plantilla de preguntas para cada

caso, la actividad se realizó con la modalidad de entrevista personal en profundidad. En el caso de la entrevista dirigida a las mujeres, ésta estuvo dividida según el tipo de objetivo al que apuntó, así pues, hubo una parte destinada a sondear el grado de empoderamiento y bienestar (Anexo 1), otra dirigida a las actividades productivas y su valoración monetaria, con una sección que incluyó las variables del Mercado (Anexo 2). Las respuestas cerradas de juicios de valor fueron tratadas de forma similar a la escala de Likert.

Para el caso de las actividades productivas, se utilizaron los formatos de fichas técnicas publicados por INDAP en su página web, para la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, en donde se vaciaron los datos obtenidos en terreno.

La guía de la entrevista preparada a los hombres (Anexo 3), estuvo dirigida a establecer el grado de relación y complemento con las actividades de las mujeres, así como el aprecio y apoyo que les prestan. Correspondió a una entrevista mayormente de respuestas abiertas.

Informante clave.

Explicada por Alejo y Osorio (2023), corresponde a aquellas personas que ofrecen al investigador una visión profunda de su realidad, compartiendo su forma de comunicarse, sus sentimientos y principios, lo que contribuye significativamente al enriquecimiento y comprensión de los hallazgos de la investigación. (p. 76). La guía de entrevista a informante clave, se encuentra en el anexo 5

Mapeo de actores.

Se utiliza, según Martínez et al., (2023) para reconocer a los distintos actores involucrados en un contexto específico vinculado a una iniciativa concreta. Facilita el análisis de su grado de influencia, su vínculo con el tema abordado y las interacciones que mantienen entre sí. Esto contribuye a delinear el

ecosistema general y a comprender mejor su dinámica interna (p. 3). La guía para el mapeo de actores se encuentra en el anexo 7

Observación no participante.

Según Quintana (2021), la observación no participante implica que el investigador asume un rol completamente externo al entorno que desea estudiar. Es decir, observa los comportamientos, dinámicas o situaciones sin formar parte activa de ellos ni interactuar con los sujetos observados. Esta forma de observar busca captar la realidad tal como ocurre naturalmente, sin que la presencia del investigador altere la conducta de los participantes (p. 11). La guía de observación no participante, se encuentra en el anexo 6.

Consulta documental.

Para Martínez et al., (2024); consiste en explorar información existente con el propósito de generar conocimiento. Mediante este proceso, el investigador interpreta y examina las ideas y conceptos relacionados con el tema en estudio (p. 1), y aunque no sigue una estructura inflexible, requiere de un enfoque organizado y metódico que permita al investigador acceder y construir conocimiento de manera coherente. Este proceso, además, puede ajustarse según las necesidades y criterios del propio autor (p. 9)

Se consultaron las bases de datos de la Fundación PRODEMU, con el propósito de identificar en diferentes dimensiones a las productoras del estudio.

Calificación Socioeconómica. Estratificación social mantenida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en la base de datos del Registro Social de Hogares.

Elaboración de los instrumentos para la recolección de información de fuentes primarias. En anexos se presentan las plantillas guías de las entrevistas que fueron aplicadas según el objetivo del que se trató de acuerdo con esta investigación. Tablas anexas 1, 2 y 3.

Procesamiento de la información

Toda la información recopilada en este estudio fue agrupada y tabulada en un programa Excel, utilizando los recursos que contiene para los análisis estadísticos, planillas móviles y cálculos.

Una vez que la información fue vaciada al programa Excel, se hizo un examen exhaustivo para depurar los posibles datos con errores. Una vez ordenados por categorías y procesados, se hizo una exploración y análisis de la información mediante el uso de estadística descriptiva, considerando una retroalimentación para posibles análisis adicionales. Finalmente, la información se presentó en tablas de contenido relevante y figuras.

Aspectos éticos en la investigación

Si bien las personas entrevistadas son muy sociables y no califican como vulnerables, no se usaron sus nombres para proteger los datos sensibles.

Limitaciones de la investigación

La principal limitación de esta investigación radicó en el enfoque reducido a una localidad específica de la región de O'Higgins. El ideal habría sido evaluar a todas las beneficiarias del PRODEMU regional, pero hay problemas de distancia, presupuesto y tiempos de egreso del Programa, en este último caso, la ubicación de egresadas en años anteriores se dificulta por cuanto tienen un alto grado de movilidad.

Capítulo IV: Análisis e interpretación de los resultados

La presente sección expone los principales resultados obtenidos a partir del análisis de la información recopilada de mujeres campesinas participantes del programa de la Fundación PRODEMU y la principal figura masculina de cada hogar. El objetivo ha sido comprender y caracterizar sus procesos productivos, niveles de participación, percepciones personales y sociales, así como el impacto del acompañamiento institucional en su autonomía y empoderamiento.

El análisis integra información cuantitativa y cualitativa, considerando tanto preguntas estructuradas como testimonios abiertos. Se han trabajado variables clave como superficie cultivada, cultivo desarrollado, tiempo dedicado al trabajo productivo y doméstico, jefatura de hogar, nivel educativo y pertenencia a organizaciones, entre otras.

Además, se ha incorporado una lectura interpretativa del empoderamiento, la valoración del trabajo femenino y las dificultades territoriales que enfrentan las usuarias en su cotidianidad. Esta presentación de resultados incluye también los aportes de familiares varones, con el fin de enriquecer la comprensión del contexto socio-productivo de las entrevistadas.

La información se presenta mediante tablas, figuras y descripciones analíticas, organizadas según los objetivos de la investigación, procurando articular los datos cuantitativos con las voces de las propias mujeres rurales.

Resultados objetivo 1

Caracterizar los procesos productivos y la participación de las mujeres rurales desde la intervención del programa de la Fundación PRODEMU para solventar las necesidades

Perfil productivo de las usuarias. Superficie cultivada, cultivo, tiempo de trabajo y trayectoria agrícola

La información recopilada permitió caracterizar de forma detallada la magnitud, la forma y las condiciones en que las mujeres entrevistadas participan en la producción agrícola. Se considera tanto la superficie cultivada como el desarrollo del cultivo, la cantidad de tiempo que dedican al trabajo y los años de trayectoria acumulada. Este conjunto de variables ofrece una visión integral sobre el tipo de inserción productiva que mantienen y el grado de consolidación que ha alcanzado su actividad.

La tabla 24, muestra los rubros sostenidos antes de la incorporación al PRODEMU. El tiempo dedicado a las actividades productivas en tiempo de plena cosecha. Se observa que no hay plena correspondencia entre superficie y horas de trabajo diario, las que se atribuyen a superficie efectivamente ocupada al momento de responder. Se muestra además la trayectoria en años dedicada de una u otra forma a actividades productivas propias de las campesinas, como hortalizas, flores, frutas, plantas ornamentales, gallinas, huevos y plantas medicinales; las que no alcanzan a constituir ingresos económicos monetarios.

Tabla 24

Distribución del tiempo diario en actividades productivas

Número de Usuaria	Superficie cultivada	Tiempo dedicado	Trayectoria (años)
1	500 m ²	6 h/día	5
2	0.3 ha	4 h/día	10
3	200 m ²	8 h/día	3
4	1000 m ²	6 h/día	15
5	0.5 ha	5 h/día	7
6	800 m ²	4 h/día	4
7	0.2 ha	7 h/día	6
8	300 m ²	3 h/día	2

Nota. Elaboración propia en base a entrevistas (2025).

El análisis de la tabla 24 muestra una alta diversidad en términos de escala productiva. Las superficies cultivadas varían desde 200 m² hasta 0,5 hectáreas, lo que revela una predominancia de la pequeña agricultura, muchas veces intensiva y adaptada a espacios reducidos. Esta realidad coincide con lo observado en otros estudios sobre mujeres campesinas, que tienden a desarrollarse en unidades productivas de bajo tamaño y con limitada mecanización, aunque con una importante dedicación de tiempo y trabajo familiar (Selent Chaparro et al., 2023, párr. 8)

En cuanto a los rubros trabajados, se observa una cierta multifuncionalidad productiva. La mayoría de las usuarias combina hortalizas, flores, frutales o crianza de aves, lo que constituye una estrategia de diversificación alimentaria. Esta práctica, típica de la economía campesina, refleja una lógica de auto sustento y comercialización parcial, en donde las decisiones productivas se adaptan tanto a las capacidades como a las condiciones del entorno (Gómez Sánchez, 2022, p. 14)

Respecto al tiempo dedicado a la actividad agrícola, todas las usuarias reportan jornadas de entre 3 y 8 horas diarias, lo que equivale a una jornada laboral de medio tiempo o completa. Este dato es clave, pues refuerza la idea de que su participación en el ámbito agrícola no es marginal, sino que representa un compromiso sostenido y significativo con la producción. Sin embargo, este esfuerzo no siempre es reconocido formalmente, como también lo advierte la literatura reciente (Cárcamo y Álvarez, 2022, p. 29)

Finalmente, la trayectoria como productoras presenta una media de aproximadamente 6,5 años, con casos que alcanzan hasta 15 años de experiencia. Sin embargo, se debe destacar que las actividades previas a la incorporación al PRODEMU son pequeñas de autosustento y de escasa importancia económica.

En conjunto, estos elementos configuran un modelo de producción de pequeña escala, basado en la pluriactividad, la permanencia en el tiempo y el uso intensivo del trabajo familiar, que debe ser reconocido como un aporte, aunque modesto, a la soberanía alimentaria, tal como lo destacan también otras investigaciones recientes (Vergara-Camus, 2022, párr. 3). Este hecho también es comentado por Selent Chaparro et al., (2023), quienes indican que muchas productoras rurales combinan actividades de subsistencia con responsabilidades de cuidado, lo que limita sus posibilidades de expansión productiva (p. 5).

Barreras estructurales en la producción

En este acápite se abordan los principales obstáculos estructurales que enfrentan las mujeres rurales entrevistadas en el desarrollo de sus actividades productivas. Se consideran dificultades vinculadas al acceso a insumos, infraestructura, asesoría técnica y apoyo logístico ver (Tabla 25), las cuales limitan el rendimiento y sostenibilidad de sus emprendimientos.

Tabla 25

Principales barreras estructurales identificadas en el grupo de mujeres

Número de Usuaría	Tipo de barrera	Descripción
1	Insumos	Escaso acceso a insumos básicos
2	Logística	Costo elevado del flete
3	Insumos	Dificultad para conseguir productos clave
4	Equipamiento	Carencia de maquinaria
5	Financiamiento	Falta de recursos para insumos
6	Información	Poca información de precio del producto
7	Organización	Intento de compra grupal fallido
8	Financiamiento	Falta de recursos para infraestructura

Nota. Elaboración propia en base a entrevistas (2025).

Las barreras mencionadas por las usuarias dan cuenta de un entorno de producción marcado por la precariedad estructural, donde aspectos como el acceso a insumos y bienes de capital se reportan como limitaciones. La falta de recursos no solo afecta la productividad, sino también la capacidad de sostener los emprendimientos en el tiempo. Según UNDP y FAO (2023), este tipo de restricciones estructurales requiere una estrategia multisectorial y mecanismos de financiamiento sostenido, ya que no pueden resolverse únicamente con programas de capacitación puntual (p. 8).

Percepción de precios y comercialización

En esta sección se analizan las percepciones de las productoras sobre el precio de los insumos agrícolas y las condiciones en las que logran vender sus productos. Se incluye también cómo se determina el precio de venta, lo que permite identificar el nivel de autonomía o dependencia frente al mercado y sus actores intermediarios. La información en detalle se presenta en la tabla 26

Tabla 26

Percepción de precios de insumos y forma de fijar precios de venta

Número de Usaria	Opinión sobre insumos	Cómo se fija el precio del producto
1	Escaso acceso a insumos	Lo fija el mercado
2	Flete caro	Lo fija el intermediario
3	Difícil conseguir insumos clave	Lo define el comprador
4	Problemas con proveedores	Según feria/local
5	Insumos caros	Lo impone el mercado
6	Insumos caros	Según práctica local
7	Compra grupal intentada	Precios locales
8	Falta recursos para insumos	Lo fija comprador o feria

Nota. Elaboración propia en base a entrevistas (2025).

Las productoras identifican diversas dificultades para acceder a insumos, como altos costos, transporte limitado o dependencia de terceros. En cuanto al precio de venta, se percibe una inserción a un mercado ausente de distorsiones con reglas conocidas y cierta transparencia. Esto coincide con lo planteado por Ghezzi et al., (2021), quienes señalan que la inclusión de pequeños productores en cadenas de valor más abiertas permite mejorar su inserción comercial y autonomía relativa (p. 89). Al respecto Muñoz (2023) comenta, para un mercado similar, que en el contexto de la producción hortícola a pequeña escala, se evidencia que el acceso oportuno a información de precios y la posibilidad de comercializar directamente sus productos permite a los agricultores mejorar su posición en el mercado, favoreciendo su integración en circuitos comerciales más rentables, favoreciendo así, que los productores puedan desenvolverse en mercados competitivos y sostenibles (p. 17).

Entorno familiar y condiciones de vida

La caracterización del grupo familiar de cada productora permite contextualizar su entorno inmediato de vida y trabajo. Se consideran el número de integrantes, rangos de edad, composición por sexo y calificación socioeconómica, a fin de comprender los recursos disponibles y las posibles cargas de cuidado que inciden en la autonomía productiva (tabla 27)

Tabla 27

Composición del grupo familiar

Número de Familia	Número integrantes	Edad mínima	Edad máxima	Hombres	Mujeres
1	3	12	81	1	2
2	4	5	56	2	2
3	3	26	89	2	1
4	4	7	72	3	1
5	3	30	60	2	1
6	3	10	16	2	1
7	4	26	89	2	2
8	5	5	63	2	3

Nota. Elaboración propia basada en entrevistas y consulta documental (2025).

Todas las productoras entrevistadas pertenecen a hogares clasificados en situación de alta vulnerabilidad social, lo que condiciona su acceso a recursos y programas de asistencia. Además, la composición familiar revela posibles sobrecargas de cuidado, especialmente por la presencia de niños, adultos mayores o falta de corresponsabilidad masculina. Según Arriagada (2022), la carga de cuidado no compartida en hogares rurales es uno de los principales factores que restringen la autonomía económica de las mujeres (p. 61), lo que de alguna manera se aprecia en algunos hogares donde hay niños y adultos mayores.

Trayectorias, autonomía y sentido de la participación

Esta sección recoge información integrada sobre las mujeres usuarias, considerando sus edades, nivel educativo, tipo de necesidades expresadas y relación con el programa. El objetivo es visibilizar las trayectorias de participación desde una perspectiva relacional, simbólica y práctica (tabla 28).

Tabla 28

Caracterización de las mujeres usuarias según variables clave

Número de Usuaria	Edad usuaria	Tramo etario	Estudios	Vive con pareja/hijos	Toma decisiones sola	Percepción PRODEMU	Tipo de necesidad
1	55	50–60	Superior Incompleta	Sí (pareja e hija)	Sí	Positiva	Técnica, económica
2	58	50–60	Básica Incompleta	Sí (esposo e hijos)	Sí	Positiva	Económica
3	45	40–50	Media Completa	No	Sí	No mencionada	Simbólica
4	49	40–50	Media Completa	Sí (pareja e hijos)	Sí	Positiva	Técnica
5	52	50–60	Media Completa	Sí (pareja e hijos)	Sí	Negativa	Económica
6	36	30–40	Media Completa	Sí (hijos)	Sí	Positiva	Técnica
7	56	50–60	Media Completa	Sí (hermano y madre)	Sí	Positiva	Simbólica
8	38	30–40	Media Completa	Sí (pareja e hijos)	Sí	Positiva	Económica

Nota. Elaboración propia en base a entrevistas (2025).

Las trayectorias de las usuarias son diversas y están marcadas por características heterogéneas. Todas declaran tomar decisiones productivas de forma autónoma, y varias expresan necesidades que van más allá de lo técnico o económico, manifestando aspiraciones simbólicas como el reconocimiento o la independencia; así lo plantea Jelin (2022), las trayectorias productivas de las mujeres rurales integran elementos materiales y simbólicos, donde la validación personal y social del rol productivo es clave para la permanencia de sus proyectos (p. 11).

Finalmente, dentro del análisis de los procesos productivos, se consideró también el grado de participación masculina en el trabajo agrícola. Esta dimensión resulta relevante para comprender hasta qué punto las mujeres desarrollan sus actividades de forma autónoma o con apoyo familiar, y cómo estas dinámicas influyen en la sostenibilidad de sus emprendimientos.

Apoyo masculino en los procesos productivos: un componente complementario

En las entrevistas, usuarias y familiares varones describen diversas formas de participación masculina en labores agrícolas. La tabla 29 resume ayuda concreta por parte de hombres del grupo familiar, lo cual incluye tareas como preparación de terreno, plantación, arreglos de infraestructura o apoyo en cosechas.

Tabla 29

Formas de ayuda directa brindada por hombres según entrevistas

Número de Familia	Tipo de ayuda masculina
1	No hay figura masculina
2	Trabajo físico agrícola
3	Trabajo agrícola eventual con los cultivos
4	No hay figura masculina
5	Reparación de infraestructura y preparación del terreno
6	No recibe ayuda
7	Producción de plantines y manejo del suelo
8	Apoyo en cosecha

Nota. Elaboración propia en base a entrevistas (2025).

La columna “Tipo de ayuda masculina” corresponde a una clasificación interpretativa construida a partir de frases textuales presentes en las entrevistas

La información recogida en la tabla permite visualizar que, si bien no en todos los casos los varones participan activamente de la producción, sí existen ejemplos concretos de colaboración en diversas etapas del proceso agrícola. Cuando existe, el apoyo masculino en tareas productivas fortalece

la autonomía de las mujeres y mejora la sostenibilidad de sus emprendimientos en contextos campesinos. Su carácter complementario refuerza la capacidad familiar ante las exigencias productivas.

Las tareas mencionadas incluyen desde la preparación del terreno y la producción de plantines hasta la reparación de infraestructura o apoyo puntual durante la cosecha. Estas formas de ayuda, referidas tanto por las mujeres como por los propios familiares hombres, dan cuenta de una participación masculina que, aunque no sistemática, se manifiesta en momentos clave del trabajo productivo. De acuerdo a Gutiérrez (2022), La participación activa de los hombres en el ámbito familiar y laboral contribuye significativamente al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres rurales, sobre todo cuando se comparten tareas productivas y domésticas (p. 33). A su vez, Vieira da Silva (2022) comenta que la corresponsabilidad de los hombres en las tareas domésticas y productivas ha sido clave para que las mujeres rurales puedan fortalecer su papel económico y asumir una participación más activa en la gestión de las unidades familiares de producción (p. 58)

Resultados objetivo 2

Determinar el aumento en los ingresos y en el bienestar social de las mujeres rurales durante la intervención del programa de la Fundación PRODEMU.

Ingresos anuales

Para evaluar el impacto económico de la intervención del programa PRODEMU en las productoras rurales, se desarrolló una ficha técnica del cultivo de Liliun (variedad Arcachon LA - 14/16), bajo condiciones de tecnología media en la comuna de Rengo, localidad de El Cobil, Región de O'Higgins. Esta ficha técnica se encuentra en la tabla 30

Tabla 30Ficha técnica de costos e ingresos anuales del cultivo de Liliium (510 m²)

Rubro	Subcategoría	Subtotal (US\$)
Materiales	Postes, tablas, plásticos, clavos, etc.	396
Maquinaria	Preparación de suelo (3 jornadas)	176
Insumos	Bulbos, fertilizantes, fungicidas	3.804
Costos directos	Subtotal	4.376
Otros	Traslados	86
Imprevistos (5%)	Contingencias (heladas/sequía)	203
Total costos		4.665
Ingresos esperados	Venta de 6.000 varas a US\$ 1,07 c/u	6.415
Resultado económico	(Ingreso - Costos)	1.750

Nota. Elaboración propia con base en INDAP [lilium2023_3.xlsx](#) y a entrevistas (2025).

Este análisis económico contempla tanto la inversión inicial como los insumos productivos y operacionales durante un ciclo anual. Se incluye la construcción de un invernadero de 510 m², el establecimiento de bulbos, los costos directos asociados a materiales, maquinaria, insumos, otros costos como traslado y una estimación de contingencia (5%). El rendimiento esperado es de 6.000 varas florales al año, con un precio de venta estimado en US\$1,07 por vara, el tipo de cambio al 1 de julio de 2025, es de US\$ 1=CL\$935,34, (Valutafx, 2025, párr. 4-5), lo que representa ingresos brutos proyectados de \$6.415. El objetivo es estimar la rentabilidad potencial como indicador clave del bienestar económico derivado de la actividad agrícola promovida por el programa. Vale indicar que la producción de flores se complementa con otras especies en menor cuantía, por lo que se ha tomado el Liliium como referencia.

La tabla 31 presenta la composición de los costos de producción

Tabla 31

Composición costos de producción

Rubro	US\$/510 m ²	%
Maquinaria	176	4%
Insumos	3.804	81%
Materiales invernadero	396	8%
Otros	86	2%
Imprevistos	203	5%
Costo total	4.665	100%

Nota. Elaboración propia basada en encuestas a personas de PRODEMU e informante clave (2025)

La estructura de costos correspondiente a una superficie de 510 m² revela una marcada concentración del gasto en insumos, que representan el 81% del total. Este dato sugiere que la actividad productiva depende fuertemente de elementos consumibles como semillas, fertilizantes, sustratos o productos fitosanitarios y, por lo tanto, muestra una alta sensibilidad a las variaciones de precios en este rubro. En producciones de pequeña escala, esta proporción suele reforzar la vulnerabilidad económica, especialmente cuando existen fluctuaciones estacionales o dependencia de proveedores específicos.

El segundo componente más relevante son los materiales de invernadero, con un 8% del costo total. Este porcentaje refleja que la infraestructura constituye una inversión significativa para la implementación del sistema productivo. Este tipo de gasto suele asociarse a estructuras metálicas, plásticos, mallas o sistemas básicos de ventilación, y aunque no es un gasto recurrente mes a mes, sí implica un desembolso inicial importante que condiciona las posibilidades de expansión o diversificación.

Los costos asociados a maquinaria representan apenas un 4%, lo que es coherente con sistemas productivos poco mecanizados, de carácter intensivo en trabajo humano. Este hallazgo también puede

indicar un acceso limitado a herramientas o equipos más sofisticados, los cuales podrían mejorar eficiencia y carga laboral, pero cuya adquisición no forma parte central del presupuesto analizado.

Rentabilidad a seis años

Para evaluar la viabilidad económica en el mediano plazo del cultivo de Liliun bajo invernadero, se proyectó un flujo de caja a seis años, correspondiente a la vida útil estimada de la infraestructura utilizada (estructura de madera del invernadero), este flujo se presenta en la tabla 32.

Tabla 32

Flujo de caja. Costos directos y beneficios (US\$)

Año	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		6.415	6.415	6.415	6.415	6.415	6.415
Costos directos							
Preparación de suelo		176	176	176	176	176	176
Bulbos LILIUM		2.566	2.566	2.566	2.566	2.566	2.566
Algafer		1.203	1.203	1.203	1.203	1.203	1.203
Bravo 720		35	35	35	35	35	35
Traslados		86	86	86	86	86	86
Total costos directos		4.066	4.066	4.066	4.066	4.066	4.066
Imprevistos		203	203	203	203	203	203
Reparación							
Estructura invernadero		160	160	160	160	160	160
Nylon		236	236	236	236	236	236
Total costo anual		4.665	4.665	4.665	4.665	4.665	4.665
Inversión (Ap. Propio)	1.381						
flujo de caja neto	-1.381	1.750	1.750	1.750	1.750	1.750	1.750

Nota. Elaboración propia basada en entrevistas (2025)

Este modelo contempla una inversión inicial y flujos constantes de ingresos y egresos anuales, sin incluir el costo de la mano de obra, en coherencia con la lógica de evaluación económica de las propias agricultoras, quienes en contextos de agricultura familiar suelen considerar el trabajo como aporte directo al sistema productivo más que como un gasto.

La proyección permite observar con claridad la dinámica financiera del proyecto en el tiempo, incluyendo sus principales indicadores de rentabilidad: VAN, TIR, índice de rentabilidad (IR) y período de recuperación de la inversión. La tasa de descuento del 10%, se extrajo del criterio que plantea la FAO. “Es

habitual usar una tasa del 8 %, aunque cualquier valor entre 6 % y 12 % resulta aceptable. No obstante, las inversiones con mayor nivel de riesgo deben evaluarse con una tasa de retorno más elevada.” (FAO, 2013, p. 16). Se usó el valor de 10% con el propósito de probar una mayor exigencia.

El flujo de caja proyectado presenta una estructura ordenada y coherente, con ingresos anuales estables y un detalle claro de los costos asociados a la producción, lo que permite visualizar con precisión la relación entre ingresos y egresos, facilitando la gestión financiera del proyecto. La constancia en los flujos refleja un manejo cuidadoso y previsible, lo que contribuye a una mayor seguridad en la toma de decisiones económicas. El desglose de los insumos utilizados evidencia una organización productiva bien estructurada y centrada en cultivos de alto valor comercial. En conjunto, esta proyección financiera muestra un escenario de continuidad y estabilidad que fortalece la economía de la productora. En un análisis de sensibilidad efectuado con el flujo de caja, sobre el precio de la vara, se encontró que ésta puede reducir su valor de venta hasta en un 22% antes de que la actividad deje de ser atractiva para las productoras.

El cultivo de Lilium bajo invernadero, en una superficie de 510 m², proyecta pues, un ingreso bruto de US\$6.415 y un costo total estimado de US\$4.665 (US\$ 0,77/vara), lo que arroja un resultado económico neto de US\$ 1.750. Esta utilidad corresponde a una rentabilidad anual del 37,5 %, considerando varias cosechas a través del año. La venta es informal por tanto no considera impuestos.

Si bien la cifra no representa un ingreso suficiente para sostener un hogar por sí solo, sí constituye un aporte económico relevante dentro de una estrategia de diversificación productiva, especialmente cuando la inversión inicial en infraestructura ya ha sido cubierta o es financiada con apoyo externo. Además, el hecho de que el mercado de destino sea local y la producción esté planificada

en forma continua entre enero y diciembre, otorga cierta estabilidad en el flujo de ingresos, lo que fortalece la autonomía económica y de bienestar de las productoras.

En la evaluación financiera de proyectos de pequeña escala, como los desarrollados por estas agricultoras, es frecuente observar que pese a obtener valores presentes netos relativamente modestos, las tasas internas de retorno suelen ser elevadas. Esto se explica porque, al tratarse de iniciativas de baja inversión inicial, incluso flujos de ingresos moderados logran representar porcentajes significativos respecto del capital invertido. Al respecto, la FAO (2013) indica que tal relación ha sido destacada en diversas metodologías de evaluación rural, donde se recomienda no desestimar proyectos con VAN bajos (positivos) si la TIR indica una rentabilidad proporcionalmente alta, especialmente en contextos de subsistencia o informalidad (p. 16).

Según la Sociedad Nacional de Agricultura (2025, mayo 27, párr. 3), el sueldo de un trabajador de temporada agrícola alcanza en términos brutos aproximadamente los US\$941 mensual, en términos líquidos el valor aproximado es de US\$748. En cuanto al lapso de la temporada, Undurraga y Vargas indican que la temporada de recolección de frutas en la Región de O'Higgins se concentra entre los meses de diciembre y abril, coincidiendo con las etapas fenológicas de madurez y cosecha de los cultivos (Undurraga y Vargas, 2013, p. 94). De acuerdo a esta información, los ingresos percibidos por el cultivo del Liliium corresponden, en términos líquidos, a un poco más de dos meses del trabajo de temporada, casi un 30% de los ingresos anuales.

Resultados objetivo 3

Comparar el resultado de las usuarias según las capacidades fortalecidas con ayuda del programa de la Fundación PRODEMU

Participación y empoderamiento de las mujeres rurales

A continuación, se presentan las percepciones declaradas por las usuarias respecto a su nivel de empoderamiento personal después de haber egresado del Programa. La información surge de las entrevistas individuales y permite observar cómo las mujeres valoran su autonomía, confianza y capacidad de decisión dentro de sus entornos familiares y productivos. El dato se recoge a partir de sus respuestas directas y se clasifica en niveles cualitativos que reflejan su vivencia subjetiva del empoderamiento. Esta información se entrega con detalle en la tabla 33

Tabla 33
Percepción de empoderamiento personal entre las usuarias entrevistadas

Número de Usuaris	Percepción de empoderamiento
1	Alta
2	Alta
3	Media
4	Alta
5	Media
6	Alta
7	Alta
8	Alta

Nota. Elaboración propia en base a entrevistas (2025).

En este estudio se considera un empoderamiento alto, cuando se logra un nivel de autonomía sostenido en las capacidades productivas, toma decisiones técnicas y estratégicas sobre su producción, inversión y planificación. En la gestión económica genera ingresos estables y suficientes para aportar significativamente al hogar y reinvertir en su emprendimiento, maneja cuentas, precios, compras y ventas de forma directa y consciente. En los aspectos socioculturales, se reconoce como productora, emprendedora y sujeto económico válido, se expresa con seguridad, lidera actividades o es referente en su grupo/comunidad, ha desarrollado capacidades para resolver conflictos, defender sus intereses y

proponer ideas, de manera que controla sus actividades y participa activamente en espacios de decisión. Adicionalmente tiene un rol activo de participación en redes diversificadas.

Un empoderamiento medio se comprende cuando una mujer presenta avances significativos en algunas capacidades clave, pero estos aún no se sostienen de manera plena o no abarcan todas las dimensiones necesarias para una autonomía económica y sociocultural consolidada. Tiene una autonomía productiva parcial, maneja parte del ciclo productivo, pero aún depende de terceros para decisiones técnicas o de inversión y posee conocimientos básicos sobre costos, insumos y planificación, aunque de forma limitada. Genera ingresos propios, pero inestables o insuficientes para sostener gastos del hogar o reinversión continua, logra ventas esporádicas o pequeñas, generalmente en ferias locales o redes informales. Sus decisiones la toma de manera compartida, participa en decisiones del hogar y del emprendimiento, pero no controla completamente recursos clave (tierra, capital, maquinaria). En cuanto a su seguridad personal, ha ganado autoconfianza, pero todavía presenta dudas al negociar, exponer sus productos o representar su trabajo frente a actores institucionales, depende del apoyo familiar o institucional para trámites, contactos o gestiones externas y participa en grupos, talleres o asociaciones, pero la presencia es intermitente o sin liderazgo activo.

En mayor o menor grado, todas las mujeres entrevistadas indican una percepción positiva sobre su propio empoderamiento, donde la mayoría declara sentirse capaz, autónoma y reconocida. Al respecto, Martínez-Daza (2024), lo plantea indicando que los procesos de desarrollo personal, educación y redes de apoyo son fundamentales para que las mujeres rurales adquieran autonomía y control sobre su producción agrícola (p. 7).

Utilidad del programa PRODEMU y necesidades expresadas

En esta sección se presenta la valoración que hacen las mujeres del programa PRODEMU, así como las principales necesidades que identifican como pendientes. Las necesidades se clasifican en tres tipos: económicas, técnicas y simbólico-culturales. La información fue sistematizada a partir de preguntas abiertas y testimonios y se muestra en la tabla 34

Tabla 34

Tipo de necesidades expresadas por las usuarias y vínculo con el programa PRODEMU

Número de Usuaría	Frase representativa	Tipo de necesidad
1	Que entregaran más recursos	Económica
2	Mayor acompañamiento técnico y visitas	Técnica
3	Ser más reconocida, trabajar sin depender de otros	Simbólica
4	Más capacitación en herramientas	Técnica
5	Más ayuda directa con materiales	Económica
6	No tengo apoyo para trabajar	Simbólica
7	Falta terreno para expandir	Económica
8	Mayor capacitación y recursos	Técnica

Nota. Elaboración propia con base a las entrevistas (2025).

Las mujeres valoran el programa PRODEMU por su utilidad formativa y acompañamiento inicial, pero también expresan múltiples necesidades no resueltas. Las demandas no se limitan a aspectos técnicos, sino que incluyen también requerimientos simbólicos y materiales. Como indican UNDP y FAO (2023), las barreras estructurales como la falta de acceso a terreno, crédito o redes institucionales no pueden abordarse sin mecanismos de apoyo integrales (p. 8).

Dificultades persistentes tras la intervención del programa

A pesar de los efectos positivos percibidos del programa PRODEMU, las entrevistas revelan la persistencia de dificultades que limitan la consolidación de los procesos productivos de las mujeres. Estas limitaciones fueron mencionadas en forma espontánea o al responder sobre sugerencias al programa. La tabla 35 indica los detalles de este punto.

Tabla 35

Dificultades persistentes tras la intervención del programa PRODEMU

Número de Usuaria	Frase representativa	Tipo de dificultad persistente
1	Trabajo sola, no tengo apoyo	Falta de redes o apoyo cotidiano
2	Falta asesoría más personalizada	Acompañamiento técnico insuficiente
3	No tengo terreno propio	Restricción estructural
4	Falta locomoción, es difícil movilizarse	Acceso geográfico limitado
5	Sería bueno que siguieran visitándonos	Seguimiento institucional insuficiente
6	No tengo a quién recurrir si me falta algo	Soledad operativa
7	Falta apoyo en la etapa de venta	Ausencia de respaldo comercial
8	Quisiera que el apoyo no fuera tan corto	Temporalidad del acompañamiento

Nota. Elaboración propia en base a entrevistas (2025).

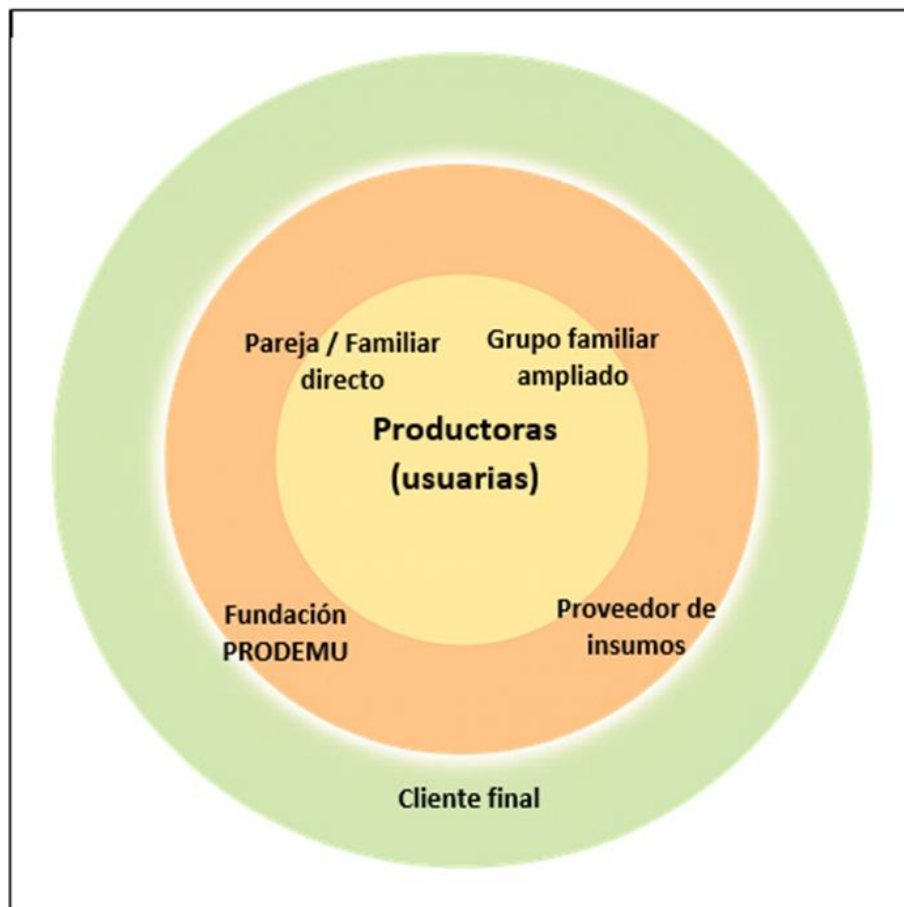
La persistencia de obstáculos revela la parcialidad del impacto logrado. Las mujeres identifican carencias técnicas, estructurales, simbólicas y geográficas que continúan afectando su autonomía productiva. Martínez-Daza (2024, p. 7) y UNDP y FAO (2023, p. 14) advierten que, sin asistencia técnica continua y redes de comercialización, los efectos positivos de las intervenciones rurales tienden a erosionarse en el tiempo.

Entorno productivo y relaciones con actores claves

Esta sección contiene una representación gráfica y analítica del entorno productivo de las usuarias del programa. La figura 5, permite visualizar el mapeo circular de los actores involucrados en sus procesos productivos, su grado de cercanía e influencia percibida, así como los vínculos institucionales, familiares o de mercado que afectan sus decisiones.

Figura 5

Mapeo concéntrico de actores según cercanía con las productoras



Nota. Elaboración propia en base a entrevistas y análisis de vínculos productivos (2025).

En el centro del diagrama se ubican las propias productoras, rodeadas por familiares directos y el grupo familiar ampliado, así como el PRODEMU, los proveedores de insumos y el cliente final. Este orden permite interpretar los distintos niveles de relación con cada actor. La autonomía de las mujeres se ve algo tensionada por cierta relación de dependencia con intermediarios, por falta de redes o por una articulación deficiente. Al respecto, UNDP y FAO (2023), señalan que la desconexión de las productoras con los canales de venta limita sus oportunidades económicas en territorios rurales (p. 14).

Reconocimiento y colaboración masculina

Este apartado analiza cómo los varones del entorno familiar perciben los cambios en las mujeres a partir de su participación en el programa PRODEMU, y qué tipo de colaboración directa prestan en las actividades agrícolas, tabla 36. Se contrastan frases expresadas por los varones con las respuestas de las mujeres, buscando observar validaciones simbólicas, reconocimiento emocional y apoyos operativos.

Tabla 36

Frases textuales de varones familiares y su representación del cambio en las mujeres

Rol del familiar	Frases textuales	Tipo de representación específica	Tipo de representación homologada
Pareja	La admiro por su esfuerzo	Reconocimiento emocional	Reconocimiento del cambio positivo
Padre	Ella sabe comprar y vender bien	Capacidad técnica reconocida	Reconocimiento del cambio positivo
Pareja	Sí, la elogio por lo que hace	Aprobación simbólica	Reconocimiento del cambio positivo
Pareja	La intervención del PRODEMU fue útil	Validación institucional	Validación del programa
Hermano	Puede progresar aún más si tiene más terreno	Proyección de autonomía productiva	Reconocimiento del cambio positivo
Padre	Sí, la animo para que siga adelante	Apoyo emocional	Reconocimiento del cambio positivo
Pareja	Acepta mis sugerencias, aunque decide por sí sola	Autonomía femenina reconocida	Autonomía reconocida

Nota. Elaboración propia basada en entrevistas (2025).

Las frases recogidas de los varones familiares están clasificadas en dos niveles: primero, se identifica el tipo de representación específica asociada al contenido literal de cada afirmación (tipo de representación específica); luego, dichas representaciones se homologan en categorías analíticas comunes (tipo de representación homologada), con el fin de agrupar en patrones comunes y sentidos

compartidos respecto al cambio percibido en las mujeres. Esta homologación permite observar patrones transversales en la mirada masculina sobre el empoderamiento y la autonomía femenina.

Los testimonios masculinos validan mayoritariamente el cambio positivo en las mujeres, tanto en lo técnico como en lo emocional. Se destacan frases que expresan admiración, reconocimiento o apoyo, aunque no siempre implican una redistribución de roles productivos. Cabe mencionar que Martínez-Daza (2024), afirma que el reconocimiento emocional por parte de varones no suele traducirse en una transformación estructural de las responsabilidades domésticas o productivas (p. 11).

Impactos percibidos por las mujeres sobre su proceso personal y productivo

En referencia a las frases declaradas por las usuarias sobre el impacto directo del programa PRODEMU en sus trayectorias personales y productivas. Se identifican distintas dimensiones de cambio, desde la autoconfianza y la iniciativa, hasta el aprendizaje técnico, la autonomía y el reconocimiento simbólico. Esta información se entrega en la tabla 37

Tabla 37

Frases representativas sobre el impacto directo del programa PRODEMU en las participantes

Número de Usuaría	Frase de impacto	Dimensión destacada
1	Sí, me da más seguridad y tranquilidad	Confianza personal
2	Sí, me siento empoderada	Empoderamiento
3	Sí, ha sido de utilidad	Valoración global
4	Ahora puedo trabajar sin depender de otros	Autonomía
5	Sí, me ayudó a aprender más de lo que hacía	Capacitación técnica
6	Me siento más valorada como mujer trabajadora	Reconocimiento simbólico
7	Ha cambiado mi manera de organizarme	Gestión personal
8	Sí, el programa me impulsó a atreverme	Iniciativa/autoconfianza

Nota. Elaboración propia en base a entrevistas (2025).

Las declaraciones de las mujeres permiten observar una diversidad de efectos atribuibles al programa, tanto en el plano emocional como técnico y simbólico. Las dimensiones identificadas incluyen confianza personal, empoderamiento, autonomía, reconocimiento y adquisición de nuevas habilidades. Como señalan Selent Chaparro et al. (2023), la participación en redes comunitarias y programas territoriales contribuye a una redistribución del poder cotidiano dentro de los hogares y comunidades rurales (p. 5).

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Objetivo 1

Se caracterizaron los procesos productivos y la participación de las mujeres rurales desde la intervención del programa de la Fundación PRODEMU para solventar las necesidades, la producción agrícola de las mujeres rurales se sostiene en un modelo de pequeña escala, intensivo en trabajo y con fuerte dedicación. Se concluye que, a pesar de la tecnología media utilizada, el cultivo puede ser altamente eficiente y rentable

Las principales limitaciones que enfrentan las productoras son de carácter estructural (acceso limitado a insumos, tierra, infraestructura, agua o financiamiento), y requieren soluciones que van más allá de la capacitación.

Aunque el trabajo agrícola de las mujeres es mayoritariamente autónomo, la colaboración masculina —cuando existe— actúa como un refuerzo clave ya que requiere mayor fortaleza física o un desembolso extra por el servicio. El varón tiene internalizado en su cultura el apoyo natural.

Las productoras se insertan en mercados locales relativamente transparentes, donde los precios son definidos externamente, pero bajo reglas conocidas. Este caso no es de lo más usual, posiblemente no se apreciaron abusos de intermediarios por lo escalonado y bajo nivel de producción.

Objetivo 2

Se determinaron los ingresos y el bienestar social de las mujeres rurales durante la intervención del programa de la Fundación PRODEMU, mismos que mostraron un aumento significativo.

Se determinó un apreciable aumento en los ingresos anuales de US\$1.751. Cabe mencionar que los recursos para percibir estos ingresos no compiten con lo que las mujeres pueden obtener en su trabajo de temporada. Esta es una ventana alternativa para percibir ingresos adicionales, que puede ser replicada en otras localidades.

El cultivo de Liliom representa una alternativa productiva rentable para mujeres rurales, con una utilidad anual del 37,5 % y un flujo de ingresos continuo durante el año. Esta tasa de rentabilidad relativamente alta armoniza con lo que ocurre con los proyectos de baja inversión.

Aunque no sustituye el ingreso de un empleo formal, aporta hasta un 30 % del ingreso anual equivalente a un trabajo de temporada, fortaleciendo la autonomía económica y la estabilidad financiera. En el caso de que la productora quisiera reinvertir, este ingreso le permitiría aumentar su capital de trabajo en un 40%.

La rentabilidad del cultivo se mantiene incluso ante caídas del 20% en el precio del producto, lo que refleja una estructura financiera resiliente y de bajo riesgo. Se constata que, para pequeños productores agrícolas, los cultivos de demanda estables y baja producción local, pueden ser una muy buena alternativa comercial.

Objetivo 3

Se compararon los resultados de las usuarias según las capacidades fortalecidas con ayuda del programa de la Fundación PRODEMU.

Aunque el trabajo agrícola de las mujeres es mayoritariamente autónomo, la colaboración masculina —cuando existe— actúa como un refuerzo clave. Según el mapeo de actores realizado, esta

autonomía se apoya en redes cercanas, principalmente familiares, mientras que actores institucionales o de mercado se ubican en posiciones periféricas, lo que limita el acceso a apoyos externos.

El cambio percibido por familiares, valida avances personales y productivos, aunque no siempre implica una redistribución real de responsabilidades. Dicho de otra manera, a pesar de haber un apoyo familiar encomiable, éste no se traduce en una reconfiguración de los roles tradicionales que realiza cada miembro del grupo familiar

El programa PRODEMU es valorado como una experiencia transformadora, pero su impacto se debilita sin recursos concretos, asesoría técnica y seguimiento sostenido en el tiempo. Sin embargo, vale señalar que este programa se concatena, y de alguna manera continua, con la oferta programática para el mismo segmento, que ofrece el Instituto de Desarrollo Agropecuario

Recomendaciones

Recomendaciones para la Fundación PRODEMU

Fortalecer el acompañamiento post-egreso, implementando un sistema de seguimiento técnico y psicosocial que permita la retroalimentación

Vincular las capacitaciones con apoyos concretos, especialmente en insumos, infraestructura básica y asesoría en comercialización, para evitar que el aprendizaje quede desvinculado de la realidad productiva.

Articular alianzas con actores del territorio, como municipios, cooperativas y ferias locales, para mejorar el acceso a redes de venta y servicios logísticos, favoreciendo así la sostenibilidad de las iniciativas.

Incorporar espacios de formación o diálogo con varones del entorno, con el fin de avanzar hacia relaciones más corresponsables en lo productivo y doméstico.

Fomentar modelos productivos de escala adecuada y rentabilidad comprobada, como el cultivo de Liliu u otras alternativas locales, entregando fichas técnicas adaptadas al contexto de cada grupo.

Recomendaciones para las agricultoras y sus organizaciones

Promover la asociatividad productiva y comercial, ya sea mediante compras compartidas, comercialización en conjunto o integración en redes locales, como estrategia para reducir costos, mejorar precios y acceder a nuevos canales de venta.

Visibilizar y sistematizar los logros alcanzados, tanto a nivel técnico como simbólico, con el fin de fortalecer su autoestima, legitimidad pública y capacidad de incidencia en espacios comunitarios o institucionales.

Impulsar la participación activa en decisiones territoriales, vinculándose con espacios locales de gobernanza rural, programas municipales y redes de mujeres, para incidir en políticas que respondan a sus necesidades reales.

Reconocer el valor del trabajo familiar y del apoyo masculino, promoviendo relaciones más cooperativas en el hogar.

Referencias

- Acuña G. (2022). *Cómo se mide la pobreza por ingresos en Chile*. [Cómo se mide la pobreza por ingresos en Chile - Percepciones Económicas](#)
- Agencia peruana de noticias. (2014). *Gobierno está dando un fuerte impulso a la inversión pública*.
<https://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=515319>
- Albornoz-Arias, N., Rojas-Sanguino, C., y Santafe-Rojas, A.-K. (2025). Empowering rural women in the cocoa production chain in Sardinata, Norte de Santander, Colombia. *Social Sciences*, 14(2), 94.
<https://doi.org/10.3390/socsci14020094>
- Alejo, M., y Osorio, B. (2023). *El informante como persona clave en la investigación cualitativa*. *Gaceta de Pedagogía*, (35), 74–80.
https://www.academia.edu/41012556/El_informante_como_persona_clave_en_la_investigaci%C3%B3n_cualitativa
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*. México: Editorial Paidós.
<https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- Amaya L., Dávila J., Jara H. V. y Murcia L. K., (2020). *Método Fenomenológico Hermenéutico*.
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/30228/030-ROJAS%20ok%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arévalo Parrales, J. R., Zurita Mantilla, E. M., Chiliquinga Analuisa, R. I., García Sangachi, Y. J., y Sarango Valdez, P. J. (2025). Interdisciplinariedad y su impacto en el desarrollo del pensamiento crítico.

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 9(2), 1–15.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2.17541

Arriagada, I. (2022). *Género, trabajo y autonomía económica en el mundo rural*. *Revista Estudios Sociales Rurales*, 15(2), 57–72.

<https://revistasocialrural.org/esr/article/view/2022-15-2-arriagada>

Auccapiña Gallegos, B., y García Espinoza, S. C. (2023). *La formalización en asociaciones de emprendimientos femeninos. Caso de estudio: Modelo del proyecto “Mujeres en la empresa” en Piura de CARE Perú* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. [content](#)

Banco Mundial. (2017). *Women’s Empowerment in Rural Community-Driven Development Projects*. Washington, DC.

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/917631485554140658/pdf/Womens-empowerment-in-rural-community-driven-development-projects.pdf>

Banco Mundial. (2021). *Gender Inequality Index 2021*. World Bank.

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/099071723162115857/pdf/P1769790c146830760b2a50241629b81f4a.pdf>

Banco Mundial. (2023). *Población rural (porcentaje de la población total)*.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS?locations=CL>

Banerjee, A., y Mustafi, C. (2020). *Gender Gaps in Public Good Provision: Experimental Evidence from Social Recognition*. arXiv. <https://arxiv.org/abs/2012.13514>

Benítez Fernández B, Nelson E, Crespo Morales A, Ortiz Pérez R, Acosta Roca R and Cárdenas Travieso RM

(2023) Transforming food systems: a gendered perspective on local agricultural innovation in Cuba.

[193266707004_2.pdf](#)

Betancourt-Alvarez, Z., y Rodríguez-Rodríguez, M. del P. (2023). Mujer rural, seguridad alimentaria y

desarrollo sostenible: Asociación de mujeres campesinas Cubarral – Meta. *Orinoquia*, 27(2), e790.

<https://doi.org/10.22579/20112629.790>

Bhandari, P. (2022, enero 3; rev. 2023, junio 22). *Triangulation in research*. Scribbr.

<https://www.scribbr.com/methodology/triangulation/>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2021). *Boletín Legislativo Mujeres y Género* (Nº 25).

https://www.bcn.cl/boletines/boletin.html?id_boletin=12ynro_boletin=25

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2021). *Indicadores socio-demográficos y económicos Región*

del Libertador Bernardo O'Higgins. <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region6/indica.htm>

Borges R., Wedig J. y Perondi M. (2021). La fábrica de las siete mujeres: género y diversificación de los

medios de vida rural. *Descentrada*, 5(2) 1-16.

[https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/129026/Versi%C3%B3n en PDF.pdf-](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/129026/Versi%C3%B3n_en_PDF.pdf-PDFA.pdf?sequence=1)

[PDFA.pdf?sequence=1](#)

Cáceres, D. M. (2006). *Racionalidad campesina y desarrollo rural: Algunas contribuciones desde América*

Latina. *Revista Brasileira de Agroecologia*, 1(2) <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86406208>

Cárcamo, P., y Álvarez, C. (2022). *Mujeres rurales y trabajo agrícola: desigualdades y persistencias*.

Revista de Estudios Sociales Rurales, 13(2), 25–40.

<https://revistas.uchile.cl/index.php/resr/article/view/67628>

- Castro, M., y González, J. (2021). *El enfoque de métodos mixtos: Integración de saberes para una comprensión ampliada de los fenómenos sociales*. Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social, 11(1), 1–15. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/relmis/article/view/32914>
- Catrileo, V. (2022). Experiencia de la organización chilena de mujeres en la agricultura campesina. *Revista Chilena de nutrición*, 49(1). [Experiencia de la organización chilena de mujeres en la agricultura campesina](#)
- CEDAW. (2021) *¿Qué es la CEDAW? Documento de trabajo*. Plataforma CEDAW Sombra España. <https://cedawsombraesp.wordpress.com/2013/12/30/que-es-la-cedaw/>
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (s.f.). *Evaluación de resultados: Programa Mujeres Rurales, convenio INDAP–PRODEMU 2022–2024: Informe metodológico N°4/4*. [PRODEMU-INDAP-PMR-IIInforme-n-4-v2-1.pdf](#)
- CEPAL. (2021). *Las mujeres rurales en América Latina y el Caribe: De las políticas de protección social a las políticas de igualdad de género*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46937>
- Cid P., Larenas E., Echeverría C., Rojas M. (2017). *Mujeres rurales en Chile: sistematización de algunos elementos*. [MMEG 2017 Mujeres rurales en Chile.pdf \(digital.gob.cl\)](#)
- Coello, B., y Urban, M. C. (2013). *Mainstreaming gender in rural development projects in Latin America and the Caribbean*. Inter-American Development Bank. <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Mainstreaming-Gender-in-Rural-Development-Projects-in-Latin-America-and-the-Caribbean.pdf>

Cohen E. y Franco R. (1988). *Evaluación de proyectos sociales*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES/ONU). [Evaluación de proyectos sociales - Ernesto Cohen, Rolando Franco - Google Libros](#)

Cohen, L., y Manion, L. (2000). *Research methods in education* (5.ª ed., p. 254). Routledge.

<https://usmpersila.weebly.com/uploads/1/7/6/5/17653075/triangulation.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *La autonomía de las mujeres en escenarios rurales*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47694-la-autonomia-las-mujeres-escenarios-rurales>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Mujeres y pobreza: Las brechas de género se profundizan en América Latina*. CEPAL.

<https://www.cepal.org/es/notas/mujeres-pobreza-las-brechas-genero-se-profundizan-america-latina>

ComunidadMujer. (2023). *Brecha salarial de género en Chile*. ComunidadMujer.

<https://comunidadmujer.cl/columna-de-alejandra-sepulveda-brecha-salarial-de-genero-entenderla-para-corregirla/>

Coordinadora latinoamericana de organizaciones del campo. (2022). *Chile: Organizaciones Campesinas logran la aprobación de artículos que consagran la Soberanía Alimentaria*. [Chile: Organizaciones Campesinas logran la aprobación de artículos que consagran la Soberanía Alimentaria – CLOC Vía Campesina](#)

Cook T. y Reichardt C. (2005). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. [Microsoft Word - ECPI Cook Reichardt Unidad 2.doc \(unr.edu.ar\)](#)

Cortés, D. (2025, marzo 8). *Mujeres en la agricultura: Realidades y desafíos que no puedes ignorar*.

Academia. <https://academia.gapy.io/2025/03/08/mujeres-en-la-agricultura-realidades-y-desafios-que-no-puedes-ignorar/>

Cruzalegui Rangel, C. G. M. (2023). Oportunidades productivas para el empoderamiento femenino y la expansión de capacidades: Estudio de caso de las socias de la “Cooperativa Agraria de mujeres productoras de café de Pichanaki, Chanchamayo – Junín.

<https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/0b61cef9-2970-4ba3-a2bc-484b854b5c65/content>

Curriculum nacional. (2020). *Cuenta Pública, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins*. (2020).

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-26937_recurso_jpg.jpg

Datosmacro.com. (2020). *Índice de Gini 2020*. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-gini>

Datosmacro.com. (2021). *PIB de Chile*. [PIB de Chile 2020 | Datosmacro.com](https://datosmacro.com)

Dirección de presupuesto. (2021). *Programas de mejoramiento de la gestión 2000-2010*.

<http://www.dipres.gob.cl/598/w3-article-37413.html>

Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile. (2021). *Compromisos internacionales suscritos por Chile*.

<https://www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-article-116910.html>

Duarte Sánchez, D. D., y Guerrero Barreto, R. (2023). Aspectos para el emprendimiento de las mujeres en las zonas rurales. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*, 12(1), 76–89. [Aspectos para el](#)

[emprendimiento de las mujeres en las zonas rurales - Dialnet](#)

Durán, M. A. (2012). *La riqueza invisible del cuidado*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas

(CSIC). <https://digital.csic.es/handle/10261/57906>

- Ebrahimi, R., Choobchian, S., Farhadian, H., Goli, I., Farmandeh, E., y Azadi, H. (2022). *Investigating the effect of vocational education and training on rural women's empowerment. Humanities and Social Sciences Communications*, 9, 167. <https://doi.org/10.1057/s41599-022-01187-4>
- El País. (2025, 11 de febrero). *El camino a la dignidad laboral en la agricultura chilena*. El País Chile. <https://elpais.com/chile/2025-02-11/el-camino-a-la-dignidad-laboral-en-la-agricultura-chilena.html>
- El Urbano Rural Diario. (2020). *Reconocen a emprendedoras de O'Higgins y premian a líderes destacadas en Día de las Mujeres Rurales*. <https://elurbanorural.cl/reconocen-a-emprendedoras-de-ohiggins-y-premian-a-lideres-destacadas-en-dia-de-las-mujeres-rurales/>
- FAO y INMUJERES. (2020). *Sistematización de buenas prácticas con mujeres rurales*.
URL: <https://www.fao.org/3/ca9154es/ca9154es.pdf>
- FAO. (2009). *Política de igualdad de género de la FAO: actitudes, mecanismos y prácticas*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
<https://www.fao.org/4/i1240s/i1240s00.pdf>
- FAO. (2018). *Género y agricultura familiar en América Latina y el Caribe: Lecciones aprendidas y desafíos pendientes*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
<https://www.fao.org/3/I8792ES/I8792es.pdf>
- FAO. (2022). *Guía metodológica para el análisis de género en políticas públicas rurales*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
<https://www.fao.org/3/cc2410es/cc2410es.pdf>

FAO y ONU Mujeres. (2018). *Mujeres rurales: Acceso a la tierra y control de los recursos* [Infografía].

https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/UN_women_infograph_access_to_land_print.pdf

FAO. (2023). *Enfoque de género en los programas de extensión rural en Chile*. FAO.

<https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1605440/>

FAO y Virtual Educa. (2017). *Atlas de la mujer rural latinoamericana y del Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

<https://virtualeduca.org/idp/archivos/documentos/25/FAO.pdf>

FIDA. (2013). *Comunicado de prensa N°: FIDA/15/2013*. <https://www.ifad.org/es/web/latest/->

[/news/ifad-provides-us-18-million-loan-and-us-15-million-in-spanish-trust-fund-cofinancing-for-poverty-reduction-programme-in-bolivia](https://www.ifad.org/es/web/latest/-/news/ifad-provides-us-18-million-loan-and-us-15-million-in-spanish-trust-fund-cofinancing-for-poverty-reduction-programme-in-bolivia)

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). (2013). *Appraisal of agricultural projects* (Cap. 7, p. 16). FAO. <https://www.fao.org/4/a1421e/a1421e03.pdf>

Food and Agriculture Organization. (2020a). *Efectos de la COVID-19 en hombres y en mujeres y respuestas políticas equitativas en el ámbito de la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición*. [Efectos de la COVID-19 en hombres y en mujeres y respuestas políticas equitativas en el ámbito de la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición](#)

Food and Agriculture Organization. (2020b). *Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2021-25)* [CL 165/4 Rev.1- Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado \(2021-25\)](#)

Food and Agriculture Organization. (2020c). *Mujeres Rurales, mujeres con derechos: una campaña para empoderar a las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes frente a la pandemia.*

[Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: 25 organizaciones e instituciones impulsan una campaña para empoderar a las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes frente a la pandemia | FAO en Chile | Food and Agriculture Organization of the United Nations](#)

Food and Agriculture Organization. (2021a). *Marco estratégico para 2022-2031.* [Marco estratégico para 2022-2031](#)

Food and Agriculture Organization. (2021b). *Política de igualdad de género de la FAO 2020-2030.* [Política de igualdad de género de la FAO | FAO.](#)

Food and Agriculture Organization. (2021c). *Realizando los derechos de las mujeres a la tierra en la ley.* [Microsoft Word - SPA - 5.a.2 ODS Guia Metodologica Enero 2020.docx](#)

Fondo de inversión de desarrollo agrícola. (2011) *Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales en el Territorio del Estado Plurinacional de Bolivia (ACCESOS).* [bolivia-plurinational-state-of-1100001598-accesos-project-completion-report](#)

Fontaine E. (2008). *Evaluación social de proyectos.* [\(PDF\) fontaine ernesto evaluación social de proyectos](#)

Fundación PRODEMU. (2012). *Programa de desarrollo de competencias laborales. Informe técnico final.*

Santiago de Chile [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.subtrab.gob.cl/wp-content/uploads/2012/01/Informe_Tecnico_Final_DCL_2012_PRODEMU.pdf](#)

Fundación PRODEMU. (2023). *Programa mujeres rurales (convenio INDAP-PRODEMU).* [ChileAtiende - Programa mujeres rurales \(convenio INDAP-PRODEMU\)](#)

Gardais G. (2002). *El control de legalidad y la eficiencia y eficacia como principios jurídicos fiscalizables*.

Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso, (23), 1-19.

<https://rdpucv.cl/index.php/rderecho/article/view/511>

Ghezzi, P., Hallak, J. C., Stein, E., Ordoñez, R., y Salazar, L. (2021). *Competir en la agroindustria:*

Estrategias empresariales y políticas públicas para los desafíos del siglo XXI. Banco

Interamericano de Desarrollo.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Competir-en-la-agroindustria-Estrategias-empresariales-y-politicas-publicas-para-los-desafios-del-siglo-XXI.pdf>

Gómez Sánchez, A. (2022). *Diversificación productiva y autonomía de mujeres campesinas en contextos*

de agricultura familiar. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 7(1), 12–32.

<https://revistas.unsam.edu.ar/index.php/revlatrural/article/view/515>

González, M. A. (2021). *La investigación exploratoria como punto de partida en estudios sociales*

emergentes. *Revista Científica de Ciencias Sociales*, 18(2), 1–10.

<https://revistas.univalle.edu.co/index.php/cienciassociales/article/view/11234>

González Picado, J. (2023). *Lo que nos toca: La tenencia de tierra de la mujer rural costarricense en la*

contradicción patriarcal (Tesis de licenciatura en trabajo social, Universidad Nacional de Costa

Rica). Disponible en <https://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr/server/api/core/bitstreams/68297b96-2e47-4f37-a829-d9f9c71608fe/content>.

González Rey, F. L. (2021). *Epistemología cualitativa y subjetividad: El enfoque histórico-cultural*. Ciudad

de México: Editorial El Manual Moderno. <https://www.manualmoderno.com/epistemologia-cualitativa-y-subjetividad.html>

- Gutiérrez, M. T. (2022). *Mujeres rurales y sistemas agroalimentarios sostenibles: desafíos y oportunidades en América Latina y el Caribe*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). <https://repositorio.iica.int/handle/11324/20745>
- Guzmán L. y Pacheco G. (1998). *Interrogantes, nudos y desafíos sobre el adelanto de las mujeres en un contexto de cambio*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a12068.pdf>
- Hecker, J., y Kalpokas, N. (2023). *Ventajas de entrevistas de investigación*. ATLAS.ti Research Hub. <https://atlasti.com/es/guias/guia-del-analisis-de-entrevistas/ventajas-de-entrevistas-de-investigacion>
- IBCE, Bolivia: *Proyecciones de Población*. (2021). <https://siip.produccion.gob.bo/repSIIP2/documento.php?n=2777#:~:text=De%20acuerdo%20a%20las%20proyecciones,los%2012%20millones%20de%20personas>
- INDAP. (2023). *Requisitos para ser usuario/a de Indap*. <https://www.indap.gob.cl/requisitos-para-ser-usuarioa-de-indap>
- INE. (2019). *Protocolo para publicación de indicadores de género. Herramientas de análisis de género en la producción de indicadores*. [protocolo-para-la-publicación-de-indicadores-de-género-2019.pdf](https://ine.gob.cl/protocolo-para-la-publicación-de-indicadores-de-género-2019.pdf) (ine.gob.cl)
- INMUJERES. (2022). *Rendición de cuentas 2022: Política de igualdad de género*. Instituto Nacional de las Mujeres, Uruguay. <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/publicaciones/exposicion-motivos-rc-2023/5-politicas-sociales/57-genero>

Instituto Interamericano de cooperación para la Agricultura.. (2016). IICA *Participa en mesa nacional de mujeres rurales 2016-2018*. <https://iica.int/es/prensa/noticias/iica-participa-en-mesa-nacional-de-mujeres-rurales-2016-2018>

Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). (2023, Junio). *lilium2023_3* [Archivo Microsoft Excel]. https://www.indap.gob.cl/sites/default/files/2023-06/lilium2023_3.xlsx

Instituto Nacional de Estadística e informática. (2021). *Perú: Estado de la Población en el año del Bicentenario, 2021*. <https://conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2021/07/INEI-2021.pdf>

Inter-American Development Bank. (2019). Gender issues in technical training and vocational education in Latin America and the Caribbean (p. 45). <https://webimages.iadb.org/publications/english/document/Gender-Issues-in-Technical-Training-and-Vocational-Education.pdf>

Jelin, E. (2022). *Mujeres, trabajo y sentidos de la participación productiva*. Estudios Latinoamericanos de Género, 10(1), 7–14. <https://estudiosgenero.lat/index.php/elg/article/view/2022-jelin>

Jojoa, M. (2024). *De la participación comunitaria de mujeres campesinas a la construcción de paz territorial: Estudio de caso de la Asociación de Agricultura Limpia del municipio de Morales, Cauca (ASOCALM)* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. [content](#)

Kerrigan Richard, G. (2017). *Formación técnica y profesional y capacitación para el sector rural en Chile* (pp. 15). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/kerrigan.pdf>

Leal Zapata, G., y Araya-Crisóstomo, S. (2024). Interdisciplinariedad desde la mirada del futuro profesorado de Ciencias. *Pensamiento Educativo*, 61(3), 1–15.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-04092024000300107

Ley 19.023. (1991). *Crea el servicio nacional de la mujer*.

https://www.bcn.cl/historiapolitica/mujeres_en_el_congreso/historias_de_leyes?per=1990-2006&id=Historia_L19023--

Ley Nº 19.253. (1993). *Establece normas sobre protección fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena*.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30620&idParte=8639832&idVersion=2020-10-17->

Ley 19.653. (2001). *Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley nº 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del estado*.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=191865-->

Ley 20820. (2015). *Equidad de género, igualdad de género*.

https://www.bcn.cl/historiapolitica/mujeres_en_el_congreso/historias_de_leyes?per=2006-2015&id=Historia_L20820#:~:text=La%20Ley%20N%C2%B020.820%2C%20publicada%20el%2020%20de%20marzo,y%20a%20promover%20pol%C3%ADticas%20de%20equidad%20de%20g%C3%A9nero.

Ley Nº 28.983. (2007). *Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*.

<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118396-28983>

Linazasoro, I. (2018). *El derecho a una buena administración pública en Chile*. *Revista de derecho público*.

<https://doi.org/10.5354/0719-5249.2018.50842>

López de Romaña, A. (2022). *Mujeres, alimentación y agricultura familiar de subsistencia en Amantani, Puno. Argumentos*, 3(2).

<https://www.revistaargumentos.iep.org.pe/index.php/arg/article/view/129>

Marcelino Aranda, M., Martínez Cuevas, M. del C., y Camacho Vera, A. D. (2024). *Análisis documental, un proceso de apropiación del conocimiento*. *Revista Digital Universitaria*, 25(6).

<https://doi.org/10.22201/ceide.16076079e.2024.25.6.1>

Marín Hermann, X. (2013). ¿Equidad de género en las mujeres rurales? *Cultura Científica*, 11.

https://revista.jdc.edu.co/index.php/Cult_cient/article/view/178/121

Martínez, F., Ramírez, R., y Secchi, M. (2023). *Ecosistema de actores* (R. Santos Larrea, Ilustr.). San

Martín: Instituto Nacional de Tecnología Industrial – INTI.

https://www.inti.gob.ar/assets/uploads/files/disenio-industrial/2023/herramientas-de-disenio-e-innovacion/25_Ecosistema-de-Actores.pdf

Martínez-Daza, F. (2024). *Autogestión femenina y producción rural en Chile*. *Revista Chilena de Estudios Rurales*, 29(1), 1–15.

<https://revistaestudiosrurales.cl/index.php/rer/article/view/2024-autogestion-mujeres>

Meinzen-Dick, R., Johnson, N. L., Kovarik, C., Njuki, J., y Quisumbing, A. R. (2016). *Gender, assets, and agricultural development: Lessons from eight projects* [Working paper]. *World Development*, 83,

295–311. <https://ideas.repec.org/a/eee/wdevel/v83y2016icp295-311.html>

Mill, J. S. (2021). *La esclavitud de la mujer*. Mi-lla Ediciones. [https://www.buscalibre.com/libro-la-](https://www.buscalibre.com/libro-la-esclavitud-de-la-mujer/9788412045024/p/53731091)

[esclavitud-de-la-mujer/9788412045024/p/53731091](https://www.buscalibre.com/libro-la-esclavitud-de-la-mujer/9788412045024/p/53731091)

Ministerio de Agricultura y Riego. (2016). *Manual Operativo del proyecto Catastro, titulación y registro de tierras rurales en el Perú- tercera etapa- PTRT3. Contrato operativo número 3370/OC-PE.*

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3446619/44-RDE-039-2016.pdf.pdf>

Ministerio de Agricultura y Riego, Banco Mundial. (S/f). *Programa Subsectorial de Irrigaciones.*

Diagnóstico para favorecer la equidad de género en las juntas de usuarios.

<https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/diagn%C3%B3stico-para-fortalecer-la-equidad-de-g%C3%A9nero-en-las-juntas-de-usuarios#:~:text=Resumen%20de%20los%20resultados%20de%20los%20Planes%20de,de%20g%C3%A9nero%20que%20se%20entablan%20en%20estas%20organizaciones.>

Ministerio de desarrollo rural y tierras. (2014). *Programa de Desarrollo Económico Territorial con Inclusión DETI. Propuesta de Manual de Operaciones.*

<https://www.ruralytierras.gob.bo/leyes/plansectorial.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017a). *Equidad de género síntesis de resultados. CASEN 2017.*

<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017>

Ministerio De Desarrollo Social y Familia. (2017b). *Territorios rurales síntesis de resultados.*

https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Casen_2017_Territorios_rurales.pdf

Ministerio de desarrollo social y familia. (2019). *Mesa de mujeres rurales. Región de la Araucanía.*

<https://www.cetsur.org/biblioteca/>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). *Informe desarrollo social 2020.Chile.*

[Informe de Desarrollo Social 2020.pdf](#)

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Chile. (2021a). *Manual del investigador. Guía práctica para el uso y análisis de Información.*

[https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Manual del Investigador Casen en Pandemia 2020.pdf](https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Manual_del_Investigador_Casen_en_Pandemia_2020.pdf)

Ministerio de desarrollo social y familia. (2021b). *Nuestra Misión. Ministerio de Desarrollo Social y Familia -*

<https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/mision#:~:text=La%20Subsecretar%C3%ADa%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Social,programas%20que%20implementa%20el%20Estado.>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021c). *CASEN 2020 en pandemia. Análisis de carencias de la Pobreza Multidimensional en pandemia.* [210707 Carencias PM Casen en Pandemia 2020.pdf](#)

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021d) *CASEN 2020 en pandemia. Resumen de resultados: Pobreza por Ingresos y Distribución de Ingresos.*

[https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resumen de resultados de Pobreza por Ingresos y Distribucion de Ingresos revisado2022_09.pdf](https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resumen_de_resultados_de_Pobreza_por_Ingresos_y_Distribucion_de_Ingresos_revisado2022_09.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social y familia. (2021e). *Ingreso autónomo Índice Gini Total.*

[Nacional.https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/745/2](https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/745/2)

Ministerio de desarrollo social y familia. (2022). *Nuevo informe de Canasta Básica Familiar.* [Ministerio de Desarrollo Social y Familia - Gobierno de Chile - nuevo informe de canasta basica familiar](#)

Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile. (2023, 27 de julio). *Casen 2022 sorprende y revela una marcada baja de la pobreza en Chile de la mano de las ayudas estatales.*

<https://www.df.cl/economia-y-politica/laboral-personas/casen-2022-sorprende-y-revela-una-marcada-baja-de-la-pobreza-en-chile-de>

Ministerio De Desarrollo Social. (2018a). *Ficha de seguimiento de programas sociales año 2018*.

[Instructivo Monitoreo 2018.pdf](#)

Ministerio De Desarrollo Social. (2018b). *Mujer Ciudadanía y Participación*.

[https://www.senado.cl/site/presupuesto/2017/cumplimiento/Glosas%202017/primera_subcomision/21%20Des.%20Social/3953SES/Inf%20Eval%20Ex%20ante/Reformulados/Mujer%20Ciudadana%C3%ADa%20y%20Participaci%C3%B3n\(Evaluaci%C3%B3n\).pdf](https://www.senado.cl/site/presupuesto/2017/cumplimiento/Glosas%202017/primera_subcomision/21%20Des.%20Social/3953SES/Inf%20Eval%20Ex%20ante/Reformulados/Mujer%20Ciudadana%C3%ADa%20y%20Participaci%C3%B3n(Evaluaci%C3%B3n).pdf)

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (s.f.). *Registro Social de Hogares - Ventanilla Única Social*.

Registro Social de Hogares. <https://www.registrosocial.gob.cl/>

Ministerio de Hacienda. (2009). Guía para la Implementación del Procedimiento de Incorporación del

Sistema Enfoque de Género en el Sistema Unificado de Gestión de la Calidad Institucional

[Microsoft Word - MPR Enfoque Genero VF](#)

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). (2017).

Mujeres rurales en Chile: Sistematización de elementos clave (pp. 43–45).

<https://minmujeryeg.gob.cl/doc/estudios/MMEG-2017-Mujeres-rurales-en-Chile-1.pdf>

Ministerio de la mujer y la equidad de género. (2019). *Caracterización de la mujer en Chile (CASEN 2017)*.

[Caracterización de laS mujerES en Chile \(casen 2017\)](#)

Ministerio de la mujer y equidad de género. (2021a). *Reporte proceso monitoreo y seguimiento 2020*.

Mujer y participación política (ex mujer ciudadanía y participación).

https://www.dipres.gob.cl/597/articles-226105_doc_pdf.pdf

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. (2021b). *Tratados internacionales sobre derechos humanos*

de las mujeres suscritos por el estado de Chile. https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=3708

Ministerio de la mujer y Equidad de Género, (2021a). *Un ejemplo a nivel nacional: mesa de la mujer rural se consolida como espacio de participación femenino*. [UN EJEMPLO A NIVEL NACIONAL: MESA DE LA MUJER RURAL SE CONSOLIDA COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN FEMENIN – MinMujeryEG](#)

Ministerio secretaría regional de la presidencia. (2021c). [Antecedentes Regionales Región Del Libertador Bernardo O'Higgins] https://cdn.digital.gob.cl/public_files/Campa%C3%B1as/Cuenta-P%C3%ABlica-2020/CP-regionales/08-2020-REGION-DE-OHIGGINES.pdf

Molina C. (2022). INDAP. *Comercialización, conectividad digital y traspaso de saberes: Propuestas de usuarias a Mesa de la Mujer Rural de Aysén*.
<https://www.indap.gob.cl/noticias/comercializacion-conectividad-digital-y-traspaso-de-saberes-propuestas-de-usuarias-mesa-de>

Molina Azorín, J. F., Fàbregues Feijóo, S., y Escalante Barrios, E. L. (2024). *Métodos mixtos de investigación: Integrando métodos cuantitativos y cualitativos*. Editorial Pirámide.
<https://repositorio.utb.edu.co/items/d6aebe58-9816-4ab7-8f9d-e3db37ab75d4>

Mongabay. (2023). *Acceso a la tierra: deuda histórica con las mujeres rurales en Colombia*. Mongabay Latam. <https://es.mongabay.com/2023/12/acceso-a-la-tierra-deuda-historica-con-mujeres-rurales-colombia/>

Mora-Guerrero, G. M., Constanzo-Belmar, J. D., Arias-Ortega, K. E., Millahual-Ampuero, A. D., y Herrera-González, F. D. A. (2021). *El cuidado como barrera para la participación económica y productiva de mujeres en la agricultura familiar campesina: Estudio bibliográfico de las políticas de desarrollo rural en Chile*. Cuadernos de Desarrollo Rural, 18. Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CDR/18%20\(2021\)/11768326009/index.html](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CDR/18%20(2021)/11768326009/index.html)

- Mora Guerrero, G. M., Fernández Darraz, M. C., y Ortega Olivetti, S. V. (2023). *Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales: Madres multiactivas, socias y mujeres campesinas*. *Cultura-Hombre-Sociedad*, 26(1), 133–160. [art07.pdf](#)
- Moser, C. (1993). *Gender planning and development: Theory, practice and training*. Routledge. <https://archive.org/details/genderplanningde0000mose>
- MUCECH. (s/f.) [Asociación Gremial de Mujeres Indígenas y Campesinas "We Küyen"]. <https://www.mucech.cl/index.php?p1=orgayp2=8>
- Muñoz, L. A. (2023). *Precios y mercados para rubros de la pequeña agricultura*. Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). <https://bibliotecadigital.ciren.cl/items/a74fd382-4a4e-4f6c-aed3-c7615ce93fb3>
- Naciones Unidas (1986). *Comercialización, conectividad digital y traspaso de saberes: Propuestas de usuarias a Mesa de la Mujer Rural de Aysén*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N85/380/39/PDF/N8538039.pdf?OpenElement>
- Naciones Unidas. (1975). *Informe de la conferencia mundial del año internacional de la mujer*. [n7635399.pdf](#)
- Naciones Unidas. (2000). *Declaración del Milenio A/RES/55/2*. documents.un.org/doc/undoc/gen/n00/559/54/pdf/n0055954.pdf?OpenElement
- Naciones Unidas. (2010). *Gender Inequality Index and related indicators*. Human Development Reports. <https://hdr.undp.org/system/files/documents//technical-note-gii-2020pdf.pdf>
- Noesis. (2022). *Equidad de género en el ámbito rural: una mirada desde la mujer trabajadora*. Noesis. <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/article/view/987>

ODEPA. (2018). *Información regional 2018. Región del Libertador Bernardo O'Higgins*. [OHiggins.pdf](#)

OIT. (2020a). *Decent work sums up the aspirations of people in their working lives*.

<https://www.ilo.org/topics-and-sectors/decent-work>

OIT. (2020b). *International Day of Rural Women: the unfinished quest for decent work for all*. ILOSTAT.

<https://ilostat.ilo.org/es/blog/international-day-of-rural-women-the-unfinished-quest-for-decent-work-for-all/>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2023). *Derechos de Todas las Mujeres, Adolescentes y*

Niñas en entornos rurales de las Américas: La ruta hacia el Decenio Interamericano. Asamblea

General, 53° Período Ordinario de Sesiones, Resolución AG/RES. 3025.

<https://scm.oas.org/pdfs/2024/CP49542S.pdf>

Organización de Naciones Unidas. (2001). *Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio*.

Informe del Secretario General. A/56/326.

https://digitallibrary.un.org/record/448375/files/A_56_326-ES.pdf

Organización de Naciones Unidas. (2005). *Medidas adoptadas y progresos alcanzados en el seguimiento*

y la aplicación de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. E/CN.6/2005/3. [Medidas](#)

[adoptadas y progresos alcanzados en el seguimiento de la aplicación de la Declaración y la](#)

[Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de](#)

[sesiones de la Asamblea General : Informe del Secretario General | Refworld](#)

Organización de Naciones Unidas. (2002). *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el*

Desarrollo. A/CONF.198/3. [For STPU \(Oct. 12, 00 afternoon\)](#)

Organización de Naciones Unidas. (2008). *La mujer en el 2000 y después*. [For STPU \(Oct. 12, 00 afternoon\)](#)

Organización de Naciones Unidas. (2010). *Examen de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. [Examen de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Informe del Secretario General. E/2010/4–E/CN.6/2010/2](#)

Organización de Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. [Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | Department of Economic and Social Affairs](#)

Organización de Naciones Unidas Mujeres. (s/f). *Liderazgo y participación política*. [Qué hacemos: Liderazgo y participación política | ONU Mujeres](#)

Organización de Naciones Unidas Mujeres. (2020). *Declaración política con ocasión del 25º aniversario de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer*. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/64/CSW64-Declaration-SP-Fin-WEB.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). *Igualdad de género en Chile: hacia una mayor autonomía económica de las mujeres rurales* (p. 14). https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2021/07/gender-equality-in-chile_56d209b9/c7105c4d-es.pdf

ONU Mujeres. (s/f). *Liderazgo y participación política*. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/commission-on-the-status-of-women-2012/facts-and-figures>

ONU Mujeres. (2020). *Realizar los derechos de las mujeres a la tierra y otros recursos productivos* (2.^a ed.).

<https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Realizing-womens-rights-to-land-and-other-productive-resources-2nd-edition-en.pdf>

ONU Mujeres. (2022). *Día Internacional de las Mujeres Rurales 2022: Las mujeres rurales, clave para el desarrollo sostenible*. Naciones Unidas – Mujeres.

<https://www.unwomen.org/es/news-stories/feature-story/2022/10/dia-internacional-de-las-mujeres-rurales-2022>

Organización de Naciones Unidas Mujeres. (2021). *Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. [En la mira: Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\) | ONU Mujeres](#)

ONU Mujeres. (2023, octubre). *El liderazgo de las mujeres rurales impulsa la igualdad de género y el desarrollo sostenible*. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/10/el-liderazgo-de-las-mujeres-rurales-impulsa-la-igualdad-de-genero-y-el-desarrollo-sostenible>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (s. f.). *Gender and Food Security: Agriculture*. <https://www.fao.org/3/y3969e/y3969e05.htm>

Orcel, M., y Gómez, F. D. C. (2024). *La mujer rural en iniciativas económicas sobre la base de la intercooperación*. *Opuntia Brava*, 16(3). Cuba.

https://www.researchgate.net/publication/382592287_La_mujer_rural_en_iniciativas_economicas_sobre_la_base_de_la_intercooperacion/link/66a43c6cc6e41359a8404591/download?tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19

Organización de Naciones Unidas. (1980). *Resolución 35/136 de la Asamblea general de las Naciones Unidas*.

http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/archivos/marco/5copen80_562.pdf

Organización de Naciones Unidas. (1985). *Informe de la conferencia mundial del decenio de las naciones unidas para la mujer: igualdad, desarrollo y paz*. [n8538039.pdf](#)

Organización de Naciones Unidas. (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*.
[Beijing full report S.pdf](#)

Organización de Naciones Unidas. (2000). *Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing*. [n0065208.pdf](#)

Organización de Naciones Unidas. (2000a). *Declaración del Milenio*. [ares552.pdf](#)

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2023). *Las trabajadoras rurales enfrentan graves déficits de trabajo decente*. ILOSTAT. <https://ilostat.ilo.org/es/blog/international-day-of-rural-women-the-unfinished-quest-for-decent-work-for-all/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). (2024). *Informality and household vulnerabilities in Latin America*.
https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2024/10/informality-and-households-vulnerabilities-in-latin-america_fdbca190/e29d9f34-en.pdf

Ossandón A., Moreno D., Irizarri, D., Mollenhauer, K., (2020), *Análisis de la perspectiva de integración de la política nacional de desarrollo rural. Planes de desarrollo comunal en Chile*. [ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE INTEGRACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL. PLANES DE DESARROLLO COMUNAL EN CHILE](#)

Our World in Data. (2022). *Gender Inequality Index (GII): Chile*.

<https://ourworldindata.org/grapher/gender-inequality-index-from-the-human-development-report>

Perales V. (2015). Género e interculturalidad en las políticas públicas de riego en Bolivia. *Revista Integrativa Educativa*, 8(2). [Género e interculturalidad en las políticas públicas de riego en Bolivia](#)

Pérez L. (2004). *El análisis del marketing social teoría y práctica*. [\(PDF\) Marketing social Pérez Romero](#)

Pinterest. (2021). [Imagen de América del Sur]. <https://www.pinterest.cl/pin/818740407232381884/>

PNUD. (2010). *Human Development Report 2010: The Real Wealth of Nations—Pathways to Human Development*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://hdr.undp.org/en/2010-report>

PNUD. (2015). *Human Development Report 2015: Work for Human Development*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://hdr.undp.org/en/2015-report>

PNUD. (2018). *Human Development Indices and Indicators: 2018 Statistical Update*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://hdr.undp.org/en/2018-update>

PNUD. (2020). *Human Development Report 2020: The Next Frontier*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://hdr.undp.org/en/2020-report>

PNUDa. (2023). *Las voces de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-09/mujeres_rurales_final_sept.pdf

PNUDb. (2023). *Gender Inequality Index (GII)*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://hdr.undp.org/data-center/thematic-composite-indices/gender-inequality-index>

PNUDc. (2023). *Gender Inequality Index (GII)*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

<https://hdr.undp.org/data-center/thematic-composite-indices/gender-inequality-index>

PNUD y CEPAL. (2023). *Las voces de las mujeres rurales*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-09/mujeres_rurales_final_sept.pdf

UNDP y FAO. (2023). *Mujeres rurales y políticas de desarrollo territorial*. Naciones Unidas.

<https://www.fao.org/documents/card/en/c/FAO-UNDP-2023-Mujeres-Rurales>

Profesor en línea. (s/f). [Mapa]. *Mapa VI región*.

<https://www.profesorenlinea.cl/Chilegeografia/Regiones/VIR/VIRGeneral.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Informe final. Comisión para la medición de la pobreza*. [Informe final. Comisión para la medición de la pobreza | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo](#)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización Internacional del Trabajo. (2025). *Barreras persistentes para la participación laboral de las mujeres en Chile* (párr. 6).

<https://www.ilo.org/es/resource/news/estudio-pnud-oit-identifica-barreras-persistentes-que-frenan-el-empleo-de-mujeres-en-chile>

PopulationPyramid.net. (2022). [Pirámide de la Población de Chile. 2022]

<https://www.populationpyramid.net/es/chile/2022/>

Profesor en línea. (2021). [Límites de la región del Libertador Bernardo O'Higgins]

<https://www.profesorenlinea.cl/Chilegeografia/Regiones/VIR/VIRGeneral.html>

- Quintana Yáñez, K. (2021). *La observación, una herramienta clave en la práctica de psicomotricidad educativa*. Ministerio de Educación de Chile. [LIBRO LA OBSERVACION.pdf](#)
- Ramírez, E., Furnaro, A., Berdegúé, J., Escobar, G. y Romero, L. (2014). *Evaluación de programas de INDAP- Informe editado en su versión final*. [articles-148817_informe_final.pdf](#)
- Raynolds, L. T. (2020). *Gender equity, labor rights, and women's empowerment: Lessons from Fairtrade certification in Ecuador flower plantations*. *Agriculture and Human Values*, 38, 657–675.
<https://www.libarts.colostate.edu/cfat/wp-content/uploads/sites/63/2023/03/2021-Raynolds-Gender-Equity-AGHV.pdf>
- Resolución legislativa N° 23.432. (1982). *El Congreso aprueba la “Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer”.*
https://mimp.gob.pe/files/direcciones/dgfc/diff/iiv/sistemauniversal_onu/6_ResolucionLegislativa_23432_CEDAW.pdf--
- Resolución ministerial N° 0242. (2016). *Lineamientos para la ejecución de la etapa de calificación en los procedimientos de formalización y titulación de predios rústicos*.
<https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/marcolegal/normaslegales/resolucionesministeriales/2016/junio/rm242-2016-minagri.pdf>
- Restrepo Betancur, L. F. (2024). *Participación femenina en el sector agropecuario en Sudamérica*. *Mundo Agrario*, 25(58), e241. <https://doi.org/10.24215/15155994e241>
- Richards, P. (2010). *Race and the Chilean State: Indigenous Recognition and Indigenous Rights*. University of Pittsburgh Press. <https://muse.jhu.edu/pub/60/book/1968>

- Rimisp. (2024). *Evaluación ex post del Programa Mujeres Rurales (cohorte 2022–2024)*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. <https://rimisp.org/rimisp-presenta-resultados-de-la-evaluacion-del-programa-mujeres-rurales-de-indap-y-prodemu/>
- Rodríguez Vásquez, M. J. (2021). *Enfoque de género: rol de la mujer rural en la agricultura ecuatoriana* (Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Babahoyo, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Carrera de Ingeniería Agronómica). Disponible en <https://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/10261/E-UTB-FACIAG-ING%20AGRON-000335.pdf?sequence=1>
- Rueda, N. (2011). *La eficiencia y su importancia en el sector público*. [https://www.academia.edu/es/17614461/La importancia de la medici%C3%B3n del desempeño en el sector p%C3%BAblico un an%C3%A1lisis de la eficiencia del gasto](https://www.academia.edu/es/17614461/La_importancia_de_la_medici%C3%B3n_del_desempe%C3%B1o_en_el_sector_p%C3%BAblico_un_an%C3%A1lisis_de_la_eficiencia_del_gasto)
- Salas, V. (2017, septiembre). *La asociatividad como motor de la agricultura*. Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES). [la asociatividad como motor de la agricultura - vania salas - instituto del peru smp.pdf](#)
- Sagredo, M. (2024). *Asociatividad y acceso a recursos públicos en localidades rurales en Chile: Interacción entre organizaciones campesinas e instituciones estatales en la Región de Coquimbo*. *Antropologías del Sur*, 11(21), 221–245. <https://doi.org/10.25074/rantros.v11i21.2642>
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura. (2020). *Plan Nacional de Recursos Hídricos. Región del Libertador Bernardo O'Higgins años 2020-2029*. https://www.goreohiggins.cl/images/docs/2020/plan_recursos_hidricos_2020%E2%80%932029.pdf

- Selent Chaparro, C., Rodríguez, M. L., y Rojas, P. (2023). *Trayectorias de mujeres rurales: prácticas agrícolas y agencia femenina en territorios del sur de Chile*. *Revista de Antropología Rural*, 15(1), artículo e124.
<https://revistas.ucm.cl/index.php/antropologiarural/article/view/124>
- Sehnbruch, K., Apablaza, M., y Foster, J. (2024). *Poor-Quality Employment: Who Is Deprived in Our Labour Markets?* *LSE Public Policy Review*, 3(2), 1–16.
https://www.researchgate.net/publication/378676388_Poor-Quality_Employment_Who_Is_Deprived_in_Our_Labour_Markets
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). (2025). *SAG y Mesa de la Mujer Rural desarrollaron conversatorio sobre buen trato y no discriminación*. SAG. <https://www.sag.gob.cl/noticias/sag-y-mesa-de-la-mujer-rural-desarrollaron-conversatorio-sobre-buen-trato-y-no-discriminacion>
- Serrano Ávila, A. M., y Munevar Moreno, R. A. (2024). *Mujeres campesinas y la construcción de procesos asociativos en Boyacá: Estudio de caso en los municipios de Moniquirá y Jenesano*. *Revista En-Contexto*, 11(19). <https://doi.org/10.53995/23463279.1459>
- Sierra Echeverry, S. (2024). *Campesinas de San Juan: Proceso de autorreconocimiento identitario y acción social para transformar su territorio* [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia].
<https://hdl.handle.net/10495/42612>
- Sociedad Nacional de Agricultura. (2025, mayo 27). El sector agrícola chileno enfrenta déficit de 150 000 trabajadores. <https://www.sna.cl/2025/05/27/sector-agricola-chileno-enfrenta-deficit-de-150-000-trabajadores/>

Subsecretaría de evaluación social. (2021). Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza.

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/cba/nueva_serie/2021/Valor_CBA_y_LPs_21.08.pdf

Subsecretaría de Evaluación Social. (2023). *Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza*.

https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/cba/nueva_serie/2023/Valor_CBA_y_LPs_23.07.pdf

Torres, H. (2019). *Políticas públicas en la agricultura familiar campesina e indígena en Chile*.

Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del Mercosur Ampliado (COPROFAM) y Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (MUCECH).

https://coprofam.org/wp-content/uploads/2019/06/PPAFCI-CHILE_web.pdf

UNCTAD. (2019). *Comparing global gender inequality indices: What can they tell us about development?*

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

https://unctad.org/system/files/official-document/UNCTAD_Gender_Indices_Comparison_en.pdf

Undurraga, M. (2018). *Nuevo Desarrollo Rural, Una oportunidad para construir un Chile diverso e*

integrado. [Diapositiva de PowerPoint]. ODEPA. https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2018/10/Desarrollo-Rural_Expo.pdf

Universidad nacional de Costa Rica. (2023). *Maestría en Desarrollo Rural*. [Maestría en Desarrollo Rural -](#)

[Universidad Nacional](#)

Uña, G. (2008). Chile: Estudio de evaluación en profundidad del programa de mejoramiento de la gestión

[CHILE: ESTUDIO DE EVALUACIÓN EN PROFUNDIDAD DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN \(PMG\)](#)

ValutaFX. (2025). *Historial de tipo de cambio USD/CLP 2025*. <https://www.valutafx.com/es/historial-de-cambios/usd-clp-2025>

Vergara-Camus, L. (2022). *Soberanía alimentaria y campesinado en América Latina: el rol de las mujeres agricultoras*. Cuadernos de Desarrollo Rural, 19(90), artículo e1990.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1990>

Vieira da Silva, A. P. (2022). *Mulheres rurais e políticas públicas: desafios e perspectivas para a igualdade de gênero no campo* [Tesis de maestría, Universidade Federal do Recôncavo da Bahia].
Repositório Institucional UFRB. <https://repositorio.ufrb.edu.br/handle/123456789/2345>

WHO. (2023). *Gender Inequality Index: Definitions and Uses*. World Health Organization.
[https://www.who.int/data/nutrition/nlis/info/gender-inequality-index-\(gii\)](https://www.who.int/data/nutrition/nlis/info/gender-inequality-index-(gii))

Anexos

Anexo 1 Guía para entrevista del Objetivo 1

Guía para entrevista del Objetivo 1

Reconocer la conformidad en el progreso social obtenido en concordancia con las aspiraciones de las mujeres campesinas

	Nombre					
	Edad	< 26	26-39	40-50	50-60	>60
	Estado civil					
	Localidad					
	Cantidad de personas del grupo familiar (**)					
	Estudios - Profesión: - Oficio:	Básica: Completa/ Incompleta. Media: Completa/Incompleta Superior: completa/ Incompleta				
	Puntaje Calificación Socioeconómica					
	Si un día no puede trabajar, ¿tiene quién la reemplace?	- Sí - No				
	Superficie cultivable (has.)					
	Tipo de tenencia	(lo que la persona indique)				
	Condiciones de la tenencia	(lo que la persona indique)				
	Años como productora					
	¿Toma decisiones sobre su trabajo?					
	Otra actividad (dueña de casa, estudia, etc.)					
	¿Trabaja fuera del hogar?					
	¿Quién es el/la jefe (a) del hogar?					
	¿En qué organizaciones sociales o productivas participa?					
	¿Qué es lo mejor del medio Rural?					
	¿Qué es lo más complicado del medio rural?					
	¿Con quién comparte los gastos?					
	¿Cuántas horas dedica a sus cultivos?					
	¿Cuántas horas dedica a labores del hogar?					
	¿Cuántas horas dedica a otras actividades?					
	¿Cuántos hijos menores de edad tiene Usted?					
	¿Quién cuida de los hijos menores de edad?					
	¿Cómo siente Usted que es valorado su trabajo?					
	¿Siente que la capacitación del Programa le brinda más seguridad y tranquilidad?					
	¿Cómo cree que ve la sociedad su trabajo?					
	¿La realización de su trabajo le da más empoderamiento?					

	¿Ha tenido alguna limitación de trabajo o de otro Pandemia?	
	¿Pertenece a alguna Etnia?	
	¿Qué otro lenguaje domina?	
	¿Ha sido de utilidad para Usted el Programa PRODEMU?	
	¿Qué sugerencias le haría al Programa PRODEMU?	
	Rubros o cultivos (*)	

(*) Serán levantados con los modelos estándares de ODEPA

(**) Tabla de desglose aparte

(**) Desglose de grupo familiar Tabla 1

	Nombre	Parentesco	Edad	Sexo	Actividad	¿Autovaleante?
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

Anexo 2 Guía para entrevista del Objetivo 2

Guía para entrevista del Objetivo 2.

Reconocer las dificultades que presenta el desarrollo de cada rubro

1	¿Dónde compra los insumos?	
2	¿Cuántos lugares hay donde puede comprar insumos?	
3	¿Qué insumo es el que más le cuesta conseguir?	
4	¿Compra todo en un mismo lugar?	
5	¿Son de buena calidad los insumos que compra?	
6	¿Podría comprar en otro lugar donde le resultara más conveniente?	
7	¿Le hacen descuento por pago al contado?	
8	¿Le hacen descuento por cantidad?	
9	¿Le cuesta conseguir mano de obra?	
10	¿Le cuesta conseguir maquinaria?	
11	¿Cómo transporta sus insumos?	
12	¿Si paga flete encuentra que es muy caro?	
13	¿Cuántas veces al año compra insumos?	
14	¿Se retrasa en sus labores por problemas de proveedores de insumos o servicios?	
15	¿Qué insumo es el más caro?	
16	¿Qué insumo es el que más requiere?	
17	¿Se ha puesto de acuerdo con sus vecinos para comprar insumos en mayor cantidad?	
18	¿Qué servicio es el más costoso?	
19	¿Qué servicio es el que más requiere?	
20	¿Cosecha en la mejor época para vender?	
21	¿Puede guardar sus productos para esperar un mejor precio?	
22	¿Dónde vende sus productos?	
23	¿Preferiría vender sus productos de otra manera?	
24	¿Usted vende a intermediarios?	
25	¿Vende a más de un intermediario?	
26	¿Qué pasa si no le vende a su intermediario?	
27	¿Suele equivocarse en los precios o las cuentas cuando vende?	
28	¿Cómo lo hace para fijar el precio de su producto?	
29	¿Cuál producto es el que más le cuesta vender?	
30	¿Vende todo su producto de una sola vez?	
31	¿Hay alguna práctica muy delicada o arriesgada que le podría arruinar el cultivo del año?	
32	¿Hay ocasiones en que no puede vender todo?	
33	¿Hay ocasiones en que le faltó producto?	
34	¿A qué se debe que a veces el precio es más alto?	
35	¿A qué se debe que a veces el precio es más bajo?	

36	¿Hay muchos productores del mismo rubro o cultivo en su sector?	
37	¿Hay productores que tienen mejores rendimientos que Usted?	
38	¿Cómo podría Usted obtener mejores rendimientos?	
39	¿Tiene competidores de otras regiones?	
40	¿Qué le faltaría para obtener más ganancias?	
41	¿Usted necesita crédito para sus actividades?	
42	¿Sabe dónde podría obtener crédito?	
43	¿Usa Fertilizantes?	
44	¿Usa pesticidas?	
45	¿Hace análisis de suelo?	
46	¿Recibe asesoría técnica?	
47	¿Usa semillas certificadas?	
48	¿Usa riego tecnificado?	
49	¿Cómo proyecta su actividad en los próximos tres años?	

Anexo 3

Guía para entrevista del Objetivo 3

Reconocer la conformidad en el progreso social obtenido en concordancia con las aspiraciones de las mujeres campesinas.

Entrevista dirigida a los hombres.

1	Nombre	
2	Edad	
3	Estado civil	
4	Relación con la Agricultora	
5	Localidad	
6	Estudios Profesión: Oficio:	Básica: Completa/ Incompleta. Media: Completa/Incompleta Superior: completa/ Incompleta
7	¿La Agricultora puede tomar decisiones por cuenta propia?	
8	¿Las actividades de la Agricultora interfieren con las suyas?	
9	¿Cómo le afectan a Usted las actividades de ella?	
10	¿Cómo podría compatibilizar intereses sin interferir?	
11	¿Le parecen adecuados los objetivos que se plantea la Agricultora?	
12	¿Le parecen adecuadas las estrategias de trabajo de la Agricultora?	
13	¿Qué le parecen las técnicas de cultivos de la Agricultora?	
14	¿Usted le brinda algún tipo de ayuda?	
15	¿Qué tipo de ayuda Usted le brinda?	
16	¿Le parece que la Agricultora acepta sus consejos o sugerencias?	
17	¿Está de acuerdo con que la Agricultora trabaje?	
18	¿Le parecen importantes los ingresos que obtiene la Agricultora?	
19	¿El grupo familiar ayuda a la Agricultora?	
20	¿Le parece admirable el esfuerzo de la Agricultora?	
21	¿La cree capaz de progresar en su trabajo?	
22	¿Recibe quejas de parte de la Agricultora?	
23	¿Qué quejas recibe de la Agricultora?	
24	¿Le parece que ha sido útil el Programa PRODEMU?	
25	¿Qué sugerencias haría al Programa PRODEMU?	
26	¿Qué otras actividades realiza comúnmente la Agricultora en su hogar?	
27	¿Usted le anima para que siga adelante?	
28	¿Usted la elogia por los esfuerzos que hace?	
29	¿Le parece que la Agricultora sabe comprar insumos o	

	Servicios?	
30	¿Le parece que la Agricultora sabe vender adecuadamente Sus productos?	
31	¿A su parecer, la Agricultora saca lecciones de la experiencia que obtiene?	
32	¿Qué cree Usted que le haría falta a la Agricultora para que progresara más?	
33	¿Cómo Usted podría colaborar o ayudar a la Agricultora?	
34	¿Le parece que la Agricultora está satisfecha con lo que hace?	
35	¿Le parece que la Agricultora gasta bien su dinero?	
36	¿Le parece que el trabajo que ella realiza es desgastante o deteriora su salud?	

Anexo 4

Consentimiento escrito para tomar fotografías y grabar video



CONSENTIMIENTO ESCRITO PARA TOMAR FOTOGRAFÍAS Y GRABAR VIDEO

Yo, _____, cédula de identidad _____, autorizo para que graben imágenes, sonidos en formato de video y sacar fotografías de mi persona, para que puedan ser presentados como evidencia del proceso de elaboración de la investigación académica que se detalla a continuación:

Título de la investigación	INFLUENCIA DEL "PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA MUJERES CAMPESINAS": FUNDACIÓN PRODEMU EL COBIL, COMUNA DE RENGÓ, CHILE PERÍODO 2021-2025
Estudiante responsable de la investigación	Raúl Antonio Donoso Fuentes
Tutor (a)	Carmen <u>Daly</u> Duarte

Autorizo el uso de este material para que sea publicado en sitios web similares a YouTube o Vimeo, Dailymotion, revistas, libros, periódicos u otro medio con un propósito meramente educativo. También doy mi consentimiento para que los videos y las fotografías puedan ser copiados, editados, reproducidos o publicados, en soportes físicos y digitales, transmitidos con propósitos educativos y publicados en sitios académicos sin fines de lucro digitales e impresos que guarden estrecha relación con el tema de investigación.

Todas las imágenes en video, así como los sonidos y fotografías, registrados serán propiedad de la Universidad Nacional.

Firma _____ Fecha _____

Anexo 5

Guía de entrevista a informante clave

La presente guía forma parte del estudio denominado_Análisis de la influencia del “programa de formación y capacitación para mujeres campesinas” en el desarrollo rural: experiencias de la fundación en la región de O’Higgins, Chile período 2021 2024.

Este estudio corresponde a una tesis para optar al grado de magíster de la Universidad Nacional. La información recabada será usada con fines académicos y guarda estricta confidencialidad de la identidad del informante, quién se reserva el derecho de no responder o ampliar la información más allá de lo estrictamente consultado.

Nombre	
Teléfono	
Dirección	
Actividad	

Preguntas generadoras

- 1) ¿Quiénes componen su grupo familiar?
- 2) ¿Cuál es su principal actividad?
- 3) ¿Cuántos años lleva de floricultora?
- 4) ¿Qué año ingresó como usuaria del PRODEMU?
- 5) ¿Qué flores produce?
- 6) ¿Qué superficie cultiva?
- 7) ¿Cultiva sus flores bajo invernadero?
- 8) ¿Tiene riego tecnificado?
- 9) ¿Quién le ayuda en sus labores técnicas?
- 10) ¿Cuántas horas dedica a la floricultura?
- 11) ¿Cuántas horas dedica a trabajo doméstico?
- 12) ¿A quién le vende sus productos?
- 13) ¿qué valor comercial tiene una vara de Lilium?
- 14) ¿Cuál es el costo unitario de una vara de Lilium?
- 15) ¿Usa insecticidas?
- 16) ¿Qué insecticida usa?
- 17) ¿Usa fungicida?
- 18) ¿Qué fungicida usa?
- 19) ¿Qué fertilizantes usa?
- 20) ¿En qué fecha planta el Lilium?
- 21) ¿Cómo consigue los bulbos?
- 22) ¿Cuántos bulbos planta al año?

- 23) ¿En qué meses produce las flores de Lilium?
- 24) ¿Produce varas de buena calidad?
- 25) ¿Qué precio paga por el bulbo de Lilium?
- 26) ¿Cuántas varas produce en el año?
- 27) ¿Cuáles son los componentes más caros?
- 28) ¿Puede desglosar los costos del invernadero?
- 29) ¿Cuántos años dura la infraestructura del invernadero?
- 30) ¿Cuántos años dura el Nylon?
- 31) ¿Cuánta mano de obra requiere en el año?
- 32) ¿Cuáles son los mayores riesgos de la producción?
- 33) ¿Cuál es su costo en fertilizante?
- 34) ¿Cuál es su costo en fungicida?
- 35) ¿Cuál es su costo en insecticida?
- 36) ¿Tiene iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos?
- 37) ¿Cómo se ve Usted, como productora en los próximos años?

Anexo 6

Guía de observación no participante

La presente guía forma parte del estudio denominado “Análisis de la influencia del “programa de formación y capacitación para mujeres campesinas” en el desarrollo rural: experiencias de la fundación en la región de O’Higgins, Chile período 2021-2024.

Este estudio corresponde a una tesis para optar al grado de magíster de la Universidad Nacional. La información recabada será usada con fines académicos y guarda estricta confidencialidad de la identidad del informante, quién se reserva el derecho de no responder o ampliar la información más allá de lo estrictamente consultado.

Durante la observación no participante, se mantiene una actitud atenta, sin intervenir ni hacer preguntas, pero utilizando expresiones mínimas de escucha activa (como “ajá”, “claro”, entiendo o gestos afirmativos) para no generar incomodidad y permitir que el relato espontáneo fluyera de manera natural.

Nombre	
Teléfono	
Dirección	
Actividad	

La guía cuenta con un cuaderno de campo. El orden del procedimiento es el siguiente:

1. Solicitud para visitar el invernadero de la productora
2. Datos contextuales generales

- Fecha, hora y duración de la observación
- Ubicación (comuna, predio, invernadero, etc.)
- Condiciones climáticas
- Quiénes están presentes (sin necesidad de identificarlos aún)

3. Características del espacio productivo

- Tipo de unidad productiva (huerto, invernadero, parcela, etc.)
- Organización del espacio (división, herramientas visibles, sistemas de riego, bodegas, etc.)
- Condiciones materiales: infraestructura, insumos, estado del terreno

4. Actividades observadas

- Tipo de labores realizadas (siembra, cosecha, riego, limpieza, etc.)
- Secuencia de tareas (qué se hace primero, luego, etc.)
- Duración aproximada de las tareas
- Ritmo y forma en que se realizan (individual, en pareja, colaborativa, etc.)

5. Uso de herramientas e insumos

- Herramientas utilizadas y forma de uso
- Insumos o productos aplicados (fertilizantes, pesticidas, etc.)
- Manejo de residuos o materiales sobrantes

6. Expresiones verbales espontáneas

- Frases o comentarios que el/la productora expresa mientras trabaja
- Reflexiones sobre la producción, dificultades, decisiones, etc.
- Tonos emocionales (alegría, cansancio, orgullo, frustración)

7. Lenguaje corporal y disposición general

- Posturas, movimientos repetitivos, señales de esfuerzo físico
- Actitud general (concentración, cansancio, agilidad, etc.)

8. Relaciones con el entorno

- Relación con la naturaleza (mención de plantas, clima, estaciones, etc.)
- Interacción con animales (si corresponde)
- Vínculo con el espacio: cuidado, aprecio, desgaste, etc.

9. Otros aspectos relevantes o imprevistos

- Situaciones inesperadas
- Comentarios fuera del tema productivo que puedan ser significativos
- Interrupciones, o cambios en la rutina durante la observación

Los registros in situ son breves, de manera discreta, para no importunar ni distraer a la agricultora. Estos se completan de manera posterior a la visita.

Anexo 7

Guía de mapeo de actores

La presente guía forma parte del estudio denominado “Análisis de la influencia del “programa de formación y capacitación para mujeres campesinas” en el desarrollo rural: experiencias de la fundación en la región de O’Higgins, Chile período 2021-2024.

Este estudio corresponde a una tesis para optar al grado de magíster de la Universidad Nacional. La información recabada será usada con fines académicos y guarda estricta confidencialidad de la identidad del informante, quién se reserva el derecho de no responder o ampliar la información más allá de lo estrictamente consultado.

Durante la observación no participante, se mantiene una actitud atenta, sin intervenir ni hacer preguntas, pero utilizando expresiones mínimas de escucha activa (como “ajá”, “claro”, entiendo o gestos afirmativos) para no generar incomodidad y permitir que el relato espontáneo fluyera de manera natural.

Nombre	
Teléfono	
Dirección	
Actividad	

Se consideran las siguientes categorías de actores para el mapeo:

Pareja/familiar directo

Grupo familiar ampliado

Fundación PRODEMU

Proveedor de insumos

Cliente final

La información obtenida para el mapeo de actores, se extrajo de todas las entrevistas realizadas, de las siguientes preguntas:

Pareja / Familiar directo

¿Quién le ayuda a usted en su trabajo?

¿Comparte usted los gastos de la casa?

¿Quién cuida a los niños pequeños (si los hay)?

¿Quién toma las decisiones respecto al trabajo productivo?

¿Siente que su familia la apoya en su trabajo o en sus decisiones?

(A familiares varones) ¿Usted cree que el trabajo agrícola que ella realiza es valorado por los demás?

(A familiares varones) ¿Ha cambiado en algo su percepción sobre ella luego de participar en el Programa PRODEMU?

Grupo familiar ampliado

¿Quién vive con usted actualmente?

¿Quién le ayuda a usted en su trabajo? *(si son otros además de la pareja)*

¿Quién cuida a los niños pequeños (si los hay)?

¿Recibe ayuda de otros miembros de su familia para las labores agrícolas o del hogar?

Fundación PRODEMU

¿Ha sido útil para usted el Programa PRODEMU? ¿Por qué?

¿Qué capacitaciones o actividades realizó dentro del programa?

¿Le gustaría que PRODEMU le siguiera apoyando? ¿Cómo?

¿Qué sugerencias le haría usted al Programa PRODEMU?

Proveedor de insumos

¿Dónde compra usted los insumos?

¿Compra todo en un mismo lugar?

¿Qué insumo es el que más le cuesta conseguir?

¿Se ha puesto de acuerdo con sus vecinos para comprar insumos en mayor cantidad?

Cliente final

¿Dónde vende usted su producción?

¿Quién le fija el precio de venta?

¿Qué opina usted de los precios de venta actuales? (*complementaria para interpretar distancia o satisfacción*)

Anexo 8

Productoras de Liliu del Programa Prodemu. El Cobil



Nota. Fotografía de autoría propia tomada en El Cobil, Rengo (2024)

Anexo 9

Distintos estadios de desarrollo del Lillium, regados por cinta. El Cobil



Nota. Fotografía de autoría propia tomada en El Cobil, Rengo (2024)

Anexo 10

Cubierta adicional para protección de heladas en Lilium. El Cobil



Nota. Fotografía de autoría propia tomada en El Cobil, Rengo (2024)